

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

COLEGIO DE HISTORIA.

“PROCESO HISTÓRICO DEL AMBULANTAJE EN LA PLAZA MAYOR DE
MÉXICO, 1821-1876”.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

CÉSAR SOTO JIMÉNEZ.

ASESOR: MTRO. ALFREDO RUIZ ISLAS.

MÉXICO D. F. MAYO DE 2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Le agradezco a Dios por haberme dado la fuerza para llegar hasta esta instancia.

A mis sinodales por armar este proyecto junto conmigo, y por creer en mis capacidades para realizarlo.

A mis padres por haberme apoyado a lo largo de mis estudios, por desvelarse conmigo en cada trabajo que realizaba, y porque de ellos sólo he recibido sabias palabras de aliento que me han permitido seguir adelante cuando dudaba en continuar esta investigación.

A mi hermana, que con su apoyo me dio la fuerza para seguir adelante y poder concluir con una de mis metas.

A todos mis familiares, que siempre han creído en mí y me brindan su ayuda incondicional en todo momento.

A Rocío Morales, que sin sus palabras de aliento y los motivos que me daba para continuar, hubiera sido muy complicado poder concluir la investigación.

Gracias a todos por creer en mí y apoyarme.

INDICE

INTRODUCCIÓN.	1.
I. MORFOLOGÍA DE LA PLAZA MAYOR Y SU ENTORNO.	12.
A. PLAZA MAYOR	17.
B. PALACIO NACIONAL	21.
C. ANTIGUO AYUNTAMIENTO	23.
D. CATEDRAL METROPOLITANA	27.
E. PRIMERA UNIVERSIDAD DE MÉXICO	31.
F. PLAZA DEL VOLADOR	33.
G. PORTAL DE MERCADERES	36.
H. PORTAL DE LAS FLORES	37.
I. PLATEROS (ANTIGUA CALLE DE SAN FRANCISCO)	37.
J. PLAZA DE SANTO DOMINGO	38.
K. MONTEPIO NACIONAL	42.
L. PALACIO ARZOBISPAL	43.
II. EL COMERCIO EN LA PLAZA MAYOR, 1821-1846	48.
A. ANTECEDENTES. EL PERIODO VIRREINAL.	48.
B. LA VIDA INDEPENDIENTE	56.
1. El comercio en las plazas de la Ciudad de México	65.
a. LA PLAZA MAYOR.	68.
b. EL PARIÁN	70.

c. LA PLAZA DEL VOLADOR	76.
d. PLAZAS SECUNDARIAS	82.
2. Las epidemias	84.
3. LAS ORDENANZAS DE 1840 Y POSTERIORES	86.
III. EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1846-1872.	96.
A. LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE A MÉXICO, 1846-1848	96.
B. LA REFORMA LIBERAL	103.
C. EL SEGUNDO IMPERIO	115.
D. LA REPÚBLICA RESTAURADA	124.
CONCLUSIONES	143.
BIBLIOGRAFÍA	151.

INTRODUCCION

El comercio en la vía pública es uno de los principales problemas que enfrenta el primer cuadro de la Ciudad de México, al ser el ejercicio de actividades ubicadas en la economía informal una puerta de salida natural a la falta de empleo bien remunerado, o como una alternativa para completar el gasto familiar. Actualmente, según datos del gobierno, el comercio informal en la ciudad cuenta con unas 500 mil personas¹, creando conflictos por el uso y el control de la calle, entorpeciendo la circulación peatonal y vehicular, además de operar en condiciones insalubres, produciendo suciedad y generando puntos de alto riesgo por el frecuente manejo de cilindros de gas y por las improvisadas conexiones a fuentes de energía eléctrica, contaminando de múltiples formas los sitios en que hace su aparición.

La problemática del comercio que padece el Centro Histórico de la Ciudad de México es un tema que, en la actualidad, tanto a las autoridades del Distrito Federal como a los medios escritos ha interesado; muestra de ello es el Proyecto Centro Histórico, en el cual se tiene contemplado restaurar y rescatar los principales edificios, como la Catedral o el Templo Mayor, reubicando al comercio informal que ahí se practica, junto con algunas calles como San Ildefonso, Moneda, Justo Sierra, así como el museo de la Imprenta².

El estado que guarda ese minúsculo espacio territorial, el cual equivale al 1% del área urbana del Distrito Federal, reproduce todos los problemas que agobian a la metrópoli: problemas como el desempleo, el subempleo, la marginalidad, la

exclusión social, la inseguridad pública, la criminalidad, la prostitución, los mendigos pidiendo limosnas, la drogadicción, la congestión vial, la contaminación, los bajos niveles de escolaridad, un déficit habitacional, y el deterioro de la riqueza patrimonial, lo cual tiene su máxima expresión en el auge de los conflictos sociales.

Según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico³, en los últimos veinte años la zona ha perdido la tercera parte de su población, unos cien mil habitantes. Este fenómeno obedece, en parte, a la conjunción de diferentes factores, como son el deterioro de los inmuebles por su antigüedad (en combinación con la ausencia de mantenimiento), la pérdida progresiva de vivienda de alquiler, los cambios en usos de suelo que favorecen a comercios, oficinas y bodegas, la inseguridad pública, y la mayor accesibilidad económica para adquirir vivienda propia en la periferia del Distrito Federal. Además, en la zona coexisten también grupos sociales marginales de todo tipo: mujeres y familias en condiciones precarias, adolescentes y jóvenes drogadictos, asaltantes o alcohólicos, adultos mayores sin familia o en situaciones de abandono y pobreza, pero principalmente grupos indígenas y trabajadores sexuales.

Ahora bien, de acuerdo con el Código de Comercio del Distrito Federal, el comercio en estricto sentido económico es la actividad de comprar y vender, misma que puede realizar cualquier persona. Esto significa que si se adquiere un producto para satisfacer una determinada necesidad, se es un consumidor; en

cambio, si la adquisición o venta de un bien es con la finalidad de obtener una ganancia comercial, se es un comerciante⁴.

El comercio ambulante es una de las actividades económicas más antiguas de la Plaza Mayor. Desde el siglo XVI, la plaza era frecuentada por numerosos comerciantes, quienes además de vender sus productos, también veían a este lugar de la ciudad como el punto donde podían socializar. Para el siglo XIX, el comercio ambulante debe entenderse como la práctica de vender productos por las calles de la ciudad, ya fuera establecidos en algún lugar con sus mercancías o efectuando recorridos por la Plaza Mayor y sus alrededores, lo cual tiene poco que ver con los ambulantes que han proliferado en los últimos veinte años, quienes acostumbran instalar puestos y son pocos los que con propiedad pudieran llamarse ambulantes, pues no se movilizan, están establecidos en las calles y son denominados semi-fijos, en distintas partes de la ciudad, incluido el Centro Histórico.

En la actualidad, se entiende como comercio ambulante a la compra y venta de bienes y servicios que se ejerce en áreas de uso público, destinadas básicamente al tránsito peatonal, tanto en espacios abiertos como cerrados, donde el proceso de transacción económica se lleva a cabo con o sin el manejo de documentos que amparen los derechos de propiedad de la mercancía, y las operaciones mercantiles realizadas pueden o no ser registradas para su ejercicio contable⁵. Cabe destacar que, en ocasiones, la realización de esta actividad se ampara bajo

permisos otorgados por las autoridades. Como se verá entonces, la definición de ambulante ha cambiado en su esencia con los años.

La gama de las transacciones en el comercio ambulante es muy amplia, abarca desde comestibles y artículos de primera necesidad antiguos, nuevos y usados, hasta costosas mercancías de moda, inclusive comprende la prestación de servicios a domicilio.

La presencia de los anteriores factores ha dificultado por décadas el ordenamiento económico del comercio ambulante de la ciudad de México. Es precisamente la falta de bases económicas y culturales, estudiadas desde una perspectiva histórica, la que dificulta la aplicación de una política económica y social con respecto a los ambulantes, y por ello es que en ese campo he elegido hacer mi contribución académica.

En México, el comercio ambulante se muestra como un fenómeno económico que se presenta en gran parte de la ciudad; sin embargo, cabe señalar que los factores que guían la conducta del ambulante en cada lugar de la ciudad es diferente: cada zona adquiere características propias en el ejercicio de la actividad, la reglamentación jurídica y en consecuencia, en la vinculación con la estructura económica y social de cada sitio.

En el ejercicio del comercio ambulante en la Ciudad de México intervienen ocho elementos básicos: el vendedor, el consumidor, el producto o servicio a comerciar,

la transacción económica, el espacio donde se lleva a cabo la compra venta, las relaciones institucionales con las autoridades, las normas jurídicas y las tradiciones históricas propias del sector. Estos son los componentes mediante los cuales es posible abordar el estudio del comercio ambulante, debido a que explican de manera más amplia el carácter permanente de esta actividad en la economía.

Al participar directamente dentro del fenómeno del comercio ambulante en la Ciudad de México, tengo la oportunidad de observar más a fondo diferentes fenómenos asociados al comercio en la calle; de estos, destacan tres que me parecieron de particular importancia:

1. La alta proliferación de comerciantes ambulantes en determinados puntos de la Ciudad de México, provocada por el alto índice de desempleo, que es causa de los desajustes económicos del país.
2. La insistencia de los comerciantes en proseguir con la venta callejera, debido a la instrumentación de un esquema de mejoramiento de las condiciones de trabajo para los ellos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, el cual les proporciona amplias facilidades para desarrollar su actividad comercial, pues representan una cuota muy grande e importante de votantes, sin hablar de los beneficios económicos que se obtienen y que no ingresan en los sistemas contables “legales”.
3. El hecho de que este servicio de intermediación comercial ha sido demandado por un considerable número de consumidores de diferentes

estratos sociales con diversos grados de poder adquisitivo, pues representa comodidad para comprar y se dan precios más bajos que en los lugares establecidos.

Lo anterior plantea las relaciones que establece el comercio ambulante en la estructura económica y social de la Ciudad de México, lo cual sugiere la necesidad de formular modelos que permitan evaluar el impacto económico y social en las medidas administrativas dirigidas al propio comercio ambulante. Para ubicar y delimitar los factores que inciden en el ejercicio del comercio ambulante, sus vínculos y sus probables efectos en la economía de la Plaza Mayor de la actual Ciudad de México, es necesario recurrir a la historia del comercio para explicar los principales factores que motivan no sólo la conducta del vendedor, sino también la del consumidor.

Se espera que la tesis sea un estudio a nivel histórico en el cual se intenta profundizar en la comprensión de los problemas por los que atraviesa el Centro Histórico a partir de la presentación de las dinámicas que han acompañado su desarrollo a lo largo del tiempo. Fundamentándome en las necesidades reales de la población que convive en este lugar, pretendo plantear las alternativas conjuntas que induzcan a un mejoramiento dentro del marco general, que a su vez exhiba los factores que intervinieron en la problemática urbano-social, como lo es el comercio ambulante en el Cuadro Principal de la Ciudad de México a lo largo del siglo XIX.

El motivo inicial que da pie a este trabajo de tesis sobre el Centro Histórico lo podemos caracterizar a partir de varios puntos de vital importancia. En primer término, se busca contribuir al conocimiento de una de las características que hacen de esta ciudad un lugar con mucha vida, en la cual, aun contando con grandes monumentos, históricos edificios, calles que pueden relatar muchas anécdotas, creo que la verdadera vida y dinámica de la ciudad las hace la gente, que con sus acciones impulsa los cambios de los espacios en los que convive. Asimismo, se pretende dar a conocer la importancia histórica que posee un lugar vital para el funcionamiento urbano como lo es el Zócalo, a partir de la interacción social existente y el patrimonio cultural de la zona. Dentro de la evolución y desarrollo del trabajo se destinó un apartado a la morfología, ya que es el escenario en el cual se desarrolla la investigación, por lo que es necesario explicar cada uno de los elementos que lo componen, haciendo del Centro Histórico un lugar complejo.

Esta tesis tiene por objetivo central la presentación de los comerciantes, y cuáles eran los problemas que acarrearaba el hecho de vender al margen de lo dispuesto por los instrumentos legales existentes en un momento dado, así como las consecuencias de estos actos; cómo ocurría la oposición entre mercaderes callejeros de un lado, y los establecidos del otro, pero sin olvidar cuál era la reacción de la autoridad, medida en función de los reglamentos, que en ocasiones eran hechos a favor de los comerciantes establecidos. De igual forma, se realizó un análisis de los conflictos del comercio de la calle, a partir de su integración en la estructura económica y normativa de la Ciudad de México, con la finalidad de

construir un marco de referencia en el cual se puedan analizar de manera conjunta los impactos económicos y sociales de esta forma de comercio.

A lo largo del trabajo, se buscó indagar sobre las formas de uso y de la apropiación que, a través del siglo XIX, los comerciantes ambulantes hicieron del Centro, consolidando esta práctica, la cual fue asegurando su permanencia en este lugar, favoreciendo el desempeño de sus labores. Asimismo, se plantearon las causas que originaron el uso del suelo destinado a albergar las actividades mercantiles y el destino que algunos de estos lugares tuvieron, así como las razones por las que el comercio informal tuvo un crecimiento desmedido, cómo es que llegan a mejorar las condiciones de la gente que se dedicaba al comercio ambulante, cómo es que llegaron a aprovechar los recorridos naturales del público que recorre el Centro para desarrollar su actividad, y cómo poco a poco se apropiaron de los espacios.

La presente investigación pretende llevar a la reflexión de la problemática antes mencionada que presenta el Centro Histórico de la ciudad, dando así las herramientas y los elementos necesarios para adentrarse en el tema. Se fundamentó en las necesidades de la población que convivía en el lugar, planteando los procesos históricos por los que ha atravesado, lo que originó conflictos urbano-sociales tales como el despoblamiento y la descapitalización que fueron creando vacíos, los cuales fueron ocupados por actividades informales como el ambulante.

En un principio, se pensó realizar un trabajo que permitiera ver el proceso histórico por el cual atravesó la práctica del comercio callejero desde el periodo virreinal hasta llegar a nuestros días. Como sería una labor muy larga, y tornaría muy complicado poder cumplir con la presentación cabal de los fenómenos existentes en todos los periodos en un tiempo considerable, decidí delimitar la línea temporal en el siglo XIX, ya que en él pueden sintetizarse las prácticas comerciales habidas en el virreinato, respecto a las cuales no mostró grandes cambios durante su primera mitad, y encontrarse los fundamentos de aquéllas que estarían presentes en el México moderno. Se delimitó el periodo entre los años de 1821 a 1876, para poder ver el comportamiento del comercio ambulante ante la inestabilidad del país, y la manera en que los mercaderes respondían a las adversidades que se les presentaban.

El trabajo de investigación no estudió a fondo factores que, aunque pertenecen al comercio, no eran el propósito principal en la tesis, pensada para mostrar la problemática que enfrentaban los comerciantes, las vicisitudes por las que atravesaban en el ejercicio diario de sus actividades y las formas en que la emisión de sucesivos reglamentos de comercio les obligó a modificar sus prácticas. Por lo tanto, elementos como el abasto, los precios de los productos que se vendían, o las dinámicas del consumo por parte de la gente que convivía e interactuaba en la Plaza Mayor se dejaron de lado, si bien no totalmente. Es también importante advertir a los lectores que la ortografía de las fuentes que se utilizaron fue modernizada para facilitar la lectura, además que, por cuestiones de formato, las notas fueron colocadas al final de cada capítulo.

Las fuentes empleadas para hacer la investigación fueron las que me permitían conocer el panorama en el que vivía la sociedad, así como conocer el sentir de la gente que transitaba en las calles y se enfrentaba a los comerciantes ambulantes. Por lo tanto, de manera principal se ocupó la documentación del Cabildo, que muestra tanto las quejas por parte de los transeúntes y los comerciantes establecidos, como las solicitudes de los informales para poder desempeñar esta actividad, sin olvidar las medidas que las autoridades tomaban para solucionar los problemas. Asimismo, se utilizaron periódicos de la época, para encontrar las formas en que la ley se cumplía o se desobedecía, junto con los hechos que, por su importancia, adquirirían la categoría de noticias. En resumen, fueron tomadas estas fuentes porque permiten tener una descripción de los hechos y recrear los acontecimientos históricos desde el sentir de la gente, y la manera como respondieron las autoridades a sus solicitudes.

Cada capítulo del trabajo cuenta con una breve exposición del contexto histórico del periodo referido, que fue elaborada a partir de la visión de quienes fueron testigos presénciales de cada momento, como los viajeros o los residentes de la ciudad, y se complementó con los materiales secundarios que se consideraron pertinentes.

En la parte final de este trabajo se ofrece una lista seleccionada de la bibliografía consultada en la elaboración del estudio. Más que cumplir con una formalidad académica, esta lista tiene como principal finalidad proporcionar tanto al inexperto

como al estudioso del tema una serie de recursos para adentrarse en este tan interesante como necesario campo de estudio histórico, social y urbano.

NOTAS

¹ “Ven difícil control del ambulante”, en *El Universal*, Domingo 5 de febrero de 2006. Disponible en: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticias.html?id_nota=49848&tabla=finanzas (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2006.)

² Raúl Monge, “El proyecto Centro Histórico por dentro”, en *Proceso*, México, No. 1294, 18 de Agosto del 2001, p. 28.

³ “Programa parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico”, disponible en: <http://orbita.satarmedia.com/jomalogo/sinte.html> (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2006.)

⁴ “Código de Comercio para el Distrito Federal” en *Agenda Mercantil 2006*. México, Ediciones fiscales ISEF 2006. Véanse en especial los artículos 1-5, 16, 18, 33, 37, 75, 79.

⁵ “Carpeta Ejecutiva emitida por la Coordinación General de Abasto y Distribución,” en *Programa de Mejoramiento del Comercio Popular*. México, Departamento del Distrito Federal, 2003, p. 2.

CAPÍTULO I. LA MORFOLOGÍA DE LA PLAZA MAYOR Y SU ENTORNO.

La aparición de las ciudades en el periodo neolítico modificaría de manera importante los modos en que se desenvolvían los grupos humanos, pues se empezó a estructurar el funcionamiento social: a un sector se le asignó la tarea de la cacería, a otro la recolección de alimentos y así gradualmente se empezaron a dividir y especializar las actividades, llegando a tomar forma el gobierno, el culto religioso, la administración de los excedentes, la rectoría sobre el espacio rural contiguo pero, sobre todo, la recolección y abasto de distintos tipos de mercancías.

Por las características a ella asociadas, la ciudad es el punto central de la vida política, es el lugar cuya naturaleza permite el intercambio de ideas, la deliberación y la toma de decisiones que influirán en los habitantes de una entidad política dada. La ciudad se convierte en el sitio de expresión de las manifestaciones a favor y en contra de las medidas dictadas por las autoridades, de acuerdo a las diferentes concepciones que poseen los grupos sociales acerca de conceptos como el “bien común”, así como del propio ejercicio de las autoridades y el poder que ostentan. Estas manifestaciones se pueden dar a través del empleo de los conductos establecidos para ello, el uso de la violencia o la abstinencia en la participación¹.

La vida urbana se estructura alrededor de sus plazas, porque los individuos se apropian de los espacios debido a que se ligan con el trabajo que desempeñan,

adquiriendo estos espacios un simbolismo y una serie de características que, a su vez, van siendo relacionadas con los individuos que se encuentran en ellos. Por lo tanto, este espacio se convierte en un lugar privilegiado para emprender el estudio de la ciudad misma, ya que representa el corazón de la urbe y, en muchos casos, la manera de sentir de la población².

Las características que encierra la Plaza Mayor, junto con toda la historia que han presenciado los lugares que componen al Centro Histórico, obligan a contemplarlos no únicamente como un gran museo dentro de una ciudad tan amplia como lo es la de México, debido a que dan cuenta del paso del tiempo y del desarrollo de los procesos que ha vivido la ciudad; en pocas palabras, porque reflejan y enseñan la historia tanto local como nacional, debido al centralismo que siempre ha privado en el país, aun desde que estaba bajo el dominio español. En concreto, la Plaza Mayor de la Ciudad de México puede servir como un espejo, que manifieste no sólo los procesos que tuvieron lugar en el pasado, sino que dé cuenta de cómo éstos han configurado al presente, en aspectos tales como el desempleo, la contaminación ambiental y el reordenamiento urbano, por mencionar los más relevantes, dentro de los fenómenos que han servido para la conformación de la misma plaza.

De esta manera, sin intentar hacer una secuencia de larga duración cuya continuidad resulte insostenible en la tesis, es indudable que el análisis del aspecto que guardan hoy en día la Plaza Mayor y sus alrededores permite reconstruir lo acontecido y, muy posiblemente, encontrar los puntos de continuidad

y de ruptura de las prácticas asociadas al comercio que, a lo largo de los siglos, se han realizado en las calles que rodean a la Plaza Mayor, debido a que las mismas, llevadas a cabo por los individuos que venden y compran artículos en la Plaza Mayor, son importantes para entender el desarrollo de la cultura en el centro histórico capitalino.

La importancia artística del *Centro*, como comúnmente le llaman sus habitantes, se aprecia por el variado mosaico de edificios y monumentos, los que en su mayor parte corresponden a los siglos XVIII y XIX, aunque también hay algunos que datan de años anteriores y otros que son muy recientes, si bien el valor histórico del Centro reside en la forma en que da cuenta de los procesos que se han desarrollado en la ciudad. Es en este núcleo de la metrópoli donde se pueden apreciar diversos cánones estéticos, poseedor cada uno de historicidad, expuestos en una innumerable cantidad de edificios.

Si uno quiere ver las etapas en el devenir de la ciudad de México, de modo que se muestren las continuidades y las rupturas que hubieron entre un periodo y otro, basta con echar un vistazo a los vestigios prehispánicos del Templo Mayor, pasando por el esplendor del barroco que se encuentra plasmado en el Palacio Nacional, los selectos edificios porfiristas, y terminar en la modernidad funcionalista de la sede de la Suprema Corte de Justicia, según eran entendidos los modelos estéticos en cada momento, todo en una misma calle.

Cuando la gente quiere ver la historia del país viene al Zócalo, llámese la gente de los Estados, llámese la gente de otros países. Son edificios imponentes que explican tras de sus muros toda la historia política de la nación. Aquí se encuentra la representación de las luchas entre seculares y reyes; entre liberales y conservadores; entre hombres de patria y expedicionarios de nobleza extranjera en el país; de indígenas y españoles. En suma es la imagen de nuestra vida social tal y como es, ahí está un asunto de identidad³.

Los elementos religiosos, políticos o militares que encontramos alrededor del Zócalo tienen otro contexto mucho más complejo, por ser algunos sede del poder nacional, además de ser un ejemplo depurado del centralismo que por siglos ha repercutido en la historia del país. Después de la conquista de Tenochtitlan, y después de mucho debatirlo con sus subalternos, Cortés aprovechó el prestigio de que gozaba la urbe mexicana para ahí asentar la que sería la capital de sus dominios. Los mismos debates se producirían más tarde, tras conseguirse la independencia, aunque se decidiría dejar la capital en el sitio en que se encontraba, debido a su carga simbólica y a la forma en que se hallaban estructuradas las redes sociales, políticas y económicas del territorio.

¿Se cree a caso que variar los supremos poderes es lo mismo que una familia que llevando su equipo se muda de un paraje a otro con la mayor facilidad?, ¿el mudar la costumbre de trescientos años, los caminos, las habitaciones, los alojamientos de tribunales, el orden establecido, es obra de un día, de un momento, de una determinación? No puede ser, señor. Veamos cuáles son los fundamentos que se pueden tener para ejecutarlo. La rivalidad de las

provincias, el centralismo que dice reside en México, y la ambición. Vamos a analizar esto: ¿de qué es emanada?, de la opulencia, de la grandeza; el modo de quitar esta rivalidad no es el tratar de disminuir la grandeza de la capital de este estado, la que ha de engrandecer los estados todos de la federación: hay modos más conocidos y que no faltan; que hagan leyes protectoras de la propiedad, de la libertad y seguridad individual; que estas sean efectivas; que protejan al comerciante, al minero, al labrador, al artesano⁴.

La Plaza Mayor, en su calidad de lugar público, ha permitido que la gente se apropie de los espacios de varias maneras, que comprenden desde el disfrute del entorno a través de un paseo, hasta su división en espacios más pequeños en los cuales se realizarán un cierto número de actividades mercantiles, e incluso protestarán ante medidas que consideren perjudiciales a sus intereses, o conformarán espacios de opinión de diversos tipos.



Plaza Mayor de la Ciudad de México en la actualidad⁵.

A continuación expondré un acercamiento a la morfología de la plaza y sus alrededores, para poder situar el tema de la tesis en el contexto en que los acontecimientos se desarrollaron. Debe anotarse que la clasificación de los edificios que a continuación serán descritos, en la cual se mezclan aquéllos que aún existen hoy en día con otros ya derruidos, se realizó a partir de su funcionamiento como sede de algún tipo de comercio, o el contacto que habrían tenido con el mismo. Cabe también mencionar que las descripciones efectuadas se han centrado en la apariencia de los edificios y su funcionamiento general, insertándose consideraciones de otro tipo en la medida en que permitieran presentar de forma adecuada las modificaciones sufridas por las construcciones sólo durante el periodo que este trabajo examina. Lo anterior lleva a que el panorama sea un tanto breve y general, ya que presentarlo de forma exhaustiva requeriría de una investigación por separado, y se apartaría de los fines planteados para la presente.

A. PLAZA MAYOR

El trazado de la ciudad de Santo Domingo, en la isla de La Española, que es el nombre con que se conoció entre los siglos XV y XIX a lo que hoy son República Dominicana y Haití, significó la primera muestra de lo que sería el canon del que se debía de partir para hacer el diseño de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo:

De Santo Domingo más particularmente hablando, digo que cuanto que los edificios, ningún pueblo de España tanto por tanto, aunque sea Barcelona, la cual yo muy bien he visto numerosas veces, le hice ventaja generalmente... el asiento mucho mejor que el de Barcelona, por que las calles son tanto y mas llanas y sin comparación mas derechas, porque como se ha fundado en nuestros tiempos... fue trazada con regla y compás y a una medida las calles todas, en lo cual tienen mucha ventaja a todas las poblaciones que he visto⁶.

La idea sería puesta en práctica para el trazado de la Ciudad de México, a partir de la combinación del concepto clásico de la estructura en damero con los ejes prehispánicos que organizaban el espacio de Tenochtitlan, lo cual haría que la ciudad terminara representando un concepto distinto al planeado⁷.

La planeación de la obra estuvo a cargo de Alonso García Bravo, quien desde un inicio tuvo que realizar la traza a partir de los dos edificios que había adquirido Cortés y a los cuales no les podía realizar ningún tipo de modificación, que eran los dos palacios que habían pertenecido a Moctezuma, denominados el nuevo palacio y el viejo, además de que se buscaba sacar provecho a la acequia que alimentaba a la ciudad, lo cual provocó que la Plaza Mayor no estuviera completamente centrada, pues los edificios mencionados se encontraban en total desproporción, al ser uno más grande y ocupar mayor espacio que otro, por lo que las calles no formaron nunca un damero perfecto⁸.

- 1) Plaza del Volador.
- 2) Palacio Real.
- 3) Catedral Mayor.
- 4) Plaza de Santo Domingo.



Esquema de calles y calzadas de la ciudad en 1535⁹.

En los primeros años de existencia de la Plaza Mayor, las construcciones que la bordeaban presentaban un aspecto de fortaleza, lo cual paulatinamente fue cambiando, al darse a los edificios delicadas fachadas platerescas que sustituyeron a las toscas construcciones de los primeros años.

Desde sus primeros momentos, en la Plaza Mayor se podía observar gente que compraba y vendía, se desplazaba desde y hacia la catedral; la multitud veía pasar a los militares y a los condenados por la Inquisición; era testigo de la manera en que se aplicaba la justicia por parte de los oidores de la Audiencia y de

cómo se ajusticiaba a los reos; contemplaba el paso de las recuas de mulas y los comerciantes de a pie que se dirigían a la aduana, ubicada en la vecina plaza de Santo Domingo; presenciaba enfrentamientos armados y motines¹⁰.

Con el tiempo, la Plaza Mayor ha sufrido varias transformaciones en su imagen, pues para el año de 1822 se realizó una plaza más pequeña para hacer corridas de toros en honor a la coronación de Agustín de Iturbide. Más tarde, en el año de 1840 el Ayuntamiento ordenó plantar fresnos alrededor de la Catedral, con la idea de proporcionarles un bonito entorno a las personas que acudían a la iglesia, si bien esta idea se modificó al ver que los árboles habían crecido, por lo que se decidió que en el centro de la plaza se pusiera un paseo donde estos árboles proporcionaran sombra y cobijo a los paseantes, siendo así que, para 1866, la Plaza Mayor contaba con un gran jardín en donde la sociedad se reunía para convivir. También en ese año se instaló un quiosco, en el cual la música amenizaba la estancia de las personas¹¹.

La gente que pertenecía al sector de los comerciantes estaba agrupada en dos lugares principales: por un lado, en el mercado que funcionaba en la propia explanada de la Plaza Mayor, y que con el paso del tiempo se conocería como el Baratillo; y, desde fines del siglo XVII y hasta la cuarta década del XIX, en el edificio conocido como el Parián. Estos dos elementos, que forman parte de la morfología de la Plaza Mayor, sólo se mencionan ahora al paso, dado que la explicación de las dinámicas que les atañen será objeto de posteriores explicaciones.

B. PALACIO NACIONAL.

En el sitio que ocupa actualmente el Palacio Nacional se encontraba lo que a principios del siglo XVI fuera el aposento de Moctezuma Xocoyotzin, quien gobernó al señorío mexica durante el periodo comprendido entre los años de 1502 y 1520. Tras la caída de Tenochtitlan, Hernán Cortés se apropió del lugar, en el que mandó construir su residencia. Sin embargo, con el tiempo debió de renunciar a la posesión del palacio, al serle comprado por la Corona para dar asiento a la Segunda Audiencia y, a partir de 1535, a los virreyes de la Nueva España¹². Con el paso de los años, el palacio fue aumentando sus dimensiones, siéndole añadidas nuevas dependencias, como las torres que funcionaban para su defensa, por lo que el lugar presentaba el aspecto de una fortaleza, y no el de un palacio con jardines y huertas.

A fines del siglo XVII, concretamente en el año de 1692, a consecuencia de la situación de descontento frente a las condiciones económicas en que vivían los grupos más desfavorecidos de la sociedad capitalina, a lo cual se añadió la hambruna desatada por la sequía y las malas cosechas de 1691, se desató un motín en la ciudad de México, en el cual se prendió fuego al palacio y a otros edificios cercanos, alcanzando el fuego a los puestos de los comerciantes que se ubicaban en la plaza. Por lo tanto, la residencia de los virreyes tuvo que trasladarse a las casas del Marqués, situadas en la calle de Empedradillo, mientras duraban los trabajos de reedificación del Palacio, ordenados por el virrey Galve, mismos que se realizarían a todo lo largo del año de 1693¹³.

Al concluir la reconstrucción, el palacio mostraba en el sur las habitaciones de los virreyes, patios con arcos de cantera y una fuente en el patio principal; asimismo, se hicieron departamentos que estaban ocupados por las Salas del Crimen, la Audiencia, y los tribunales especiales del Consulado, además de que se construyó la cárcel de la ciudad, ubicada en el piso inferior del tercer departamento¹⁴. Más tarde se volvieron a hacer modificaciones en el palacio, y se construyó la Casa de Moneda en la parte norte del mismo.

Su nuevo aspecto fue el de un vasto edificio barroco almenado, es decir, con prismas que lo adornaban y con aspilleras, las cuales eran unas aberturas estrechas en el muro para poder disparar al enemigo, convertidas posteriormente en ventanas con rejas de hierro. A la llegada del virrey Conde de Revillagigedo, se ordenó limpiar los interiores del Palacio Real, ya que se encontraba ocupado por un mercado público, el cual representaba un foco de infección por las pésimas condiciones de salubridad en las que se encontraba, además del ruido constante que generaba el ajetreado paso de transeúntes que podían ingresar sin restricción alguna¹⁵.

Tras la consumación de la Independencia y la proclamación de la Constitución Federal en 1824, el Palacio Real se transformó en Palacio Nacional y fue designado como residencia del poder ejecutivo. Asimismo, sus dependencias sufrieron varias modificaciones, convirtiéndose en cuarteles y cárceles, por lo que se presentó de nueva cuenta el caos en su interior. De igual manera, en 1845, se

construyó en la parte posterior del patio principal el salón de asamblea de la Cámara de Diputados.

A mediados del siglo XIX, el Palacio Nacional fue testigo de la gran disputa que se dio entre los liberales y conservadores, éstos últimos incluso imponiendo como emperador a un hombre de la realeza europea, Maximiliano de Habsburgo, quien con su esposa Carlota Amalia de Bélgica vivó en el lugar entre 1864 y 1867. En 1864, el emperador encargó al arquitecto Lorenzo de la Hidalga la construcción de la gran escalera de mármol blanco en el patio de honor, e hizo adornar los salones del área pública con pinturas, candiles, candelabros y tiboires¹⁶.

El Palacio Nacional muestra el paso de los acontecimientos sociales y políticos de relevancia para México, hechos que fueron marcando el camino que seguiría el país. La Plaza Mayor en su conjunto es el lugar donde, por excelencia, la gente protestará para buscar soluciones rápidas. En la actualidad, la gente continúa acudiendo al Zócalo a realizar algún tipo de manifestación, aunque en menor cantidad, y conciente de que el presidente ya no reside ni labora en este lugar.

C. ANTIGUO AYUNTAMIENTO

En torno al Zócalo capitalino se concentran dos poderes civiles, el nacional y el del gobierno de la ciudad, este último ubicado en el edificio del Antiguo Ayuntamiento. El recinto, como el Palacio Nacional, ha mantenido de forma casi

continúa sus funciones desde su construcción en el siglo XVI, aunque su aspecto haya sido en extremo modificado.

El Ayuntamiento de la Ciudad de México se instaló en el año de 1524, después de que se había fundado el de Veracruz, con el fin de legalizar todas las acciones que se tomarían a lo largo de la conquista de los señoríos mesoamericanos. Después que se dio la ocupación de Tenochtitlan por parte de los españoles, Cortés mandó instalar el Ayuntamiento de la Ciudad de México en la parte suroeste de la plaza, otorgándosele dos solares para que pudiera hacer su edificio y cuatro más que estaba ocupados por carnicerías y por tiendas que estaban ubicadas en la misma manzana de las Casas Consistoriales y que eran independientes del cabildo. Éste era un edificio de una planta, primero con aspecto de fortaleza y, más tarde, modificado al estilo plateresco que era común al resto de los ubicados alrededor de la plaza.

Poco a poco se fueron reuniendo los materiales que habían de servir para la construcción del edificio, y según las memorias que existen, desde el 15 de Abril de 1528 estaban compradas doscientas dos piedras con tal objeto¹⁷.

Para el año de 1532, una parte del edificio empezaba a funcionar, aunque el Ayuntamiento no contaba con una cantidad tal de derechos fiscales que le permitieran reunir dinero suficiente para hacer prosperar la construcción, pero la parte que se encontraba activa era suficiente para las necesidades de una ciudad que apenas crecía.

En un primer momento, entre sus facultades se encontró la de dirigir los asuntos relativos a la vida política de la Nueva España, así como el repartimiento de los solares en la nueva ciudad, estipulando que medirían cuarenta y siete varas por lado. La mencionada vara (83 centímetros) era una medida estándar sellada por el Ayuntamiento, lo que le permitía tener mayor precisión para calcular el tamaño de los terrenos y el trazado de las calles, aunque en estas últimas podía variar si interferían con las vías de tránsito principales¹⁸.

Para el año de 1562, el Ayuntamiento adquirió gran importancia en el cobro de impuestos, al comprar el edificio de la fundición, que se ubicaba contiguo a su sede, y que era el sitio donde se llevaban el oro y la plata y se les fundía para obtener el quinto real, que era el impuesto que se pagaba por estos metales. La compra hecha por el Ayuntamiento, en la que se incluyó el derecho de cobrar este impuesto, le dio mayor peso en los ámbitos monetarios¹⁹.

En 1564, el Ayuntamiento empezó a realizar reparaciones en su edificio, adquiriendo los solares que habían funcionado como carnicerías para contar con un mayor espacio; al mismo tiempo, la sección de la Acequia que se encontraba de las calles de San Francisco hasta Dolores fue cancelada, con lo cual el Ayuntamiento dispuso de un poco más de terreno al frente²⁰.

A lo largo del periodo virreinal, de manera similar a lo realizado por otros individuos y corporaciones, el Ayuntamiento solía alquilar como locales parte de

las habitaciones que se encontraban en la planta baja de su edificio, y que fueron utilizados por los particulares como tiendas o almacenes, aunque también fueron la sede de comercios oficiales, como el obligado del abasto de carnes y los almacenes de depósitos.

Lamentablemente para el Ayuntamiento, el motín de 1692 arrasó con su edificio, junto con muchos documentos que se encontraban ahí, ya que fue uno de los primeros lugares que incendiaron los amotinados, por poseer autoridad para abastecer de alimentos a la ciudad y controlar el impuesto a los mismos, lo cual originó que fuera uno de los puntos principales ubicados por la multitud: “[...] cuando acaeció ese memorable tumulto del 8 de junio, los primeros gritos que se escucharon eran de: quememos la casa del Ayuntamiento²¹.”

Su reedificación fue muy lenta, ya que las constantes inestabilidades políticas y comerciales no le permitían tener recursos al gobierno de la ciudad, por lo que se puso especial cuidado en la reparación de los locales comerciales que habían sufrido algún daño, para poder cobrarles impuestos y así poder rehacer el edificio del Ayuntamiento.

Para el siglo XIX, la Independencia, y sobre todo la proclamación de la república federal en 1824, trajeron cambios muy importantes para la configuración del Ayuntamiento, pues en su edificio se instalaron las oficinas del Distrito Federal, así como distintos juzgados a los que se llevaban los detenidos para poder ser calificados.

El Ayuntamiento continuó sirviendo como regulador de las políticas fiscales y de los ordenamientos urbanos después de la Independencia, ya que desde el virreinato contaba con un método muy eficaz de cuidar las actividades económicas y obtener los ingresos necesarios, por lo cual pudo conservar el estilo guardado como instancia que supervisaba los recursos públicos de la capital²².

D. CATEDRAL METROPOLITANA

El aspecto religioso siempre fue de gran importancia para la sociedad española; desde las concesiones para poder conquistar los nuevos territorios indios, las cuales habían sido otorgadas por la Iglesia, hasta el recto cumplimiento de los actos cotidianos del culto públicos y privados, la religión adquiría un peso muy importante en la vida novohispana y del México independiente.

La vetusta Catedral de México fue construida a partir del año de 1524; su edificación estuvo bajo las órdenes de Hernán Cortés justamente en el costado norte de la Plaza Mayor de México, utilizando en los cimientos y las bases de los pilares los monolitos del antiguo Templo Mayor de los mexicas.

En el año de 1525 se inicia la construcción de la primera catedral, la cual fue concluida en 1532, habiendo obtenido en las reparticiones de los nuevos solares diez más para hacer la Iglesia mayor con un cementerio, el cual fue eliminado parcialmente en el año de 1573, cuando se comenzó a edificar la nueva Catedral²³; sin embargo, la catedral fue calificada como pequeña e inadecuada

para una ciudad tan opulenta y populosa como lo iba siendo la capital de la Nueva España. Por tanto, en el mismo año se expidió la cédula que ordenaba construir una catedral nueva. “[...] por cuanto entre las plazas de esta dicha ciudad está hecha la iglesia mayor de ella, la cual se ha de hacer de nuevo [...]”²⁴. En 1554, Cervantes de Salazar describió cuidadosamente cómo era la ciudad, asombrándose de una Catedral tan pobre, tan baja y húmeda, refiriendo que “[...] las iglesias de los conventos son mucho más suntuosas²⁵”, pues tan sólo contaba con tres naves, en donde la puerta principal daba a las Casas Viejas de Cortés, y una torre que tenía una campana²⁶, siendo una creencia difundida el que esta campana se realizó con el metal de los cañones que el conquistador tenía²⁷.

La ornamenta constituyó una parte muy importante en los anales de la historia y los elementos diseñados para la Catedral, figurando en ella los artífices más notables que existían en la Nueva España, por lo que podemos así conocer los nombres de todos los que colaboraron en una obra que, para su época, fue de suma importancia.

En el año de 1573 se comienza la edificación de la nueva Catedral, por cuya larga duración se pudieron ver reunidos todos los estilos habidos en el virreinato, reuniendo a arquitectos como Claudio de Arciniega y Juan Miguel de Agüero, quienes dieron las ideas principales para comenzar la obra, y otros como José Damián Ortiz de Castro y Manuel Tolsá, que dieron los últimos toques a la construcción²⁸.

Con algunas reparaciones, la Catedral vieja continuó, bien que mal, prestando sus servicios durante largos años; en 1626 se empezó a tirar lo que quedaba de ella, para que los trabajadores que estaban haciendo la nueva no se enfrentaran a los problemas de falta de espacio en esta construcción²⁹, por lo que también se eliminó la parte que quedaba del cementerio y se construyó el Sagrario, celebrándose en 1656 la primera dedicación a la Catedral³⁰.

En 1659 se llevó a cabo una reparación más del templo, pero en esta ocasión corría a cargo del virrey Alburquerque, el cual realizó la obra de manera que acrecentara su prestigio personal, invirtiendo de su propio dinero para que la Catedral luciera como él quería.

Emprendidas las obras para la fábrica de la catedral, muchos de los virreyes tomaron particular empeño en allegar fondos para las obras y en activarlas visitando personalmente y con frecuencia a los obreros para estimularlos al trabajo, y es de recordarse especialmente al piadoso Virrey Duque de Alburquerque, que no dejaba pasar un día sin visitar las obras, que viendo ya concluida la nave central y puestas las puertas correspondientes, antes de entregar al cabildo las llaves para que se comenzaran las fiestas de la dedicación, el 31 de enero subió al presbiterio con la virreina y con su hija, dejó la capa y la espada y empuñando sendas escobas, las tres personas reales se pusieron a barrer el presbiterio, teniendo sin duda en consideración que es palabra del Espíritu Santo que Servir a Dios es reinar³¹.

Aunque los datos sobre los avances de la construcción y las modificaciones realizadas a los planes no son completos, se sabe que en el año de 1659 fue cambiado de lugar el coro, trasladando la sillería. Los artistas que intervinieron en ello fueron el arquitecto Alonso Arias y el ensamblador Adrián Suster, que había sido coautor, junto con Juan Montado, de dicha sillería. El mismo Suster reparó en el mismo año el altar mayor e hizo una serie de barandillas y escaleras, lo que hace pensar que la obra consistió en quitar el coro del sitio que ocupaba en la nave mayor, con objeto de dar más capacidad al templo, armonizándolo con el altar mayor. Pero no fue sino hasta el año de 1767 cuando se logró terminar la obra construyéndole bóvedas, además de colocar la llamada *Cruz de Mañozca*, nombrada en honor del arzobispo así apellidado, quien había ordenado su instalación, misma que aún continúa en el atrio de la Catedral³², llevándose a cabo en este año la segunda ceremonia de dedicación a la Catedral³³.

Para 1794, la constante invasión de animales de carga hacia la zona en que se encontraba la Catedral obligó a que el nuevo virrey, Marqués de Branciforte, solicitara al Ayuntamiento la construcción de cercas para que no fuera invadida³⁴; fue así que se empezaron a instalar postes de piedra que sostenían cadenas de hierro, colocadas alrededor de ella, aunque sin llegar a resolver el problema original, pues los niños las usaban como columpios y servían como asientos para toda la gente que se reunía aquí; este proyecto fue encargado a Manuel Tolsá, quien había sido designado en este año como el arquitecto que concluiría las remodelaciones de la Catedral, realizando también la cúpula principal. Para

finalizar con las modificaciones a la apariencia del edificio, en el año de 1881 las autoridades mandaron instalar rejas que en la actualidad rodean la Catedral³⁵.



Catedral Metropolitana con la Cruz de Mañozca³⁶.

En cuanto a las actividades que se desarrollaban en los terrenos de la catedral, además de quienes asistían a las distintas ceremonias religiosas, el atrio de la catedral ha contenido a lo largo de los siglos a un número indeterminado de vendedores, los cuales expendían, entre los siglos XVI y XIX, desde libros hasta animales vivos, sobre lo cual se abundará en su momento.

E. PRIMERA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

Gracias a fray Juan de Zumárraga, desde el año de 1539 se iniciaron las gestiones para que la Nueva España Existiera una Universidad, y es en 1551, por

orden del emperador Carlos V, que se fundó en la Ciudad de México “la Real y Pontificia Universidad”, concediéndole los mismos derechos que gozaba en ese entonces la Universidad de Salamanca³⁷. La Universidad de México cuenta con dos cédulas de creación, una del 30 de abril de 1547 y otra del 21 de septiembre de 1551. Es el sábado 3 de Junio de 1553 cuando el edificio de las Escuelas, que se encontraba situado en la parte oriente de la plaza, a un costado del Palacio Real y frente a la sede arzobispal, muestra singular animación al abrir el ancho zaguán y dar inicio a las cátedras.

Las carreras que se impartían en la universidad eran Latín, Retórica, Artes, Medicina, Astrología, Teología y Derecho canónico (leyes). Las cátedras fueron seis: Teología, Sagradas Escrituras, Cánones, Leyes, Artes, Retórica y Gramática. Los catedráticos tenían como obligación el asistir al Claustro, en el que juraban obediencia a los rectores de la Universidad, apartarla de todo daño y mantener en secreto lo tratado ahí. Los grados a los cuales podían aspirar los estudiantes eran los de Artes y Teologías, Derecho, Medicina y Bachiller.

El Claustro estaba formado por Doctores, Maestros, un Maestrescuelas, Conciliarios y Diputados de Hacienda; el Rector se encargaba de la administración diaria de la escuela, y presidía el Claustro. El primer Rector fue Don Juan Negrete, que fue nombrado el 10 de Agosto de 1553, y el primer maestrescuelas fue el licenciado Don Pedro de Vega Sarmiento³⁸.

El primer edificio que ocupó la Universidad, ubicado frente a la Catedral en la esquina de las calles del Reloj y del Amor de Dios (hoy Seminario y Moneda), aún sigue en pie, sólo que ahora alberga a varios establecimientos comerciales, si bien los pisos superiores continúan perteneciendo a la Universidad Nacional Autónoma de México. En sus inicios, la preparación académica estaba reservada sólo para los españoles y era impartida exclusivamente por religiosos; poco después, y ante el reclamo de los criollos, se les permitió el derecho a estudiar pero en ramas que eran poco importantes. Debido al aumento de alumnos y estrechez del edificio, la institución se trasladó en 1589 a una construcción que estaba en las calles de Correo Mayor e Indio Triste³⁹.

La tercera ubicación de la Universidad, y la última, fue frente a la Plaza del Volador, edificio que dejó de funcionar en varias ocasiones: en 1833, cuando Valentín Gómez Farías trató de extinguirla, pero el presidente Antonio López de Santa Anna lo impidió, reestableciéndola y cambiándole el estatuto; en 1857 cuando Ignacio Comonfort la inhabilitó; en 1861, cuando un decreto de Juárez ordenó su nueva apertura sin conseguirlo; y en 1863, cuando Maximiliano también impidió su funcionamiento, basándose en los decretos del año de 1857, trasladándose los libros con que contaba a la biblioteca de San Agustín⁴⁰.

F. PLAZA DEL VOLADOR

La Plaza del Volador se encontraba ubicada al sureste de la Plaza Mayor, entre las calles de Flamencos y Portacoelli; en realidad, este espacio en sus inicios fue

parte de la casa nueva que pertenecía a Moctezuma, cuyo terreno ocupó Hernán Cortés. Con el tiempo, su heredero Pedro Cortés sostuvo algunas disputas judiciales con el Ayuntamiento por mantener en su propiedad dicho espacio, pues se había vendido al mismo Ayuntamiento la parte que correspondía al Palacio Real, reteniendo la plaza del Volador; a partir de 1624, el terreno pasó legalmente a manos del heredero, procediéndose a dividir el espacio para crear una plaza y, en la parte oriental, ubicar el edificio de la Real Universidad⁴¹.

El nombre del Volador se deriva de la ceremonia prehispánica que se desarrollaba en este lugar aun en tiempos del virreinato, en donde se elevaba en el centro un palo muy alto, y se colgaban cuatro cuerdas en la parte superior, de las que se ataban cuatro indígenas que quedaban colgados y daban vueltas al ritmo de música prehispánica mientras descendían.

Domingo a 17 de noviembre de 1566 años, entonces hubo palo volador en el exterior del palacio con lo que alegraron al señor [el virrey Gastón de Peralta], se danzó y se interpretó el *axochitlayotl*; se arreglaron muy bien en México para danzar a los oficiales pusieron cada uno cuatro de sus danzantes, todos se arreglaron bien. Y de las estancias, manos del *altepetl* vinieron todas sus insignias con las cuales danzaron. Y vino el *xillanhecatl*, el ocelote de Colhuacan. Y los danzantes del palo volador, tenían sobre la manzana la *citlalpapalotl* y tocaban una trompeta encima del palo⁴².

En ciertos momentos, el nombre del espacio fue motivo de confusión, ya que era conocida como la plaza de las Escuelas o plaza de la Universidad, pero el que realmente permaneció fue el del Volador: “aquellos nombres no subsistieron y continuó siendo designado por plaza del Volador⁴³.”

Desde un principio, la plaza del Volador tuvo varios usos, como sería durante la realización del gran Auto de Fe de la Inquisición de Nueva España en 1649, al situarse el quemadero en la plaza⁴⁴, lo cual ocasionó una gran aglomeración, que fue aprovechada por los comerciantes para ejercer su oficio y obtener grandes beneficios.

La importancia de la plaza del Volador fue en aumento, ya que pasó rápidamente, de ser un sitio que funcionaba como apoyo al comercio que se encontraba instalado en la Plaza Mayor, a ser el principal centro de abasto de la ciudad a partir del final del siglo XVIII, como será visto en su debida ocasión. De momento, puede mencionarse que en el año de 1827 se construyó un mercado de mampostería, que reemplazaría a los puestos de madera que ahí existían. El mercado en su conjunto, si bien no dejó de funcionar hasta el siglo XX, sufrió un drástico declive en su importancia a partir de 1870, al conjugarse el incremento en las actividades comerciales que se realizaban en la zona aledaña al ex – convento de la Merced, con un incendio habido en el Volador, en el cual se perdieron puestos y mercancías⁴⁵.

G. PORTAL DE MERCADERES

En torno a la Plaza Mayor existieron diferentes tipos de mercados, los cuales se encontraban distribuidos en edificios. Este es el caso del Portal de Mercaderes, el cual se encontraba al poniente de la Plaza Mayor, entre las calles de la Acequia y San Francisco el Nuevo, llamada posteriormente Plateros. El portal de Mercaderes se tenía pensado para funcionar como un mercado permanente, siendo uno de los primeros edificios cuyo exterior se habilitó para albergar actividades mercantiles.

Este día el dicho Señor Gobernador y justicia y regidores de esta ciudad todos ordenaron y mandaron que porque esta ciudad está más ennoblecida y a causa de las aguas no puede estar limpia la dicha plaza por el trato de la mercaderías que todos los vecinos que obtuvieron solares en la redonda de la dicha plaza puedan tomar cada uno veinte y un pies de más de sus solares de la dicha plaza para que en ellos puedan hacer portales en ellos y no para otra cosa alguna y alzar sobre ello si quisieren y que lo edifiquen luego sin perjuicio⁴⁶.

El portal de Mercaderes era el punto de mayor actividad comercial de la ciudad: en ese lugar se podían adquirir brocados, sedas, artículo de joyería en oro y plata, abanicos, lencería, sedas, paños, terciopelos, relojes, lentes, cajas de tabacos, loza oriental, además de una gran variedad de juguetes de ébano⁴⁷. En su inicio se pensó que este mercado funcionara para que la clase alta, compuesta por españoles y criollos acomodados, comprara los artículos que requiriera, aunque nunca se restringió el acceso para ningún tipo de personas.

H. PORTAL DE LAS FLORES

El Portal de las Flores se encontraba en la parte sur de la Plaza Mayor, sobre la calle de la Acequia, y en él se instalaron tiendas para el comercio de lienzos, sarapes, sombreros, rebozos y ropa que estaba de moda, aunque a su lado existían establecimientos para la gente pobre. También se vendían flores todo el año, y de aquí se deriva el origen de su nombre⁴⁸.

I. PLATEROS (ANTIGUA CALLE DE SAN FRANCISCO)

Lo que hoy conocemos como la calle de Francisco I. Madero ha sufrido distintas transformaciones en su nomenclatura. En sus inicios se llamaba calle de San Francisco, esto debido al convento que se encontraba en este lugar, llamado de Serafín Llagado.

En la calle que sale de la plaza mayor de la ciudad para el poniente, que es una de las más lucidas por sus edificios, y ahí al fin de ella, está el convento mayor del Serafín Llagado y por eso tiene el nombre de la calle de San Francisco, cuyo convento es de magnífica fábrica y de notable magnitud, como que en él concurren todos los religiosos de la provincia a las juntas capitulares⁴⁹.

La importancia de la orden franciscana en la Nueva España determinó que a este lugar asistiera un número importante de fieles, lo cual llevó a que se

empezaran a unir una serie de comerciantes, que principalmente vendían joyas de plata. Llegó a ser tanta la cantidad de comerciantes que se reunían a realizar sus ventas, que la autoridad no podía tener control de todos ellos, por lo que el virrey marqués de Casafuerte decidió conceder el permiso para que se establecieran en locales ubicados en esta calle, además de expedir una ley que indicaba que ningún comerciante de joyería podía vender o comprar en otro lugar que no fuera la calle de San Francisco⁵⁰. En consecuencia, el nombre fue cambiado a Plateros a partir de la segunda calle, creándose un gran corredor para el comercio, como se verá en los capítulos siguientes de la tesis.

J. PLAZA DE SANTO DOMINGO

La plaza de Santo Domingo, como su nombre lo indica, fue creada por los frailes dominicos. Conviene tomar en cuenta que tal espacio estuvo considerado también en la traza que realizó Alonso García Bravo, cuando se le encomendó hacer el diseño de la ciudad, como una manzana más del proyecto, pero fueron los frailes quienes se ubicaron en el lugar para crear la plaza y se enfrentaron a la acequia que pasaba en la parte posterior, secándola para la construcción del Convento⁵¹.

Otra acequia de gran importancia era la que corría por la calle del Apartado, inclinada de norte a sur ligeramente, pasaba por las espaldas del convento de Santo Domingo y seguía la línea recta hacia el poniente⁵².

Las condiciones que guardaba la ciudad en la época virreinal provocaron que el lugar donde se encuentra el Convento de Santo Domingo resultara muy complicado de poblar, pues era un terreno muy fangoso y que difícilmente funcionaría para vivir adecuadamente; pero la insistencia por parte de los primeros dominicos para que se les otorgara este lugar fue mucha, y lograron que el Ayuntamiento les concedieran los solares respectivos.

Ciertamente, los edificios que rodeaban la plaza de Santo Domingo eran muy bellos, como lo era el convento que llevaba el mismo nombre, y que junto con su iglesia se encontraban entre los más importantes de la ciudad.

El monasterio es de gran extensión y delante de la iglesia hay una grandísima plaza cuadrada, rodeada de tapias y con capillas en las esquinas [...] al frente hay una plaza, y en la calle acaba por ambos lados en casas magníficas⁵³.

La Plaza de Santo Domingo sirvió como un apoyo para el desahogo de la aglomeración que se reunía diariamente en la Plaza Mayor: los distintos papeles económicos, políticos, y religiosos que desempeñaban la Aduana, la Inquisición e incluso los escribanos, llamados evangelistas, la ubicaban como la segunda plaza más importante y uno de los sitios que contaban con mayor vida en la ciudad durante el virreinato, como se verá a continuación⁵⁴.



Con el número 1 se observa la Catedral y con el número 28 la Plaza de Santo Domingo⁵⁵.

En la parte oriental de la plaza de Santo Domingo, entre las calles de la Encarnación y la Perpetua, se encontraba el edificio de la Aduana Real, que data del año de 1770; es un lugar sencillo de estilo, aunque de grandes dimensiones, que contaba con tres niveles, y que estaba construido con dos tipos de piedra: de chiluca y tezontle. La aduana era el lugar por el que pasaba toda la mercancía que entraba a la ciudad, salvo el pulque, y en la que se cobraban varios impuestos, tomando en cuenta que tipo de mercancías eran y a qué mercado se dirigían.

Por su parte, el Palacio de la Inquisición se encontraba entre las calles de la Perpetua y las Cocheras, al otro lado de la calle de Santo Domingo. El edificio fue hecho en 1736 por Pedro de Arrieta, alarife mayor de la ciudad, en sustitución de las antiguas casas del Tribunal. La construcción tenía dos niveles, numerosas accesorias en el exterior del piso bajo y una fachada en chaflán muy seria⁵⁶, en la que se apreciaban:

[...] las armas del Santo Oficio, formadas y forradas de hierro, pues así es la espada que está a la siniestra de la cruz, así como la cruz y la oliva, símbolos de la misericordia⁵⁷.

También en la plaza de Santo Domingo existían los escribanos, quienes prestaban sus servicios a muy distintos tipos de individuos, pues atendían tanto a abogados, comerciantes, mercaderes y personas que eran analfabetas⁵⁸. Lo mencionado hacía que el tránsito en la plaza resultara muy intenso, dada la gran

cantidad de gente que circulaba y que acudía a realizar distintos negocios, haciendo al espacio parecer como otro gran mercado de la ciudad.

K. MONTEPIO NACIONAL (NACIONAL MONTE DE PIEDAD).

Como ha podido verse, muchos de los edificios construidos a lo largo del virreinato ahora sirven para funciones distintas de aquéllas para las que fueron diseñados, como son librerías, museos, tiendas o restaurantes, pero continúan en pie. Un ejemplo de esto es el Monte de Piedad, el cual es toda una institución en la sociedad capitalina, cargando con triste fama por ser donde la gente acude para obtener un préstamo a cambio del empeño de diversos artículos.

Ya sea por verdadera necesidad o por la arraigada costumbre del mexicano de gastarse su quincena en pocos días, este lugar ha crecido desde su fundación y en la actualidad existen sucursales de la benemérita institución en otros puntos de la ciudad y del país. Abrió sus puertas en el año de 1775, auspiciada por el minero Pedro Romero de Terreros, ubicada en el Colegio de San Pedro y San Pablo⁵⁹.

La idea de Romero de Terreros era instaurar en la capital un Montepío, que era como se le nombraba a la institución, muy semejante del que, desde principios del siglo XVIII, operaba en Madrid. Además del mercantilismo habitual, representado por los préstamos sobre prendas empeñadas susceptibles de rescate al vencimiento del plazo, Romero de Terreros pretendía que el establecimiento

serviera también para hacer sufragios por las almas del purgatorio, con lo que su función de piedad y beneficencia quedaría redondeada.

Para el año de 1821, la Compañía de Jesús logró que se le devolvieran las propiedades donde estaba el Montepío, por lo que éste se tuvo que trasladar a las calles de Puente de San Francisco (hoy 1ª de avenida Juárez), en donde tenía que pagarles renta a la orden de religiosas de Santa Brígida; en esta ocasión se aseguró un contrato con duración de 20 años con los propietarios para que el establecimiento permaneciera en este lugar, y al vencimiento de éste se renegociaría la permanencia del Monte de Piedad en el sitio⁶⁰.

No fue sino hasta el año de 1836 cuando la institución logra comprar las casas antiguas de Cortés a su heredero en ese momento, el conde de Monteleone, que se ubicaban en la calle del Empedradillo con el número 7 y 8⁶¹, quedando establecido el Montepío que posteriormente será conocido como el Nacional Monte de Piedad.

L. PALACIO ARZOBISPAL

El Palacio Arzobispal fue construido en 1530 en la calle del Amor de Dios por fray Juan de Zumárraga, quien utilizó los pagos de los diezmos para iniciar su construcción; esta obra obedecía a una serie de bulas papales por parte del Pontífice Paulo III, quien mandó hacer los edificios de México, Santo Domingo y Lima. Por lo tanto, se compraron las casas que ocupaban el lugar, las cuales

pertenecían a un sujeto apellidado Medel, para después hacer el Palacio Arzobispal.

Primeramente, ochocientos pesos de oro de ley perfecta, que se dieron a Francisco de Herrera para dar a Medel, por las casas que se compraron para iglesia y para mi habitación en nombre de la fábrica, y queda la propiedad a dicha iglesia, como mas largo se contiene en la cara de venta que sobre ello se hizo, como parece por la cédula que di para los oficiales S. M. en 12 de Febrero de quinientos treinta años⁶².

Para mediados del siglo XVI, el edificio contaba con gran apoyo por parte de las autoridades religiosas y fue creciendo no sólo como institución, sino físicamente, al contar ya con dos pisos y varias casas vecinas que le pertenecían.

En el siglo XVII, el edificio contaba con dos torres que apenas tenían pequeñas ventanas, y que daban hacia la calle del Amor de Dios, actualmente Moneda. De sus dos plantas, en la parte superior se encontraban las habitaciones de los arzobispos, las capillas para las oraciones y las salas para las reuniones. A su vez, en la parte de abajo se encontraban las oficinas arzobispales y también existían algunas habitaciones para los trabajadores del edificio⁶³.

En el Palacio Arzobispal se realizaban todos los asuntos que se refirieran a los negocios eclesiásticos: ahí se encontraban el Juzgado de Capellanías y el de testamentos, que hacían tanto los españoles como los indígenas, junto con el

provisorato, para lo cual contaba con lugares para el secretario, para el promotor fiscal, y sus oficiales; asimismo, el edificio albergaba la cárcel arzobispal⁶⁴.

Su época de decadencia se relaciona con las construcciones de los palacios Arzobispales de los Estados de Michoacán y de Guadalajara, por lo que el apoyo por parte de las autoridades religiosas disminuyó al tener que diversificarse. Más tarde, tras la promulgación de las leyes de Reforma, la sede se cambió a la calle de la Perpetua, y en el antiguo lugar que estaba se instalaron oficinas que pertenecían al gobierno federal.

NOTAS

¹ François-Xavier Guerra, et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 114.

² Lisabete Coradini, *Praça XV. Espaço e sociabilidade*. Florianópolis, Prefeitura Municipal de Florianópolis, Fundação Franklin Cascaes, 1995, p. 15. (Colección Teses, V.)

³ Enrique Florescano, *El patrimonio nacional de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 36.

⁴ *Actas constitucionales mexicanas. Diario de las sesiones del Congreso Constituyente de la federación mexicana. Sesiones del mes de junio y julio de 1824*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981, T X, pp. 25-26.

⁵ Disponible en: <http://foro.meteored.com/index.php/topic,20889.0.html> (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2006.)

⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, citado por Erwin Walter Palm, "Los orígenes del urbanismo imperial en América", en Rafael Altamira, et al., *Contribuciones a la historia municipal de América*. México, Instituto panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1951, pp. 241-242.

⁷ Federico Fernández Christlieb, *Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores*. México, UNAM, Instituto de Geografía, 2000, pp. 74-76.

⁸ Manuel Toussaint (editor), *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956, pp. 17-18.

⁹ Lucía Mier y Terán Rocha. *La primera traza de la Ciudad de México, 1524-1535*. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

¹⁰ José Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España 1535-1746*. México, UNAM, Instituto de Historia, 1955, T-I, pp. 72-73.

¹¹ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*. México, Imprenta de la Reforma, 1880, p. 125.

¹² José Luis Martínez (editor), *Documentos Cortesianos 1528-1532*. México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1991, T-III, p. 260.

¹³ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables 1665-1703*. México, Porrúa, 1946, T-II, p. 285.

¹⁴ Rivera Cambas, *México, op. cit.*, pp. 9-10.

- ¹⁵ Sonia Lombardo de Ruiz, *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, p. 25.
- ¹⁶ Federico Álvarez, *Palacio Nacional*. México, Editorial Espartaco, 1959, pp. 11-12.
- ¹⁷ Rivera Cambas, *México, op. cit.*, p. 76.
- ¹⁸ Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, pp. 33-37.
- ¹⁹ Rivera Cambas. *México, op. cit.*, p. 77
- ²⁰ *Loc. cit.*
- ²¹ *Loc. cit.*
- ²² Ricardo Gamboa Ramírez, "Las finanzas municipales de la ciudad de México, 1800-1850", en Regina Hernández Franyuti (compiladora), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I. Economía y estructura urbana*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, pp. 27-28.
- ²³ Rivera Cambas, *México, op. cit.*, p. 32.
- ²⁴ *Actas del Cabildo de la Ciudad de México* (en adelante Actas), 19 de febrero de 1532, Vol. 629 A, p. 166.
- ²⁵ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554*. México, Editorial Porrúa, 1985, p. 60.
- ²⁶ *Ibidem*, p. 167.
- ²⁷ Marita Martínez del Río, *El Zócalo*. México, Editorial San Ángel, 1976, p. 70.
- ²⁸ Ubaldo Vargas Martínez, *La Ciudad de México (1325-1960)*. México, Departamento del Distrito Federal, 1961, p. 73.
- ²⁹ Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las Islas y Continente Americano hasta la Independencia*. México, Jus, 1969, T-II, p. 208.
- ³⁰ Jesús García Gutiérrez, *La Catedral de México contemplada a los ojos de la Historia*. México, Banco Capitalizador de Monterrey, 1924, p. 6.
- ³¹ *Ibidem*, p. 7.
- ³² Pedro Rojas, *Historia general del arte mexicano. Época Colonial*. México, Hermes, 1969, T-II, p. 34.
- ³³ García Gutiérrez, *op. cit.*, p. 6.
- ³⁴ Rivera Cambas, *Los gobernantes de México*. México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872, T-I, p. 488.
- ³⁵ Pablo De Jesús Sandoval, *La Catedral Metropolitana de México*. México, Victoria, 1938. pp. 147-148.
- ³⁶ Disponible en: www.mexicomaxico.org/zocalo/zocalo.htm (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2006.)
- ³⁷ Rivera Cambas, *Gobernantes, op. cit.*, p. 128.
- ³⁸ *Ibidem*, p. 132.
- ³⁹ *Ibidem*, p. 129.
- ⁴⁰ *Ibidem*, p. 141.
- ⁴¹ Luis González Obregón, *México viejo*. México, Patria, 1957, p. 281.
- ⁴² Luis Reyes García (edición, paleografía, introducción y notas), *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Biblioteca Lorenzo Boturini Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2001, p. 155.
- ⁴³ Rivera Cambas, *Gobernantes, op. cit.*, p. 285.
- ⁴⁴ *Loc. cit.*
- ⁴⁵ María Rebeca Yoma y Medina y Luis Alberto Martos, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México: El Volador y la Merced*. México, INAH, DDF, Secretaría General de Desarrollo Social, 1990, p. 146. Corrige esta nota: falta el nombre del otro autor.
- ⁴⁶ *Actas*, 15 de abril de 1524. Vol. 629A, p. 8.
- ⁴⁷ Juan de Viera, *Breve compendiosa narración de la Ciudad de México*. México, Guarania, 1952, pp. 27-28.
- ⁴⁸ *Ibidem*, p. 26

-
- ⁴⁹ Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, Joseph Bernardo de Hogal, 1748, p. 110.
- ⁵⁰ Fernando Curiel, *Paseando por Plateros. Memoria y olvido: imágenes de México*. México, Martín Casilla, 1982, p. 20.
- ⁵¹ *Actas*, 14 enero de 1527, Vol. 629A, p. 117
- ⁵² Toussaint, *op. cit.*, p. 17.
- ⁵³ Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. 84.
- ⁵⁴ Antonio Rubial, *La Ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780) Tres crónicas*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 221.
- ⁵⁵ Mapa elaborado por el Ingeniero José Augusto Ramón González.
- ⁵⁶ Alfredo Ruiz Islas. "Inquisición y economía en la Nueva España, siglo XVIII. Las finanzas del Tribunal del Santo Oficio y su papel como fuente de crédito y financiamiento", en Premio a Mejor Tesis de Historia Moderna de México 1997-2001. México, Asociación mexicana de historia económica, 2004, pp. 29-30.
- ⁵⁷ Viera, *op. cit.*, pp. 46-47.
- ⁵⁸ Cervantes de Salazar, *op. cit.* p. 55.
- ⁵⁹ Antonio Villamil, *Memoria histórica del Nacional Monte de Piedad*. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1877, p. 31
- ⁶⁰ Rivera Cambas, *México pintoresco... op. cit.*, p. 194.
- ⁶¹ *Loc. cit.*
- ⁶² *Ibidem*, p. 182.
- ⁶³ Miguel León Portilla, *et. al, Antiguo Palacio del Arzobispado*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997, p. 145.
- ⁶⁴ *Loc. cit.*

CAPÍTULO II.

EL COMERCIO EN LA PLAZA MAYOR, 1821-1846.

A. ANTECEDENTES. EL PERIODO VIRREINAL.

La Plaza Mayor de la Ciudad de México, a partir del siglo XVI, fue el punto de origen para ejecutar la estructura de la traza urbana, y tendió a agrupar en torno a sí una serie de funciones que la convertían en sitio obligado para los habitantes de la capital novohispana, al ser el área donde tenían lugar las principales actividades de tipo administrativo, económico, militar, social y judicial.

Los siguientes testimonios proporcionan una idea del cuál era el aspecto que guardaba la plaza, así como las actividades que se desarrollaban en ella y sus alrededores durante el periodo virreinal. El primer testimonio pertenece al siglo XVI, mientras que el segundo es de la siguiente centuria:

Se hizo así [la plaza] tan amplia para que no sea preciso llevar a vender nada a otra parte; pues lo que para Roma eran los mercados de cerdos, legumbres y bueyes, [...] esta sola lo es para México. Aquí se celebran las ferias y los mercados, se hacen las almonedas y se encuentra toda clase de mercancías; aquí acuden los mercaderes de toda esta tierra con las suyas, y en fin, a esta plaza viene cuanto hay de mejor en España. [...] ¡Qué ruido y qué bulliciosa muchedumbre a pie y a caballo! Más parece una gran feria que una calle¹.

[...] el miércoles, día 24, [hubo] alguna tesis o conclusiones de teología, [y] fue allá el Virrey con todos los Ministros, y asistió también la Virreina con las damas, en unos palcos. En la puerta de aquel establecimiento [la Universidad] estaba preparado un palio para recibir al Virrey [...] hizo en manos del rector el juramento de no violar los privilegios de la Universidad [...] asistía sobre la cátedra su maestro, religioso de la orden de la Merced, el cual tenía en la cabeza un bonete presbiteral a la española, con algunos flecos azules como doctor en filosofía y otros blancos, porque también lo era en teología[...] Habiendo sido favorables los votos al escolar y hecha por éste la profesión de fe, subió sobre la cátedra en que había estado su maestro y terminó la ceremonia con un estrepitoso sonido de trompetas y con salir a caballo por la ciudad el nuevo bachiller acompañado de otros estudiantes².

Como se ha podido apreciar, una de las funciones primordiales de la plaza era fungir como el principal sitio de intercambio comercial. Sin embargo, durante el virreinato no fue fácil mantener los volúmenes adecuados de abasto para el aprovisionamiento de la capital. Dada la notoria incapacidad de la Ciudad de México para autoabastecerse, esta tarea requería que las vías de acceso a la capital pudieran ser transitadas con facilidad por diversos medios de transporte. Además, como consecuencia de la conquista, se dio la disminución de la población nativa, la cual no ocurrió en proporciones alarmantes sino hasta la década de 1570 con el inicio de las epidemias, y que aun cuando no fue de tal magnitud que pusiera en peligro el abasto de comestibles a la ciudad de México, modificó los esquemas de distribución de la producción agrícola hacia la ciudad, dada la existencia de mecanismos que equilibraban los niveles de aprovisionamiento: por una parte, los naturales que vivían cerca de la capital siempre (es decir, desde el siglo XVI hasta

el XX inclusive) estuvieron en posibilidad de movilizar sus productos en cantidades adecuadas. Asimismo, al crecer la ciudad, se contaba ya con una base más amplia de indígenas productores de artículos de consumo, quienes habitaban en pueblos cada vez más lejanos, los cuales otorgaban el tributo. Por último, la apropiación de grandes extensiones de tierra por los españoles llevó a que se introdujeran prácticas de producción intensivas, mismas que posibilitaron el consumo en una ciudad creciente³.

Las autoridades buscaron la manera de atacar este problema, y vieron en los puertos la solución ideal, tanto en Jalapa como el de Acapulco, por lo que los productos que se ofrecían en la ciudad de México también podían proceder de Europa o Asia: vinos, manufacturas de distintos tipos, quincallería, etcétera. A su vez, lo que venía por el Pacífico era todavía más selecto: sedas, maderas laqueadas y porcelanas, lo que tuvo como consecuencia que se empezaran a poner trabas para la venta de las mercancías producidas por los nativos⁴. La situación se complicó para los comerciantes españoles al ver que la venta de mercancías a distribuidores se realizaba sólo en los mismos puertos durante las ferias que se realizaban, lo que dio pie a que aparecieran comerciantes ambulantes que vendían las mercancías a un precio más elevado.

Los grandes almacenistas de la Ciudad de México (españoles, por supuesto) eran quienes acaparaban en las ferias las mercancías. Debido a esto, para el año de 1782, la proliferación de los regatones, los cuales eran otro elemento que intervenía en el comercio, fueron afectando a un sector de comerciantes, en específico, a los

que no formaban parte de la elite mercantil que estaba surgiendo en el virreinato y que, con toda probabilidad, se dedicaban al comercio en pequeño. Además, parece claro que estos revendedores lo que hacían tenía que ver también con las dinámicas mismas del abasto, es decir, con la introducción de mercancías que llevaban a cabo los indígenas, cuya libertad era coartada por estos sujetos, quienes les compraban a medio camino sus artículos para introducirlos ellos mismos en la ciudad.

Por cuanto la experiencia de los gravísimos perjuicios que, el indebido comercio de la regatería usada por infinitos individuos que sin arreglo a las leyes del Reino, y que tratan del asunto, se han ejercitado en ella, han causado y causan a todo el público en todo género de mantenimientos, víveres y demás cosas necesarias que para su subsistencia, y conservación y buen gobierno se han introducido e introducen de fuera, encareciéndolos a su arbitrio, y privando la libertad de que se puedan comprar de primera mano a sus legítimos dueños [...] Por tanto en su debido obediencia, y para que tenga el mas pronto y justo efecto lo así resuelto y preceptuado. Mandamos que de aquí en adelante ninguna persona sea de la calidad y condición que fuere, y por ningún título, motivo ni pretexto pueda salir, ni salga a los pueblos, caminos y calzadas a atajar a los indios, ni a ningún otros conductores de todo género de mantenimientos, víveres, materiales y demás cosas necesarias que se encaminan para introducir en la ciudad⁵.

En cuanto a las labores propias del comercio, debe hacerse notar que éste no se llevaba a cabo sólo en la Plaza Mayor, sino que, desde los primeros años de la

ocupación española, tenía lugar en la mayoría de las calles aledañas a la misma, en las cuales comenzaba a mostrarse una cierta tendencia a la división por sectores, lo cual pudiera reflejar en alguna medida el carácter cerrado propio de los gremios medievales:

Desde esta calle que, como ves, atraviesa la de Tacuba, ocupan ambas aceras, hasta la plaza, toda clase de artesanos y menestrales, como son carpinteros, herreros, cerrajeros, zapateros, tejedores, barberos, panaderos, pintores, cinceladores, sastres, borceguineros, armeros, cereros, ballesteros, espaderos, bizcocheros, pulperos, torneros, etc., sin que sea admitido hombre alguno de otra condición u oficio⁶.

Una de las primeras intenciones que tuvieron los españoles en lo referente al comercio fue que la práctica de esta actividad se diera lejos de toda influencia indígena pues, como apunta Torquemada, “de la dicha plaza se ha pasado el comercio de los indios y su mercado, por razón de que estén divididos y apartados de los españoles fruter⁷”, posiblemente con la idea de poder monopolizar el mercado y obtener mayores ganancias. A pesar de esto, antes del motín de 1692 no existía un impedimento real para que los indígenas fueran a la plaza a comprar y se integraran de alguna manera a la sociedad de la capital novohispana, por lo que la Plaza Mayor no perdió su importancia como el principal lugar de reunión donde la gente de todos los estratos se aglomeraba para abastecerse de los satisfactores que necesitara y, además, socializaba.

Toda esta plaza, con ser tan grande, está cercada por la una parte de portales y tiendas, donde hay grandísima cantidad de todas mercancías y concurren a ella de fuera de la ciudad, así de españoles como de indios, mucha gente⁸.

Sin embargo existía restricción para algunos comerciantes indígenas, como era el caso de los pintores, que llegaban a ofrecer sus obras en la ciudad, por lo que sus trabajos eran sometidos a revisiones exhaustivas, con el fin de controlar la ideología religiosa que podían manifestar, limitando sus pinturas a cosas naturales como aves, árboles, verduras y cosas que representaran a la naturaleza⁹. Llegando a castigar a algunos de estos comerciantes que venían las plazas a ofrecer sus mercancías.

Sábado 5 de octubre de 1566, entonces fueron apresados los de Coyoacan: don Pedro de Paz, Toribio el habitante de Acxotlan; fueron apresados cinco: un alcalde y cuatro regidores. Y fueron apresados a causa de que sus macegales venían a vender madera. Los estaban mirando que vendían leña por peso. Luego dijeron: ¿Quiénes son estos que se dicen mexicanos y se burlan de nuestros macegales? ¿Todos estos son mexicanos?¹⁰.

A principios de 1600, la ciudad contaba con mercados oficiales y no oficiales. De esta manera, al comenzar el siglo XVII, se tenían cuatro plazas donde el intercambio comercial era permitido, y en ellas se trataría de agrupar a todos los comerciantes con que contaba la urbe: se ubicaban en la Plaza Mayor, la Plaza de San Juan, la Plaza de las Vizcaínas y la Plaza del Volador. Esta última, que adquiriría gran relevancia con el paso del tiempo, tuvo algunas dificultades para ser

usada en un principio por los comerciantes ambulantes dado que, al ser propiedad de Hernán Cortés y sus descendientes, éstos no siempre compartieron la visión de las autoridades respecto a que la finalidad que habría de darse al espacio debía ser como sitio dedicado al intercambio de productos; no obstante, una vez que el cabildo obtuvo los derechos del lugar, casi de inmediato los comerciantes de frutas y verduras hicieron su aparición.

Aun cuando las autoridades buscaron por todos los medios centralizar el comercio en las plazas arriba mencionadas, los mercaderes que se encontraban en mercados alternos, es decir, en plazuelas no autorizadas para ejercer tal función, no llegaron a desaparecer totalmente en ningún momento. De esta manera, si eran reubicados en lo que serían los mercados oficiales, éstos se saturaban después de un tiempo, por lo que los comerciantes eran orillados a ejercer su oficio en las calles, provocando que existiera dificultad para la gente al caminar, hubiera un incremento en la basura que se acumulaba en las calles, y la ciudad mostrara una imagen de sumo desorden, a lo que contribuía el que los desplazados, por la misma saturación que imperaba en los mercados, tendían a instalarse en solares no habilitados como plazas, lo cual llevaba a que el proceso de desalojo y ocupación no planificada de los espacios fuera un proceso constante en la ciudad.

La Plaza Mayor se caracterizó por la venta de todo tipo de mercancías: en ella se podía comprar material de construcción, verduras, todo tipo de ganado grande y pequeño, animales domésticos, como gallinas, conejos, etcétera. También se podían encontrar joyas, cosas robadas, muebles, herramientas, lozas, todo tipo de

carne para el consumo de la gente, ropa en general, zapatos, comida preparada, aguas frescas, pulque y otros tipos de bebidas embriagantes. Además, ahí se encontraban algunas panaderías, barberías y peluquerías¹¹.

El Ayuntamiento vio en los mercados y en el comercio una de las formas más efectivas de recaudar impuestos, por lo cual trató que los primeros estuvieran bien organizados y que funcionaran de acuerdo al orden que se pretendía por las autoridades; el mercado de principal, el Volador, fue un ejemplo de esto. Junto al comercio establecido también existían los comerciantes clasificados como “al viento”: éstos desempeñaban su labor en las calles de la ciudad, aunque el Ayuntamiento trabajó arduamente por mantenerlos alejados de aquéllas por las que transitaba más gente; su propuesta era reunirlos en plazuelas debidamente establecidas, pero al poco tiempo se volvían a desbordar a las calles, manejando los argumentos de saturación rápida de estas plazuelas y de ser benéficos para la sociedad por el simple hecho de evitarles el cansancio de caminar largas distancias¹².

Cuando el Ayuntamiento comenzó a organizar al comercio en mercados bien establecidos, como el Volador y las plazuelas que funcionaban a manera de mercados de apoyo para el primero, se realizaron reglamentos internos para que estos lugares funcionaran de manera ordenada.

En estos reglamentos se buscaba contar con locales que fueran debidamente hechos para la actividad comercial, pero los reglamentos no funcionaron y el

comercio continuó siendo desordenado. Los intentos de las autoridades eran invariablemente rebasados por el incremento del número de comerciantes. Los locales tenían distintos tamaños, por lo que su renta dependía mucho de la cantidad de espacio con el que contaban, haciendo que los cobros fueran diferenciados¹³. Además, se buscaba que los comercios estuvieran organizados de acuerdo a los productos que se vendían, por lo que en una parte se juntaban los locales de comida, como verduras, carnes, o quesos; también se organizaban las semillas y las especias en un área, y en otra las cosas de fierro y de loza que la gente ocupaba¹⁴.

B. LA VIDA INDEPENDIENTE.

Habían pasado trescientos años de dominación española, en donde la Ciudad de México había fungido como la sede del gobierno virreinal y el centro mercantil más importante del territorio. Al acceder la nación a la independencia, tal situación no cambiaría; al contrario, se mantendría, al tiempo que la preeminencia de la ciudad se incrementaría.

Aun con la magnitud alcanzada por el movimiento independentista en algunas de sus facetas, para un gran número de los habitantes de la capital el fenómeno les era ajeno, y desconocían tanto sus planteamientos como sus acciones.

Además, ni siquiera valdría la pena hacerlo: no es aquí donde se lucha; es allá, muy lejos, en las llanuras, en las montañas, en los desiertos cuyos nombres

apenas si son conocidos por pocos y son menos los que han estado. Mejor se ríe. Se comenta. Se critica el último sermón pronunciado en Catedral. Se examinan las noticias que llegan de Europa. Se recuerdan las recientes fiestas populares. Se refieren incidentes ocurridos en el desfile del pendón real o en el curso de la pasada corrida de toros. Mejor se escribe o se componen versos. Esta es la fachada¹⁵.

Sin embargo, al correr la noticia de la finalización del conflicto, la gente se lanzó a las calles, recibiendo con gran júbilo el 27 de septiembre de 1821 al Ejército Trigarante. Toda la ciudad estaba adornada, además de que el Ayuntamiento había ordenado tres días de funciones en los teatros, dedicando el ingreso de los espectáculos para medio vestir y calzar a las tropas, que se encontraban en estado deplorable¹⁶.



Entrada Del Ejército Trigarante a la Plaza Mayor.

Uno de los momentos inaugurales de la vida independiente de la nación, es decir, la entrada del Ejército Trigarante en la Ciudad de México, tuvo una de sus grandes

expresiones en el centro de la traza española, sitio que pasaba ahora a ser emisor del anuncio de la existencia de una nueva República: alrededor del palacio, en los Portales de los Mercaderes y de las Flores, sobre las azoteas del mercado del Volador, así como en las puertas, ventanas y azoteas del Parián, se acumulaban las personas, abarrotando las calles adyacentes y llegando incluso hasta la calle de Santo Domingo. Las tropas arribaron a la llamada Ciudad de los Palacios por el paseo de Bucareli, doblaron por Calvario para luego tomar la calle de San Francisco, pasando por el arco triunfal levantado en el puente de San Francisco; de ahí, continuaron hasta llegar a la calle de Plateros, para posteriormente entrar a la Plaza Mayor¹⁷.

Por un momento no hubo clases, ni castas, todos estuvieron juntos y asombrados, compartiendo alegría y admiración. Los andrajosos, los léperos, los mendigos, los comerciantes, los nobles, los ricos y los burócratas, que posiblemente en contadas ocasiones podían estar tan próximos a las situaciones, además de los españoles, quienes dejaban de sentirse como en casa y comenzaban por abstenerse de hacer comentarios, se encontraban junto a aquellos personajes que eran los verdaderos dueños de las plazas y las calles. Al concluir el desfile de las tropas que ingresaron a la ciudad, hubo un banquete en Palacio para las personas que conformaban los cuadros de mando del ejército. Iturbide era aclamado en las calles y la plaza por las multitudes alegres, deseosas de continuar la fiesta.

A lo largo del trayecto las banquetas están pletóricas de gente del pueblo. Las azoteas coronadas por los habitantes de las casas, la servidumbre, los amigos y

los amigos de los amigos. Los balcones apenas dan cupo a bellas mujeres y caballeros elegantemente vestidos. Un clamor unánime, enorme, jubiloso, aturde a la misca multitud que lo produce. Luciendo peinetas altas y entre moños la cinta tricolor, las damas arrojan papelititos de colores que se van acumulando sobre los chacós y las charreteras de los soldados y vuelan para cubrir el empedrado de las calles con una móvil alfombra de colores cambiantes¹⁸.

El 21 de julio de 1822 se llevó a cabo la coronación de Agustín de Iturbide como emperador, para lo cual se mandó limpiar de puestos ambulantes y de toda suciedad la Plaza Mayor; además, se mandó poner un globo azul a la estatua ecuestre de Carlos IV, para que éste no presenciara la ceremonia, y se mandó arreglar la Catedral, ya que iba a ser el sitio del evento. Cabe mencionar que, además de su importancia simbólica dentro del aparato religioso, y de ser el sitio donde se conmemoraban las fiestas más importantes, la Catedral, y en concreto sus campanas, fungían como medio de comunicación masivo, ya que podían invitar a la población a misa, o a congregarse en la plaza para enterarse de los acontecimientos más importantes, ya fueran cívicos o religiosos.

Sin embargo, no toda la gente pudo ingresar a la Catedral, pues su interior se reservaba a personajes de cierta categoría, los cuales eran acomodados de acuerdo a un riguroso protocolo. Fue así que el pueblo, de la misma forma en que había presenciado la entrada de las tropas a la Plaza Mayor, de nuevo se acercó al lugar el día de la coronación con asombro y expectación, amontonándose en la puerta principal de la Catedral para ser testigo ocular del evento.

El 28 a las ocho y media de la mañana, se reunieron en el salón principal del Palacio, los individuos nombrados para formar la Junta Provisional Gubernativa, convocados por Iturbide, con asistencia de O'Donojú. Iturbide les dirigió un discurso, indicando los asuntos principales de que habían de ocuparse, y protestando su obediencia, ofreció sus servicios y los del ejército, después de lo cual la Junta declaró estar legítimamente instalada, y en seguida se trasladó a la Catedral, recibéndola a la puerta el arzobispo y el cabildo: colocados los vocales en sus asientos, el secretario Don José Domínguez leyó la fórmula conveniente de juramento, prestándolo cada uno de los concurrentes de observar y guardar fielmente el plan de Iguala y tratado de Córdoba, y de desempeñar exactamente el cargo para que había sido nombrado, para lo cual subiendo al presbiterio, pusieron la mano sobre los evangelios. Pasando luego a la sala capitular, procedieron a la elección de presidente de la Junta, que recayó por unanimidad de votos en Iturbide, y volviendo a la iglesia se cantó el *Tedeum*, dando vuelta la Junta con el Cabildo y demás concurrentes por las naves procesionales, y se celebró la misa de gracias en la que predicó Don José Manuel Sartorio, vocal de la Junta, que tenía fama de gran orador¹⁹.

Tras el derrocamiento de Iturbide, y habiéndose decidido que la nación se constituiría como república federal, después de muchas deliberaciones y debates sobre la conveniencia del hecho, el 18 de noviembre de 1824 se estableció en la Ciudad de México la capital federal, señalándose al espacio ocupado por la Plaza de la Constitución como punto de partida para determinar su extensión, asignándosele cinco leguas a la redonda a partir de ella. La entidad sería regida por un gobernador puesto por el presidente y un Ayuntamiento elegido por el pueblo,

aunque esta disposición levanto gran polémica entre los señores del Congreso Constituyente.

El señor Gómez Anaya expuso que no era justo que se adelantase lo que es perjudicial a los mexicanos, dejando para después lo que les favorece. Indicó según parece, que iba a tocar la cuestión de si se podía o no elegir a México para ciudad federal, y se preparaba a leer la facultad 28 de las que señala la constitución al congreso general; pero el señor vicepresidente le dijo que no era ése el punto a discusión por lo que se dejó de hablar. [...] El señor Sierra (d. F) hizo varias observaciones contra el artículo, reducidas según lo que se percibió, a que éste se halla en contradicción con el 4º, en el cual se previene que desde la publicación de esta ley quede el gobierno político del distrito federal en el presidente de la federación, y como el artículo que se discute es parte de esa ley, no se podrá cumplir hasta la publicación de la misma, resultando que el presidente de la federación comenzará a ejercer las funciones de que habla el art. 4º en un distrito que no está demarcado²⁰.

¿Qué imagen presentaba la ciudad en este periodo inicial de México como nación independiente? A lo largo del siglo XIX se dieron muchas visitas por parte de viajeros extranjeros, dejando testimonios que, sumados a los escritos realizados por los habitantes locales, permitieron constatar tanto el aspecto que presentaba la ciudad, como las formas en que la cotidianidad se desarrollaba. La urbe había experimentado varias transformaciones de importancia desde que se trazaron sus lineamientos, puesto que durante gran parte de su existencia mostró una imagen de carácter árido, y era rara la plaza o calle que tuviera árboles o cualquier otro tipo de

vegetación, a pesar de los esfuerzos de distintas autoridades, que habían intentado revertir esta apariencia²¹. Sin embargo la preocupación por sembrar árboles y arbustos planificadamente se daría varias décadas después, en medio de las reformas estéticas aplicadas durante el siglo XVIII.

El viajero más representativo de principios del siglo XIX fue probablemente el geógrafo alemán Alexander Von Humboldt, quien permite, al comparar su descripción con la de otros paseantes, notar los grandes contrastes que privaban en la ciudad:

México debe contarse sin duda alguna entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios. [...] apenas existe una ciudad de aquella extensión que pueda compararse con la capital de Nueva España, por el nivel uniforme del suelo ocupa, por la regularidad y anchura de las calles, o por lo grandioso de las plazas públicas. La arquitectura en general es un estilo bastante puro; y hay también edificios de bellísimo orden. El exterior de las casas no está cargado de ornatos. [...] No se conocen aquellos balcones y corredores de madera que desfiguran en ambas Indias todas las ciudades europeas. Las barandillas y rejas son de hierro de Vizcaya y sus ornamentos de bronce. Las casas tienen azoteas en lugar de tejados, como las de Italia y de todos los países meridionales [...] ²².

William Bullock fue otro de los viajeros que logró plasmar en sus escritos las descripciones más realistas de las calles y de la manera de vivir en el país. La

importancia de su crónica radica en la manera en que presentó las costumbres y la manera en la que la ciudad estaba conformada.

Llegamos a las barreras [de la ciudad de México] y pasando a través de una parte de las tropas, de aspecto zarrapastroso, que rodeaba a la ciudad, alcanzamos los suburbios que son pobres y sucios; la gente que los habita está cubierta de harapos y envuelta tan sólo en una frazada. Fue tan grande mi desilusión que difícilmente pude convencerme de que me encontraba en la capital de la Nueva España, en el gran mercado de metales preciosos, desde donde fluyen éstos hacia todas partes del mundo habitable²³.

Los contrastes que presentaba la ciudad son posiblemente la pauta que marcó un todo que estaba integrado en el espacio de la ciudad de México, además de que a lo largo del tiempo se han manifestado en la función, el desarrollo y la representación de la ciudad. Estos contrastes han sido parte de las lecturas que los habitantes efectúan de su espacio, las cuales están condicionadas por la posición que cada uno guarda el medio social, y que así han sido percibidos por los viajeros que han podido describir la ciudad.

Las casas están pintadas de colores alegres, azul claro, verde, color de cervatillo, entreverados con blanco puro, que se conserva intacto por mucho tiempo, gracias a lo seco de la atmósfera. Vista de la torre de la Catedral, la que visité a poco de mi llegada a la capital, presenta un conjunto de cúpulas, campanarios y casas de techos planos, cubiertos a menudo de flores y verduras, a modo de jardines suspendidos [...] ²⁴.

Todavía en 1827 no había grandes cambios en la forma y el desarrollo de las actividades cotidianas en la ciudad de México respecto a lo que había imperado durante el periodo virreinal. Ciertamente, era complicado para el gobierno llevar a cabo cualquier tipo de modificación o mejora, sobre todo a gran escala, debido a la crónica falta de fondos en el erario público. El viajero inglés Henry George Ward visitó la ciudad de México en ese momento, y dejó constancia de lo observado de la siguiente forma:

El aspecto general de la ciudad en la época en que llegamos era aburrido; excepto a temprana hora de la mañana, cuando las grandes calles se animaban vivamente, en particular las cercanas a la catedral y a la plaza mayor, en donde están situados el Parián y las tiendas principales. En ella encontramos muchos artículos de manufactura doméstica: sombreros y telas de algodón y de lana de la Puebla y de Querétaro; gran variedad de mantas de color, llamadas mangas y usadas como capas por la mayoría de la gente al cabalgar, y como sustituto de cualquier otra clase de vestimenta por las clases bajas; piel, ingeniosamente labrada, de Guadalajara[...] Todo lo anterior estaba concentrado en un solo punto; cerca del cual, en la calle de Plateros, había gran cantidad de orfebres²⁵.

Sin embargo, no sólo el medio fue descrito por los viajeros. Los distintos estratos de la población fueron objeto del análisis efectuado por los recién llegados, quienes con variadas intenciones y matices pintaban a algunos de los pintorescos habitantes de la ciudad:

El lépero es una variedad del indio, al cual desdeña altamente [el] habitante de la ciudad emparentando con el blanco. El color rojo de su cepa clarea en él un poco, y se vuelve un tanto manchado: su cuerpo es más cenceño y mejor proporcionado, pero sin duda alguna más flojamente articulado: tiene todos los vicios del indio, con más los que le han dado un más íntimo contacto con la civilización. El amor y el vino son sus delicias, el asunto eterno de sus pensamientos y el que inspira su musa; pues compone coplillas que canta a la bandurria, y en las que tal vez se desliza alguna sátira de los fraques y de las mantillas, o de alguna voz o noticia caídas de la elevada región de la política. Al trabajo le mira como una odiosa pensión de la naturaleza humana, y organizado para gozar no le otorga mas tributo que el necesario para subsistir en el día, dejando al de mañana su cuidado, y manifestando francamente que obrar de otro modo sería agraviar a la Providencia²⁶.

1. EL COMERCIO EN LAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En medio del contexto planteado a grandes rasgos en los párrafos anteriores, en la ciudad de México continuó existiendo una intensa actividad comercial, similar a la que se había hecho presente durante el virreinato, puesto que no había más opción para la clase social de escasos recursos que intentar sobrevivir a través del intercambio de mercancías en los espacio públicos que se encontraran disponibles, lo cual determinó que, con el paso del tiempo, la proliferación de comerciantes terminara por rebasar los sucesivos reglamentos dictados por las autoridades.

Las calles asimétricas, tortuosas, llenas de tajadillos pendientes sobre cada puerta o balcón, ofrecían desagradables aspectos; los canales y acequias, más numerosos, dejaban correr aguas pútridas, envenenando la atmósfera; las plazas y plazuelas llenas de baches y charquetales, cuando no servían de mercados, como la de la Cruz del Factor, de sitio a coches y carros como la de Santo Domingo; [...] como la del Volador, se veían pobladas de barracones con una gran tina de pulque en el centro, y bajo y en el torno de ellos bullían turbas de ebrios, hampones, prostitutas y mendigos que jugaban a la baraja o a la rayuela, entonaban canciones, lanzaban destemplados gritos, proferían maldiciones, proyectaban robos, reñían y asesinaban, los barrios indígenas eran polvosos y llenos de basura; en sus vías pastaban vacas y asnos; se revolcaban cerdos y aves de corral; vagabundeaban famélicos gozques; harapientos ganapanes, espulgándose sentados al sol [...] ²⁷.

Con el fin de poder tener un control y un orden, el Ayuntamiento empezó a clasificar el comercio por secciones, para que pudiera tener claramente registrados todos los ingresos y los impuestos que se cobraban sobre cada lugar; por lo tanto, se optó a clasificar los lugares donde se vendían en diferentes categorías. En primer lugar se encontraba el mercado del Volador, pues era el mercado principal, después venían plazas como la de Jesús y el Factor, las cuales servían de desahogo y apoyo comercial, y después eran tomados en cuenta los lugares al viento, para dejar en último lugar los comerciantes que estaban regados por todas las calles ²⁸.

Sin embargo, aun con el aparente caos que presentaba el comercio en las plazas y sus calles aledañas, había algún indicio de organización y división de las actividades realizadas por los establecimientos comerciales, de acuerdo con el sitio en que se ubicaran. Así, por ejemplo, la calle de Meleros era muy conocida por las tiendas y los tendajones²⁹ que expedían azúcar, panocha y miel en todas sus presentaciones, tanto de abeja, como de maguey, blanca y negra. Cabe anotar que ésta no era la única calle en que se vendían estos productos, pues similares negociaciones tenían lugar en torno al convento de la Merced. Otro ejemplo son las muy concurridas calles de Curtidores y el callejón de Mecateros, como anota Carrera Stampa:

En la de Curtidores se surtía a los zapateros, desde muy temprano, de curtidos, cueros, azumbres y demás. Los ganaderos se los vendían directamente a los curtidores, de suerte que zapateros y demás gente, tenían forzosamente que recurrir al monopolio establecido, esto es, a los curtidores intermediarios. Después de enconados litigios entre unos y otros gremios, que duraron desde 1607 a 1759, establecióse el Estanco o monopolio de Cordobanes; un Juez de Cordobanes, nombrado por la Real Hacienda, se encargaba de surtir y de vender toda clase de curtidos y cueros. [...] Para proveerse de tejidos de pita, mecates, cuerdas, costales, mecaportes y demás, de pita, yute, ixtle, o simplemente de fibra de maguey, el sitio mejor era el callejón de Mecateros, del Empedradillo a San José de Real (hoy Isabel la Católica), donde los maestros del oficio ejercían su especial comercio³⁰.

Lo anterior llevó a que el comercio de la ciudad, aunque continuaba sin tener una estructura uniforme, o un sitio en que pudiera concentrarse, determinara el tránsito de los peatones en función de sus necesidades, puesto que las calles comenzaron a tener características bien definidas.

[se determinó] por razones fiscales y administrativas, que los talleres de cada oficio estuviesen reunidos en una calle o plaza, y no dispersos por diferentes lugares de la ciudad. De aquí precisamente el origen del nombre de algunas calles como las de meleros, tlapaleros, mecateros, sombrereros, mercaderes, terneros, chiquihuitas, zapateros, curtidores, tabaqueros, carretones, jubeteros, talabarteros, pañeros, etcétera [...] ³¹.

a. LA PLAZA MAYOR.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la Plaza Mayor, y las demás plazuelas en las que funcionaban los mercados en que se satisfacían las necesidades de la gente, se encontraban con un espacio comercial minimizado por la numerosa cantidad de comerciantes, lo cual dificultaba el tránsito de los compradores y aun de los vendedores que no contaban con un puesto fijo en el que ofrecer sus mercancías. Esto era motivado por la falta de reglamentos en los que se especificaran el orden que habría de guardarse en los sitios dedicados a la venta, el número de vendedores que podrían instalarse en cada entidad, y la disposición de puestos conforme a las medidas de seguridad o sanidad convenientes.

Para mediados del siglo XIX, los mercados que se encontraban ubicados alrededor de la Plaza Mayor sirvieron para formar un corredor comercial entre la plaza de Santo Domingo, al norte, y la plaza de Jesús al sur, sitio éste adonde llegaban diariamente hatos de vacas para que se realizara la ordeña y posterior venta de leche, al menos en la primera mitad del siglo XIX, pasando por el Volador, el Parián y la propia Plaza Mayor.

La Plaza Mayor marcó el pulso y el tono de la vida cotidiana y comunitaria. En este lugar podía convivir todo tipo de personas, y no dejaban de ser muy marcadas las diferencias sociales entre la gente que acudía a comprar y la gente que ahí se encontraba todo el día sin un fin específico, como los léperos.

Confesaré mi debilidad: en medio de esa muchedumbre ociosa y chillona que me atraía cada noche a la Plaza Mayor, mi atención se desviaba fácilmente de la gente escogida para fijarse en los grupos de descaminados que me ofrecían a la vez una expresión más triste y más verdadera de la sociedad mexicana³².

El Ayuntamiento estaba obligado a regularizar el cobro de los peajes a las mercancías que se introducían a la capital, ya que cada impuesto era muy importante para las autoridades, al tener un fin concreto; por tanto, el objetivo de las medidas tomadas estribaba en disponer de fondos para llevar a cabo las obras públicas que se pensaban necesarias, como el empedrado; de esta manera, el 7 de agosto de 1827 se publicó un bando que informaba a la población sobre las determinaciones acordadas en el Cabildo, señalando lo siguiente:

Que a consecuencia de haber conferido el Excelentísimo Ayuntamiento amplia facultad para que acordasen los términos y modos con que conviene la recaudación de los derechos municipales en esta Aduana a fin de evitar la defraudación de estos, y perjuicios al público, y por tanto después de haber conferenciado, discutido y tratado desde julio último a cerca del particular con detenida reflexión, tenían sancionado y acordado la observancia de las reglas siguientes: 1. Que la tesorería de la Aduana de esta capital continúe cobrando el producto de los granos en arroba de pulque fino, que se introduce en esta ciudad, para gastos del empedrado de sus calles. 2. Que la expresada tesorería comience a cobrar los derechos municipales que adeuden las harinas, el aguardiente, cebada, maíz, trigo, vinos y demás artículos con arreglo a la garita que rige actualmente³³.

b. EL PARIÁN

Para retomar el tema del Parián, dejado pendiente en morfología, habrá de comentarse que en 1661 empezó a existir dentro de la Plaza Mayor, ubicado en la parte suroeste. El edificio estaba a cargo del Capitán Pedro Jiménez de Cobos, quien construyó desde finales de agosto de 1695 a diciembre de 1696 dos aceras, la que daba frente al Portal de los Mercaderes y la otra que veía a la Catedral.

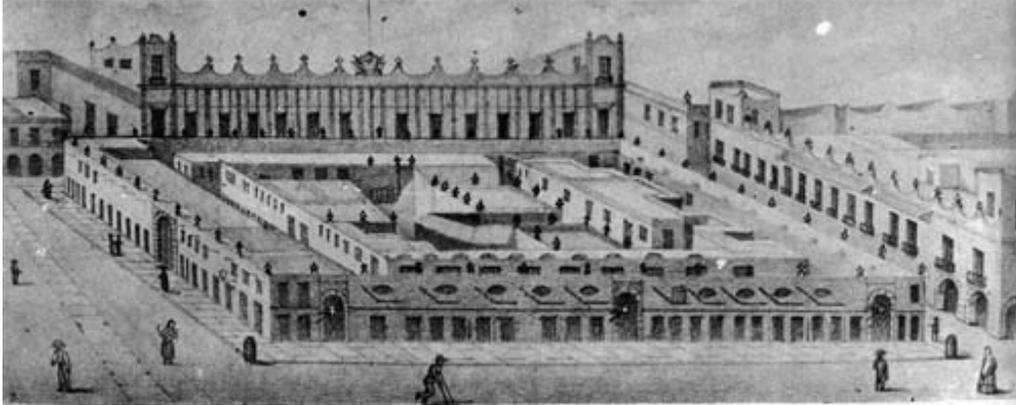
En las aceras exteriores tenía el edificio dos cuerpos sumamente bajos, de los cuales el inferior estaba ocupado por los cajones y el superior servía para las bodegas o trastiendas, revelando la arquitectura del edificio, que había sido construido en aquella época en que los artistas, destituidos completamente de

buen gusto, ponían en planta las concepciones irregulares de una imaginación en que tenían cabida todas las ideas, excepto la de la belleza. Sin ninguna unidad en el plan, sin ningún orden, el Parián presentaba un conjunto mezquino, que agregado a su situación, casi en uno de los ángulos de la plaza a la que quitaba toda su belleza, le hacía tan defectuoso, que casi era insoportable en el centro de una capital de la importancia de la nuestra³⁴.

En diciembre de 1699 se edificó la acera que daba al Palacio y dos interiores, una paralela a la primera y otra al Portal de los Mercaderes; finalmente quedó terminado el Parián en el año de 1703, contando con planta baja y primer nivel:

[...] el nivel superior funcionaba como bodega o trastienda y planta baja constituía propiamente el cajón o local donde se expedía la mercancía, una escalerilla en cada local conducía a la planta alta³⁵.

En planta, el Parián retomó el esquema general de la Plaza Mayor, pues al centro se encontraba el espacio abierto (llamado así por su plaza central con su fuente). Los cajones que delimitaban la plaza del Parián eran de madera, siendo más anchos los que se encontraban en el frente que daba al Palacio. Sin embargo, hubo variantes en el esquema original, como fue la construcción de las dos aceras interiores paralelas al Palacio y al Portal de los Mercaderes; daba la impresión que la planta en su conjunto eran dos edificios rectangulares, uno dentro de otro.



Construcción del Mercado del Parian.

Debido a la inestabilidad que a comienzos del siglo XVIII existía en la ciudad, resabios del motín de 1692, la forma, imagen y construcción del Parían deberían ser seguras, para evitar cualquier incendio que pudiera ser provocado “y en cualquier frangente con la seguridad de las cuatro puertas que les resguardan, asegura más sus caudales los que las poblaren³⁶.

En ese tiempo, la venta de las mercancías en la Plaza Mayor se hacía en el piso o en mesillas que se quitaban para algunas celebraciones o eventos especiales; también había cajones, contruidos de petate, lonas, estacas y, en el mejor de los casos, de madera. Debido a que estos materiales eran de rápida combustión y eran muy comunes los incendios, fueron prohibidos para evitar que los potenciales participantes en un motín los aprovecharan para provocar incendios como modo de protesta y con esto incitar a algún levantamiento popular, además de que podían servir como escondites para personas indeseables, aprovechando las grandes cantidades de gente que se reunía en el Parían.

[...] es el de los petates y estacas que inmediato por estar en las mesillas hasta habido en otra plaza mayor por conveniente la destrucción de semejantes instrumentos; cuando que toda la plaza mayor de esta ciudad ni en otra pueda haber mesillero alguno. Vendiendo ninguno de los que en sus mesillas tengan [...] y si quisieren venderlos lo hagan en las casas o tiendas. La pena que de no quitar las mesillas, serán perdidos todos los géneros y mercancías de las mesillas y quemadas públicamente³⁷.

El Parián llegó a tener una gran importancia, ya que en ese momento representaba un gran almacén en el que se podían encontrar productos como ropa, telas y productos artesanales selectos, los cuales eran traídos desde España y Manila, los cuales servían para satisfacer las amplias y variadas necesidades de la gente que era de un ámbito refinado.

Corriendo el tiempo y ya en los primeros años del siglo XVIII, el gremio de tratantes de Filipinas llamado gremio de los chinos, solicitó al virrey Duque de Linares que se permitiese al referido gremio ocupar un edificio y vender en él las mercancías que conducían del Asia cada año la nao de China³⁸.

Los mercaderes del Parián llegaron a ser considerados como una especie de elite, en donde su función se limitaba a actuar como proveedores universales de alhajas, confecciones, afeites, perfumes para las damas de la época, así como baratijas para la gente que no tenía tanto dinero. Durante un siglo y medio el Parián llegó a ser considerado como un verdadero emporio de la elegancia y el lujo.

En un tiempo los parianistas constituían la flor y la nata de la sociedad mercantil de México, y amos y dependientes daban el tono de la riqueza, de la influencia y de las finas maneras de la gente culta [...] Viendo a la Diputación, se hallaban los cajones de ropa de los Sres. Mecas, las recocerías de Romero y Mendoza, y la gran mercería de D. Vicente Valdez [...]En el interior, principalmente, los cajones de ropa eran de españoles, como los Sres. Izita e Iturriaga³⁹.

Lejos estuvo este mercado de mantenerse en orden y buen estado de limpieza, pues empezó a crecer, tanto en el número de mercaderes como en la cifra de gente que acudía a él para hacer sus compras. Así, en un apartado del mismo mercado se empezaron a instalar los cajones con objetos usados; generalmente, se asumía que el precio de estos artículos era menor que en otros lugares y de ahí se originó el nombre de Baratillo. Por tanto, empezó a cambiar la idea que tenía la gente de los comerciantes, y empezaron a circular nombres despectivos para estas personas, como “hijos de águila”, “maestros del engaño”, “padres de la mentira⁴⁰”, ya que el más hábil y quisquilloso comprador, una vez que entraba a estas tiendas del Baratillo, era engañado como el más ingenuo de los compradores que asistía a este mercado.

El cálculo de lo que pueda producir debe arreglarse a las circunstancias que se halle el comercio. Es palpable su decadencia actual, y más visible en este sitio. Sólo una completa confianza pública es el remedio para tal mal, y de esta misma nacería la alteración de sus precios, que en la actualidad parece deben conservarse⁴¹.

Los comerciantes informales establecidos en el interior del edificio empezaron a provocar el desorden, ya que se empeñaron en colocar sus mercancías donde hubiera espacio. Esto provocó que las áreas para el comercio dentro del Parián fueran insuficientes, lo que fue causando poco a poco que los esfuerzos por mantener limpio y ordenado el mercado fueran insuficientes.

Una buena parte del siglo XIX mexicano puede describirse como un periodo de gran inestabilidad política y económica, lo cual perjudicó al comercio. De los acontecimientos ocurridos en la Ciudad de México que causaron graves pérdidas a los comerciantes, está en primer término el saqueo del Parián, ocurrido el 4 de diciembre de 1828, dentro del episodio conocido históricamente como el *motín de la Acordada*. La incitación para que el pueblo saqueara y quemara el mercado surgió por parte de Lorenzo de Zavala y de José María Lobato, quienes estaban en desacuerdo con el triunfo electoral obtenido por Gómez Pedraza, buscando que la victoria se adjudicara a “el negro”, Vicente Guerrero.

En las filas de los que proclamaron la revolución de la Acordada se alistaron turbas de hombres viciosos, vagos y miserables, cuyas pasiones groseras y violentas, excitadas, llegaron en la embriaguez del triunfo a la más alta efervescencia. El grito de ¡mueran los españoles! se había hecho en el año de 1828 un grito de guerra y exterminio; lanzando frente a los puestos del Parián, fue lo mismo que designar a la plebe desenfrenada y ávida de rapiña, una presa fácil; fueron forzadas las puertas, hechas pedazos las cerraduras y en el espacio de algunas horas desapareció una propiedad por valor de más de dos millones de pesos, quedando multitud de familias en la miseria⁴².

El incendio causó tal descalabro a los vendedores que nunca pudieron reponerse y restituir el lugar a sus condiciones originales. El motín de la Acordada y la decadencia del mercado vino a ser el pretexto perfecto para que las autoridades decidieran cerrar el Parián y terminaría por conducir a su demolición, ordenada por Santa Anna en 1843.

Por aquel tiempo [1843] se ordenó y llevó a cabo la demolición del Parián, grande cuadrado que ocupaba toda la extensión que hoy ocupa el zócalo, con cuatro grandes puertas, una a cada uno de los vientos, y en las caras exteriores, puertas de casas o tiendas de comercios. En el interior había callejuelas y cajones como en el exterior, y alacenas de calzados, avíos de sastre, peletería, etcétera⁴³.

c. LA PLAZA DEL VOLADOR.

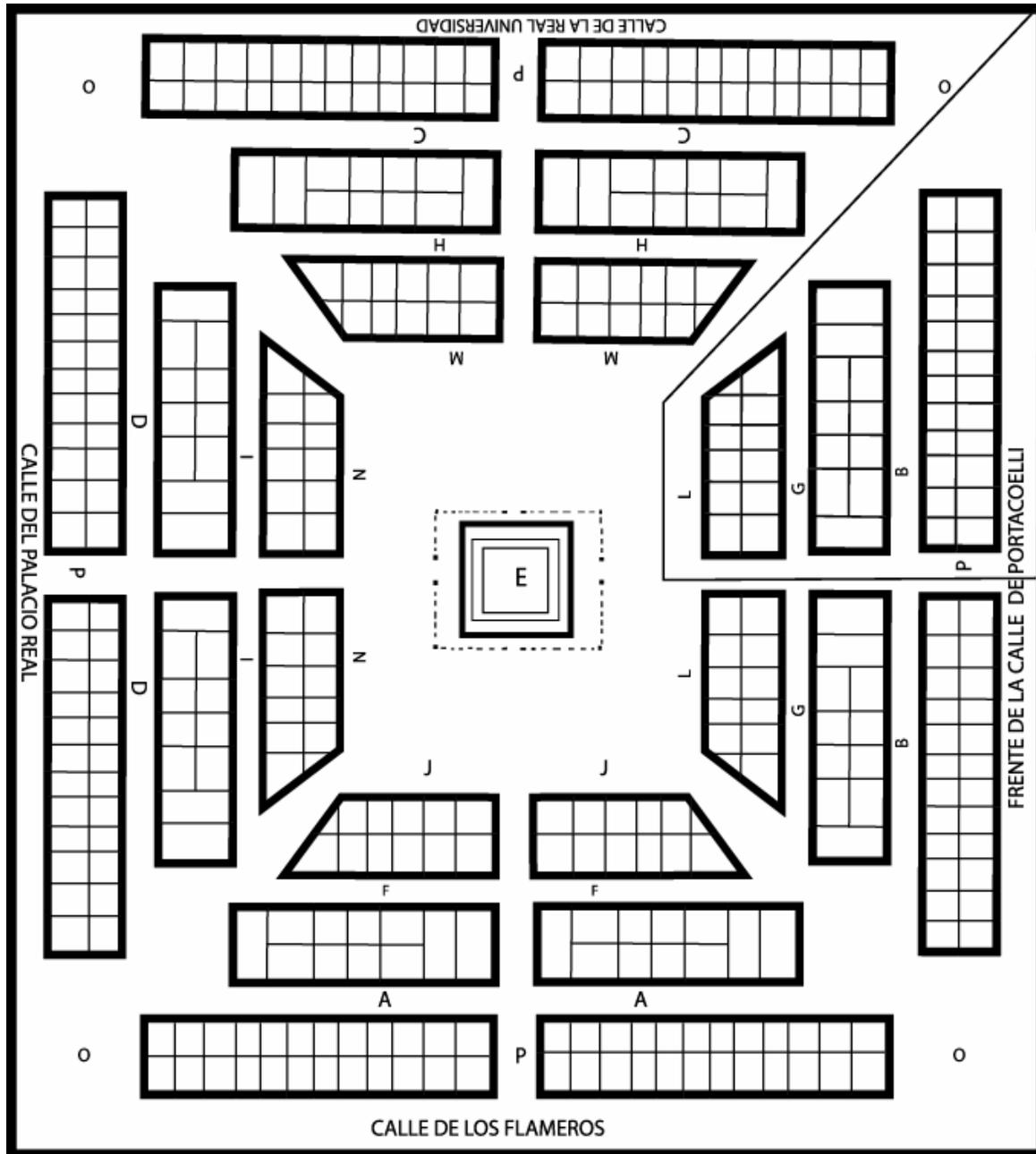
Desde el siglo XVI y, salvo unas breves interrupciones, hasta principios del siglo XIX, la Plaza del Volador era propiedad de los herederos de Hernán Cortés, marqués del Valle, que la arrendaba hacia 1822 al ayuntamiento por la cantidad de setenta mil pesos al año, aunque éste quedaba siempre a deber algún dinero al propietario. Para esta época, el mercado del Volador estaba en su mejor momento, ya que además de ser el mercado principal, se encontraba entre los lugares que el Cabildo decidió remodelar para la comodidad de la gente que asistía a realizar sus compras. Ahora se podía contar con una mejor organización en las mercancías, pues en el centro de la plaza se podían observar los puestos destinados para los

dulces y las verduras, además de contar con mesas a las orillas del mercado para los fruteros, y se pusieron faroles que permitían una mejor iluminación⁴⁴.

El mercado del Volador estaba conformado, hacia 1830, por las siguientes clases de puestos:

- Cajones cerrados: estaban ubicados en las aceras de la calle de Flamencos, Portacoeli, Universidad y el Palacio.
- Puestos Fijos: situados a espaldas de las aceras de Palacio, Universidad, Portacoeli y Flamencos.
- Tinglados: como eran puestos móviles, no tenían asignado un lugar en específico.
- Casillas de barberos⁴⁵.

El 7 de mayo de 1822, de acuerdo a lo comentado en páginas anteriores, se hizo un escrito a nombre de los herederos del marqués se sugería que, para amortizar la ya cuantiosa deuda, y se le pudiera pagar al alquilador, se dispusiera de las altas rentas que diariamente obtenía el Ayuntamiento por parte de los mercados, con el fin de evitar las evasiones de los impuestos que enfrentaban los comerciantes cada vez que llegaban a la ciudad, y que habían surgido de los acuerdos que hicieron el Ayuntamiento y la Aduana, en donde los impuestos de los cargamentos se cobrarían en ésta última, generando cantidades muy importantes para el recaudo de la ciudad, lo cual convertiría al mercado principal en un sitio de mucha importancia para la recaudación fiscal⁴⁶.



Plano del Mercado del Volador.

A, B, C, D,.. Demuestra la calle 1ª del mercado.

E. Fuente en el centro.

F, G, H, I. Demuestra la calle 2ª del mercado.

J, L M, N. Plazuela que tenía el mercado.

O. Puertas principales de las esquinas y calle recta hasta el Centro.

P. Puertas del medio de cada frente, con su calle recta hasta el Centro.

Plano del Mercado del Volador⁴⁷.

En 1832 se ordenó el avalúo de la Plaza el Volador, y en 1837 el Ayuntamiento acordó comprarla al propietario, conde de Monteleone, pagando la suma de 33,000 pesos a través de Lucas Alamán, quien fungía como su apoderado.

Con el paso del tiempo, como ya se mencionó en el capítulo anterior, la plaza del Volador fue objeto de mejoras, las críticas hechas al segundo cuerpo del mercado, bajo y desproporcionado respecto al conjunto, llevaron a que se decidiera realizar una nueva construcción para el mercado en su conjunto. Durante el siglo XIX, fue el principal mercado de la Ciudad de México, aunque ya desde principios de la centuria había saturado casi por completo su espacio, debido principalmente, a que cualquier persona que contara con las posibilidades económicas para poder cubrir la renta que imponía el Ayuntamiento, podía obtener un espacio donde vender sus mercancías.

Los viernes era cuando el surtido medicinal de la herbolaria estaba más variado, pues los jueves recibía por las canoas de Chalco muchas maravillas de la Tierra Caliente. La concurrencia no sólo de criadas, sino de señores de capa con cuello de nutria y de señoras de saya y mantilla, era tanta, que a veces era imposible en una hora obtener ni una yerbita... Cuando ya no había nadie en el puesto y el sol picaba, la herbolaria recogía sus raíces y piedrecitas, contaba su dinero y se dirigía a la Plaza del Volador, donde pagaba su piso y seguía vendiendo hasta la hora conveniente para ponerse en camino y al trotecito llegar a Zacoalco al anochecer⁴⁸.

En 1841 se emitió una disposición en el que movieron a los comerciantes a otros lugares para realizar las labores de mejoramiento al mercado del Volador, la primera acción que se llevó a cabo fue ubicar a los comerciantes en la Plazuela del Factor, que se ubicaba entre las calles del Factor (Allende) y la Canoa (Donceles), pero la medida resultó insuficiente y el nuevo espacio se saturó de comerciantes, por lo que surgió la propuesta del dueño de la plazuela de la Paja, que estaba entre las calles de Flamencos (José María Pino Suárez) y Cerrada del Parque del Conde (República de El Salvador), para darles acomodo ahí mediante un módico pago dado por las autoridades⁴⁹. Éstas se negaron, y advirtieron a los comerciantes del Baratillo, así como de las plazas de Jesús y Santa Catarina (contigua a la iglesia del mismo nombre) que no podían establecerse en el Factor, y por tanto debían de trasladarse a la plazuela de Villamil (cerca de la parroquia de Santa María la Redonda). Sin embargo, como había a quienes les atraía la posibilidad de ir a la Paja por algún motivo desconocido, aunque tal vez gozaba de abundante tránsito de viandantes, se les amenazó con retirarles los permisos si osaban asentarse ahí.

Mientras se buscaba dar acomodo a los comerciantes en otras plazas, las autoridades aprovecharon que se había planeado la reconstrucción del mercado para realizar un reglamento donde se plasmaron artículos que de nuevo buscaban mantener el orden en la Plaza del Volador:

El primer capítulo de dicho reglamento contiene 12 artículos, todos concernientes a determinar los destinos que deben tener cada uno de los cajones y a prefijar los puestos en que se haga el expendio de diversos

comestibles y efectos. Así se señalaron cajones para mantas, para dulces, quesos, especiería, semillas, fierro, cobre, para verduras, frutas, carnes y pescado, aguas compuestas, loza, petates, maíz, puestos móviles para pobres, ropa hecha⁵⁰.

El motín de la Acordada, al que se ha hecho alusión en un párrafo previo, no sólo afectó a los comerciantes del Parián sino también a los comerciantes del Volador, pues fueron suspendidas momentáneamente sus labores, lo cual los llevó a pasar por una situación de penuria, que se agravó cuando el Ayuntamiento les exigió el pago de los impuestos correspondientes; los mercaderes automáticamente se negaron a pagarlo, solicitando que se les perdonara, debido a la pérdida y robo de mercancías. Aunque su petición fue rechazada, realizaron el siguiente escrito:

Los que suscribimos, arrendatarios parciales de la plaza del Volador, respetuosamente exponemos que hemos sido víctimas de los acontecimientos que en esa ciudad introdujeron el luto, el llanto, la orfandad y la miseria de multitud de familias, cuando la revolución estalló el 15 de julio, vino a paralizar nuestros giros, y a causarnos pérdidas, cuando el comercio se suspendió y la plaza del Volador situada junto al Palacio Nacional cerró sus puertas [...] Así los locatarios vieron que sus intereses se destruían. Los pulques encerrados, se corrompían, la carne se podría y las verduras se echaban a perder, y las semillas eran destruidas por la multitud de ratas [...] ⁵¹.

La vida del mercado se reestableció de una manera muy paulatina, los comerciantes se volvieron a instalar ofreciendo sus mercancías a la gente que

pasaba por las calles aledañas al Volador, brotando de nuevo el caos y el desorden que mostraba desde sus inicios este mercado, la normalidad se reflejó en la saturación de la plaza y por consecuencia en el desorden, debido a que venía gente de las provincias a instalarse en el espacio que se encontrara vacío, pagando por el derecho de estar ahí según se ha mencionado⁵².

d. PLAZAS SECUNDARIAS

La principal función de estas plazas consistía en ser un escape para el mercado principal de la ciudad, situado en la plaza del Volador, pues existía un exceso de comerciantes en él; empero, como su estudio se aleja un tanto del tema central del trabajo, no se abordarán a profundidad.

Los grandes cambios que se daban en las plazas principales de la ciudad no se reflejaban en las de menor categoría, las que tuvieron que esperar un tiempo más largo para verse sumadas al proceso de reorganización emprendido por las autoridades. Los primeros pasos para obtener los solares donde se establecerían los nuevos mercados se dieron a mediados del siglo XIX, con la expropiación de una finca a Tomás de Paradela para edificar la Plaza de Mercado del Factor. Asimismo, en el pleito legal librado por el uso de la plaza de San Juan, el fallo resultó a favor del Ayuntamiento, con lo que tendría la libertad de explotar el terreno económicamente, especular sobre el mejor aprovechamiento de éste, e incrementar sus ingresos⁵³.

Paralelo al proceso de obtención de las plazas citadas, se rechazó la petición de José Juan Cervantes, propietario de la Plazuela de la Paja, quien como ya se mencionó buscaba formar ahí un mercado con carácter definitivo. El pleito legal que sostuvieron el Ayuntamiento y Cervantes duró varios años, y fue ganado por el primero.

Los repetidos intentos de las autoridades por regularizar el comercio de la ciudad no tuvieron sino resultados parciales, al continuar privando el desorden en la Plaza Mayor, las calles de los alrededores y las demás plazas en que se realizaban intercambios mercantiles.

[La ciudad de México] era el ombligo del territorio [nacional], ya que por sus calles transitaba el comercio hacia el Norte y hacia el Sur, de costa a costa, el trote mulero era una más de sus comparsas cotidianas. Con la llegada de los arrieros, las plazas se llenaban de gente, pues todos querían saber qué mercancías traían y de dónde venían [...] En las calles, portales y plazas se establecía toda clase de comercio ambulante y a veces permanente, sirviendo de alojamiento a cientos de personas que, o no tenían vivienda, o se asentaban con sus mercancías; o bien simplemente vagaban por la ciudad sin rumbo fijo, al grado de llegar a planearse que los comerciantes ambulantes que hacía años estaban anclados en las plazas, tuvieran ruedas para que desalojaran todas las tardes y se pudiera limpiar el porquerillero que ahí había [...] ⁵⁴.

2. LAS EPIDEMIAS

Las epidemias que aparecieron a principios del siglo XIX dejaron un saldo muy elevado de defunciones, lo cual tuvo hondas repercusiones sociales y económicas. Sus efectos sobre el comercio de la ciudad se resintieron de inmediato, pues se prohibió la introducción de algunos productos que se consideraban transmisores del virus del cólera, así como la venta de ciertos alimentos (verduras, carnes, masas y bebidas). De la misma manera, se suspendió o reubicó la actividad de establecimientos tales como almidonerías, curtidurías y tocinerías.

Debido a las fuertes enfermedades intestinales, como la diarrea, se promulgaron varios bandos de policía, en los que se prohibían los puestos de frutas o de cualquier otro comestible en las banquetas y calles, y sólo se permitirían en las plazas de mercados señalados. Además, a raíz de la epidemia de cólera, quedó a los comerciantes vedada la venta de frutas y legumbres. Para cumplir la medida, fueron arrojadas las mercancías a las acequias y no se les cobró el impuesto por el cajón que ocupaban, dictándose un bando el 2 de enero de 1835 en el cual:

Se prohíbe que en las calles, banquetas y esquinas se pongan mesas, puestos con dulces, vendimias, comistrajos, tripas, ni asaduras, ni que se vendan éstas por las calles, sino precisamente en los puestos que a cada uno se señalen en las plazas, y aun en estas no se llevaran en palos por el perjuicio que ocasionan⁵⁵.

También debido a las epidemias se tomaron medidas como la prohibición de la entrada de varios productos por las acequias, así como la venta de alimentos. Esto, unido a su escasez, provocó un aumento en los precios. La situación se tornó más difícil cuando los comerciantes aprovecharon las circunstancias para esconder o retener productos básicos para después venderlos más caros.

El alza de los precios, asociada a las epidemias, fue una constante en el siglo XIX. Sobre este punto, el administrador del ramo de mercados informó lo siguiente al gobernador del Distrito Federal en torno a la conducta observada por los tratantes de mercancías de primera necesidad en el mercado del Volador, conocido también como Principal:

El ciudadano Ignacio Martínez Intendente honorario de ejército y Gobernador del Distrito Federal. El clamor público sobre el excesivo precio en que se han puesto de pocos días a esta parte los víveres y efectos de primera necesidad, aprovechándose de la ansiedad a que se han reducido a los vecinos en esta ciudad las presentes circunstancias, han llamado justamente la atención del gobierno del distrito; y deseando remediar este mal, proporcionando al público la comodidad compatible con el interés de los vendedores, excitó el celo del Excmo. Ayuntamiento para que en el día consultara las medidas convenientes, y lo ha verificado así, pasándome el acuerdo siguiente: Excmo. Señor: La Comisión que V. E. se ha servido nombrar para consultarle los precios a que deben venderse los víveres de primera necesidad en las presentes circunstancias que desde el mes de Enero del año p. p. a consecuencia de haberse puesto en libertad todos los efectos de la alcabala, y por consiguiente

quitándose los guardas que estaban en las garitas, se está cometiendo el abuso por varios individuos, de estancar algunos efectos de consumo y primera necesidad, para guardarlos e imponerles después el precio que ellos les agradara⁵⁶.

3. LAS ORDENANZAS DE 1840 Y POSTERIORES.

A mediados del siglo XIX, en otro intento realizado por las autoridades para definir la organización de las plazas que servían como mercados en la Ciudad de México, se emitieron las Ordenanzas de 1840, las cuales establecieron, en términos generales, los criterios según los cuales se debía procurar que los mercados estuvieran distribuidos, situados en puntos que facilitaran el abasto y la distribución de mercancías. Asimismo, se buscó erradicar definitivamente las diversas funciones que aún tenían las plazas, distintas a las mercantiles, apoyándose la transformación de éstas para convertirlas simplemente en mercados. De manera general, las ordenanzas de 1840 describen las características que deberían tener los mercados, siendo designados como tales los locales que estuvieran contruidos de mampostería, diferenciándose de las plazas en que éstas tendrían un carácter más informal, siendo clasificadas en calles, cajones, tinglados y puestos.

En consecuencia, los mercados debían tener el siguiente esquema:

[...] repartimiento de manzanas interiores dejando calles para la más fácil comunicación de las pequeñas partes de que necesariamente debe componerse un comercio que hace tan a menudo debe producir los mejores resultados, no sólo para la comodidad, sino también para la policía interior; y como el

arquitecto supo sacar todo el partido de que era susceptible el terreno con el comportamiento prevenido del sistema de entrejes, que empleó con conocimiento, resulta que nada puede decirse en lo general del proyecto sino que está calculado con todas las reglas [...] ⁵⁷.

Las Ordenanzas de 1840 también fueron expedidas para llevar a cabo la mutilación decisiva de las diferentes actividades de las plazas, tener un mayor control de la población, asegurar el aumento de las recaudaciones, dada la situación económica y política por la que atravesaba la ciudad, y mostrar una imagen adecuada de ésta y de su organización.

Entre los aspectos más importantes que merecen atención se encuentra, en primer lugar, que el Ayuntamiento nombraría a un subprefecto, un prefecto y un gobernador, y la policía para que custodiaran la ciudad, lo cual tendría consecuencias con respecto al comercio, ya que estos personajes serían los responsables de la construcción de puentes, calzadas, caminos, limpieza de las calles y las plazas públicas, así como de los lugares que ya serían nombrados mercados. También se estipulaba que, para que el Ayuntamiento pudiera cumplir con las distintas obligaciones a su cargo, éstas se dividirían por ramos de aseo y limpieza, aguas, acequias, mercados, y paseos, entre otras. Además, como no podía realizar con sus propios medios las obras que estos ramos requerían, serían nombradas varias comisiones, una por ramo; cada una se encargaría de vigilar que los contratistas cumplieran con sus funciones.

En cuanto a las ordenanzas relativas al desenvolvimiento de los mercados, nuevamente se aplicaron varios de los conceptos vertidos en el reglamento que, al respecto, había sido formulado por orden del Conde de Revillagigedo en el siglo XVIII. Entre algunos puntos dignos de destacarse, las ordenanzas mencionan que los diferentes efectos comestibles se repartirían por clases, que los inquilinos de los puestos no tenían derecho a traspasarlos, derecho reservado al Ayuntamiento, y que los mercados estarían abiertos todos los días desde las cinco de la mañana hasta la hora de las oraciones en la noche; además, se prohibió a las personas dormir en la noche en los cajones o dentro de los mercados; asimismo, se impidió que en éstos se anduviera en coche, a caballo, o se introdujeran animales. También se prohibió, dentro de las plazas y en sus aceras exteriores, la venta de licores, de ropa, de mulas, caballos, burros, cerdos y otros, así como de muebles y alhajas. Y por último, no se permitiría en los mercados que existieran vendedores ambulantes.

Se nombró una Comisión de Mercados, la cual era presidida por un regidor que se encargaría del cumplimiento de las Ordenanzas, así como de inspeccionar, intervenir y cuidar el manejo del administrador en la recaudación, además de otras responsabilidades.

Las Ordenanzas de 1840 contribuyeron a la mutación definitiva de las funciones que sufrieron las plazas, pues con base en ellas fueron expulsadas de los mercados las pulquerías, las tiendas de abarrotes, de ropa, de muebles, los establos, las joyerías y otros. Los productos que se venderían en los puestos que se instalaran en los mercados serían preferentemente de verduras, frutas, todo tipo de carnes,

existiendo al mismo tiempo tiendas que surtieran crema, queso, manteca, mantequilla, huevo y otros productos de primera necesidad para la gente de la ciudad.

En este periodo son pocas las obras hechas en los mercados debido a la gran falta de presupuesto; un ejemplo de esto es la plaza del Volador, que respondía a las características dadas a las plazas antes de que, por su importancia, fuera remodelada, buscando hacerla mercado, para lo cual se construyeron locales hechos de mampostería, de acuerdo con las indicaciones expresadas en las ordenanzas:

[...] deberán fabricar las cepas, poniéndoles a las que cogen los espesores o paredes maestras correspondientes, planchas de cedro con sus polines, rellenar los cimientos hasta enrasar dejándole lo menos un pie de talud por ambos lados, dichos cimientos deberán ser de piedra dura levantando de la misma materia el alzado a altura de una tercera parte del primer cuerpo, y allí hasta el cornisamiento de tezontle ligero, poniéndole antes de un rodapié en todo el ámbito de las vistas exteriores e interiores [...] El piso alto, sus paredes maestras y tabiques también que sean de tepetate [...] ⁵⁸.

En el año de 1842, el gobernador ordenó que el mercado del Volador se trasladara desde la esquina del Colegio de Santos al Puente de la Leña. El diseño y la ubicación del nuevo edificio reunían varias ventajas: por un lado, se mejoraba la imagen de la ciudad; al mismo tiempo, la mampostería disminuía el riesgo de incendios en ese tipo de edificaciones; además, acababa con los problemas que

acarreaban las aglomeraciones en las inmediaciones de las sedes del gobierno federal y local; por último, permitiría el incremento de los ingresos para la municipalidad al disciplinarse el cobro de los impuestos, al tiempo que se intentaba vigilar la conducta de los habitantes de la ciudad, debiéndose “[...] evitar los juegos prohibidos que formaban muchos soldados y la plebe. Para evitar el desorden en las calles y plazas de la capital⁵⁹.”

El 6 de octubre de 1848 se expidió la Ley sobre el derecho exclusivo del Ayuntamiento para establecer mercados de comestibles. El 24 de enero de 1850 se formuló otro Reglamento, en especial para el mercado de San Juan, al que se le cambió el nombre por el de mercado de Iturbide. Su edificación se inició a finales de año de 1849 y se concluyó en 1850, quedando vigente el del Volador y las Ordenanzas Municipales de 1840, bajo las cuales se regirían las demás plazas y los ahora catalogados como mercados.

Toda la parte de la plazuela [San Juan] que está indicada en el plano con un plantío de árboles formará un terraplén enrasado a un nivel medio de nueve pulgadas, la supresión de dos pilastras del centro del edificio que proporcionan mayor desahogo, sin alterar su solidez y seguridad: necesitando para esto el empleo de planchas de a catorce varas armadas de modo mas costoso que las del resto del edificio, la armadura de hierro de todo el sistema de planchas del techo, además de los pisos de los cajones hechos de cemento en lugar de enladrillado⁶⁰.

Este nuevo reglamento mostró un desarrollo en dos aspectos principales, como son la organización y la administración. El primero se refería a que en el mercado se situaran de preferencia los comestibles; de esta manera, la parte norte del edificio del Volador se ocuparía para las carnicerías, mientras las esquinas de la misma acera se rentarían para otros artículos no especificados. El administrador, por acuerdo de la Comisión del Ayuntamiento, designaría el sitio más apropiado para el expendio de loza, vidrio y efectos del mismo género. La venta de tocinería, aves, peces, animales de caza y carnes saladas se efectuarían en los puestos del interior. No se permitió dentro del mercado la presencia de mercancías como carbón, brea, ocote y otros que fueran combustibles, así como ladrillos, lozas, arena, tejamanil y cal, petates, zacate, paja, pastura y cualquier objeto que causara incomodidad o fuera flamable.

Era obligación del administrador vigilar que se barrierá y lavara el pavimento del interior del edificio, mientras los comerciantes tenían a su vez el compromiso de barrer los respectivos frentes de sus puestos. Los desechos se concentraban en uno o dos lugares según lo indicara el administrador, para que después del alba el carro de limpia los recolectara. El mercado se cerraría en la noche a la hora de la oración y se abriría al amanecer.

Con respecto al arrendamiento de los cajones, se prohibieron los traspasos y el subarrendamiento. Los contratos de alquiler de algún puesto serían a lo máximo por diez años y a su término se haría uno nuevo, en el que la tarifa cobrada se incrementaría. Éstos se llevarían a cabo por la Comisión del Ayuntamiento, y en

ellos se insertaban las condiciones que debían cumplir los comerciantes, siendo las más importantes el que la renta de los locales sería semanal y pagada por adelantado, y que la Tesorería del Ayuntamiento tenía la facultad coactiva para ejercer el cobro. Asimismo, era obligación de los inquilinos conservar el cajón en el estado en que lo recibían. En el caso de que varios comerciantes quisieran rentar un mismo local, el costo del mismo aumentaba debido a la demanda.

En cuanto a la administración, había un administrador nombrado por el Ayuntamiento y sujeto al jefe de la oficina Recaudadora de la Municipalidad, creada por decreto el 6 de enero de 1848. Entre las atribuciones que tuvo el administrador de cada mercado se encontraban observar el cumplimiento del Reglamento, vigilar que la policía realizara sus funciones en las plazas, cuidara los pesos y medidas, así como la calidad de los comestibles. En ausencia del administrador, éste nombraría a otro que lo sustituyera, además designaría cuatro guardias.

Las Ordenanzas de 1840, y las que les seguirían, se centraron en la transformación de plazas a mercados por las múltiples ventajas que ofrecían estos últimos, como era una mejor recaudación de impuestos, un supuesto orden que debían de tener los comerciantes, el cual no se cumplió, una disminución en los riesgos de accidentes, como los incendios, así como una mejor higiene y una mejor apariencia a los consumidores; aplicándose con mayor diligencia en los mercados de San Juan y el Volador, buscando lograr la centralización de la administración; paradójicamente, la aplicación de los reglamentos fomentó la evasión del pago de

impuestos por los comerciantes, y la alteración de los ingresos principalmente por los cobradores y el administrador.

Además de lo anterior, por medio de las ordenanzas también se pretendió eliminar al comercio ambulante y la regatonería, labor en la cual se obtuvieron buenos resultados en un principio porque todos los comerciantes podían pagar la renta de un local dentro de las plazas y los mercados, dejando así libres las calles y las plazas. Con el tiempo, este reglamento perdió vigencia, ya que la falta de sitios para establecer mercados, así como el incremento en las tarifas de los locales, fue provocando que la gente que buscaba dedicarse al comercio se viera en la necesidad de invadir otros espacios que se encontraban libres, convirtiéndolos en lugares para el intercambio mercantil.

Notas:

¹ Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1985, p. 41.

² Juan Francisco Gemelli Carreri, *Las cosas más considerables vistas en la Nueva España*. México, Bibliófilos mexicanos, 1946, pp. 116-120.

³ Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en la Nueva España*. México, Editorial Era, 1982, p. 32.

⁴ Laura Elena Castillo Méndez, *Historia del comercio en la ciudad de México*. México, Departamento del Distrito Federal, 1973, p. 20.

⁵ Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Fondo *Mercados*, Vol. 3728, exp. 8, f. 10, v. Esta definición pudiera complementarse con la que maneja Luis Weckmann, en *La herencia medieval de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 393, quien menciona que “[...] el buhonero o mercachifle, llamado varillero en el norte del país, [...] apareció en la Nueva España desde el siglo XVI, pues en 1541 el Cabildo de México dictó medidas contra los numerosos regatones o algemifaos (vendedores ambulantes al menudeo) poco honestos que engañaban a las incautas amas de casa.” Basándose en lo que menciona Bakewell para el caso de Zacatecas, afirma que “el buhonero era el principal proveedor de mercancías en los pequeños poblados mineros.”

⁶ Cervantes de Salazar, *op. cit.*, pp. 42 – 43.

⁷ Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*. México, Editorial Porrúa, 1969, p. 410.

⁸ Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. 167.

⁹ Luis Reyes García, *Anales de Juan Bautista... op. cit.*, p. 50.

¹⁰ *Ibidem*, p. 135.

¹¹ Diego López Rosado, *Los mercados de la ciudad de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones económicas, 1982, p. 76.

- ¹² *Memoria Económica de la Municipalidad de México formada de orden del Excmo. Ayuntamiento, por una comisión de su seno en 1830*. México, Imprenta de Martín Rivera a cargo de Tomás Uribe, 1830, p. 45.
- ¹³ *Ibidem*, p. 38.
- ¹⁴ *Ibidem*, p. 29.
- ¹⁵ Alfonso Vázquez Mellado, *La Ciudad de los Palacios. Imágenes de cinco siglos*. México, Editorial Diana, 1990, p. 135.
- ¹⁶ Luis Villoro. "La revolución de Independencia", en Daniel Cossío Villegas (coordinador), *Historia general de México*. México, Colegio de México, 1976, T-II, p. 351.
- ¹⁷ Vázquez Mellado, *op. cit.*, p. 140.
- ¹⁸ *Ibidem*, pp. 141-142.
- ¹⁹ Lucas Alamán, *Historia de México*. México, Autores de Guanajuato, 1989, pp. 425-426.
- ²⁰ *El Sol*, Jueves 18 de Noviembre de 1824, pp. 1-2.
- ²¹ Como un ejemplo de ello, se encuentran las disposiciones emitidas por Nuño de Guzmán durante su gestión como presidente de la primera Audiencia de la Nueva España. Nuño Beltrán de Guzmán, *Memoria de los servicios que había hecho Nuño de Guzmán desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525*. México, José Porrúa e Hijos, 1955, p. 59.
- ²² Alexander Von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1973, p. 118.
- ²³ William Bullock, *Seis meses de residencia y viajes en México*. México, Banco de México, 1983, p. 101.
- ²⁴ Brantz Mayer, *México, lo que fue y lo que es*. México, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. 53.
- ²⁵ Henry George Ward, *México en 1827*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 442- 443.
- ²⁶ Luis Manuel del Rivero, *México en 1842*. Madrid, Fundación de D. Eusebio Aguado, 1844, pp. 230-232.
- ²⁷ Luis Castillo Lendón, *Páginas sobre la Ciudad de México*. México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 1988, pp. 115-116.
- ²⁸ *Memoria Económica...*, *op. cit.*, pp. 43-45.
- ²⁹ Los tendajones eran puestos ambulantes instalados en las aceras.
- ³⁰ Manuel Carrera Stampa, *La Ciudad de México a principios del siglo XIX*. México, Memorias de la Academia Mexicana de Historia, 1967, p. 214.
- ³¹ Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos: la organización gremial en Nueva España 1521-1861*. México, EDIAPSA, 1954, p. 310.
- ³² Luis de Bellemare, *Escenas mejicanas*. Barcelona, Imprenta del Diario del Comercio, 1898, T-I, p. 10.
- ³³ AHCM, *Hacienda*, Vol. 2000, exp. 5.
- ³⁴ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 112.
- ³⁵ María Rebeca Yoma Medina y Luis Alberto Martos, *Dos mercados en la historia... op. Cit.*, p. 57.
- ³⁶ AHCM, *Mercados*, Vol. 3729, exp. 54.
- ³⁷ AHCM, *Mercados*, Vol. 3728, exp. 4.
- ³⁸ Jesús Galindo y Villa, *Historia sumaria de la Ciudad de México*. México, Editorial Cultura, 1925, p. 120.
- ³⁹ Prieto, *Memoria de mis tiempos*. México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1906, T-II. pp. 155-157.
- ⁴⁰ Rafael Solana, *El reglamento para los mercados*. México, Editorial Bibliófilos Mexicanos, 1976, p. 5.
- ⁴¹ *Memoria Económica... op. cit.*, p. 89.
- ⁴² José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*. México, Porrúa, 1950, T-1, p. 81.
- ⁴³ Prieto, *op. cit.*, p. 155.
- ⁴⁴ Rivera Cambas, *op. cit.*, pp. 150-151.
- ⁴⁵ *Memoria Económica... op. cit.*, p. 30.
- ⁴⁶ *Vid. supra.*, p. 68.
- ⁴⁷ Archivo General de la Nación (AGN), *Policía*, Vol. 31, f. 104.
- ⁴⁸ Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*. México, Porrúa, 1968, pp. 21-22.
- ⁴⁹ AHCM, *Fincas de los Mercados*, Vol. 1100, exp. 13, f. 1.
- ⁵⁰ *Memoria Económica...op. cit.*, p. 29.
- ⁵¹ AHCM, *Mercados*, Vol. 3730, exp. 138, f. 16.

⁵² Manuel Payno, *op. cit.* p. 62.

⁵³ AHCM, *Fincas de los Mercados*, Vol. 1100, exp. 13, f. 49.

⁵⁴ Miguel Ángel Cuenya, *et al.*, *El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos*. México, INAH, 1992, p. 310.

⁵⁵ José M. del Castillo Velasco, *Colección de bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*. México, Imprenta de V. G. Torres, 1869, p. 365.

⁵⁶ AHCM, *Mercados*, Vol. 3731, exp. 225, f. 3.

⁵⁷ AHCM, *Fincas de los mercados*, Vol. 1100, exp. 16, f. 20.

⁵⁸ AHCM, *Fincas de los Mercados*, Vol. 1100, exp. 16, f. 21.

⁵⁹ AHCM, *Mercados*, Vol. 3730, exp. 140, f. 6.

⁶⁰ AHCM, *Fincas de Mercados*, Vol. 1100, exp. 18, f. 35.

CAPÍTULO III. EL COMERCIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1846 – 1872.

A. LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE A MÉXICO, 1846 – 1848.

La emisión del reglamento de 1840, a juzgar por la evidencia consultada, no surtió los efectos que la autoridad pretendía, pues continuaron apareciendo las situaciones que eran comunes a la práctica del comercio en las plazas de la Ciudad de México, como serían, por un lado, la invasión, tanto de solares vacíos como de las áreas destinadas a los comerciantes establecidos; por el otro, la expulsión de los comerciantes ambulantes de las plazas en que la autoridad los establecía, debido a su constante incremento y a la falta de una política de mediano plazo.

Sin embargo, el desarrollo de los sucesos de carácter internacional habría de modificar de forma importante las condiciones de vida en el país, lo cual terminaría por repercutir en las actividades comerciales de la ciudad de México. Así, como resultado de la anexión de Texas a los Estados Unidos, ocurrida en el año de 1845, las tensiones existentes entre estos últimos y México se agravaron, al no reconocer el segundo la independencia de aquel territorio. La falta de definición en la frontera que dividía a Tamaulipas de Texas, señalada por México en el río Nueces, mientras que los Estados Unidos reconocían como tal al Bravo, terminó por precipitar los acontecimientos y sumergir a ambas naciones en la guerra abierta, al penetrar en abril de 1846 un cuerpo del ejército estadounidense en la

franja que separaba ambas corrientes de agua y ser atacado por tropas mexicanas.

En el transcurso de los siguientes diecisiete meses, tropas de los Estados Unidos ingresarían a territorio mexicano en tres contingentes, mandados respectivamente por Zachary Taylor, el cual ocuparía desde Matamoros hasta Monterrey, Stephen Kearny, quien se enfilaría hacia la costa del Pacífico, tomando los extensos territorios de Nuevo México y la Alta California y, por último, Winfield Scott, desembarcado en Veracruz en marzo de 1847 y que, a la postre, conquistaría la Ciudad de México en septiembre del mismo año, tras seguir la ruta de Hernán Cortés, habiendo vencido a los mexicanos en las batallas de Cerro Gordo, Churubusco, Casa Mata, Molino del Rey y Chapultepec, último bastión defensivo de la capital.

El 14 de septiembre de 1847 las tropas estadounidenses entraron al Zócalo por la calle de Plateros; al arribar a la Plaza Mayor, las columnas de soldados invasores tomaron posiciones, cubriendo los portales de Mercaderes y las Flores, así como el Palacio Nacional. Justo en ese instante, tan pronto como la gente se dio cuenta que quienes se ubicaban en los alrededores de la plaza eran los enemigos, se juntaron en grupos; las puesteras del mercado del Volador, que tenían al ejército en frente de ellas, comenzaron a incitar a la rebelión.

Grupos de mujeres desde abajo les gritaban, ¡cállate costalón...!, ¡sí, brujo...!, ¡sí, tío Juan Rana! En la esquina de la plaza del Volador, y subido como en

alto, estaba un hombre; pelón, de ojos muy negros de cabello lanudo y alborotado, de chaquetón azul, que hablaba muy al alma; su voz como que tenía lágrimas, como que esponjaba el cuerpo: “las mujeres nos dan el ejemplo, ¿qué ya no hay hombres? [...]”¹



Entrada del ejército estadounidense a la Plaza Mayor².

Los habitantes de la ciudad lucharon con el enemigo, las armas que utilizaron eran piedras y palos, las cuales comenzaron a tirar a los soldados, ya que estaban decididos a defender lo que ellos consideraban su libertad, aunque fuera con el palo de la escoba o con sus propias manos. De distintos lugares de la Ciudad empezó a llegar gente para oponerse a la invasión estadounidense; llovían piedras y ladrillos desde las azoteas, con el fin de poder eliminar por lo menos a un soldado invasor. En ese momento, la Plaza Mayor se convirtió en un campo de batalla, el malestar que demostraba la gente era muy grande.

Al amanecer el 14, comenzaron a entrar las tropas, las gentes aparecían en las azoteas y en las bocacalles, curiosas, amenazadoras y rugientes. [...] Tornel había dispuesto que desempedrarán las calles y se amontonaran las piedras en las azoteas, y esto favorecía las intenciones del pueblo de hostilizar a los invasores. [...] Se calculan en quince mil hombres los que sin armas, desordenados y frenéticos, se lanzaron contra los invasores [...] Por todas partes heridos y muertos, donde quiera riñas sangrientas, castigos espantosos. El bajo pueblo no aminora su odio a los yankees, hasta ahora, ni con ver que le brindan con dinero, ni que comparten con la plebe de sus abundantes víveres³.

Al continuar la violencia, las autoridades decidieron poner un comunicado en el periódico, con el fin de que cesaran los ataques de los habitantes de la ciudad hacia las tropas estadounidenses, ofreciendo a cambio a la población hablar con las tropas de ocupación y poder llegara a un arreglo para que respetaran la vida de la gente y las actividades que se desarrollaban en la Plaza Mayor.

El Alcalde 1º del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, encargado por la ley, de gobierno del Distrito Federal. Hace saber a los habitantes de éste; que abandonada la capital por las fuerzas que la defendían, han entrado las norteamericanas, después de que una comisión del Exmo. Ayuntamiento propuso al jefe de éstas, que la ocupación fuera pacífica y que se respetaran las vidas y propiedades de los moradores de la misma ciudad. A la civilización del ejército que la ha ocupado, deben corresponder los habitantes de ella, sin bajeza, pero con la debida moderación. [...] Compatriotas: confiad en que la

municipalidad se ocupará sin descanso de arreglar con el general de las tropas norteamericanas, cuanto pueda conducir a la conservación del orden y tranquilidad pública, al respeto debido a las garantías individuales y a los derechos del hombre⁴.

Por lo que respecta a la vida comercial, la invasión extranjera tuvo grandes consecuencias, ya que por decreto del Ayuntamiento, y con la finalidad de controlar la ira de la población, se decidió suspender toda actividad que pudiera incitar a algún levantamiento por parte de la gente rebelde. Entre las disposiciones más significativas se encontraba la suspensión de la venta de cualquier tipo de bebida que fuera embriagante, ya fuera vino y sobre todo pulque, dado que esta bebida era consumida de preferencia por los sectores de la sociedad más bajos, lo cual avivaba los motines a través de las numerosas incitaciones a todo tipo de levantamiento, intentando vencer al ejército invasor.

Poco a poco se fue reestableciendo el orden en la ciudad y la gente empezó a salir a las calles para poder continuar su vida. Por parte de las tropas invasoras, el 17 de septiembre de 1847, se emitió un comunicado donde solicitaban contribuciones al Ayuntamiento para que se pudiera dar la tranquilidad en la ciudad que buscaba la gente, así como poder dar algún tipo de respeto a las instituciones⁵.

Cuando las hostilidades en la ciudad bajaron de intensidad, la población trató de iniciar su vida y sacar algún tipo de provecho del ejército invasor, tratando de que

los soldados comenzaron a dejar dinero en diferentes actividades económicas, como el teatro, los prostíbulos, o en hospedaje, ya que no todos los estadounidenses se encontraban ubicados en las garitas que habían abandonado los soldados mexicanos.

El aumento de población y el dinero estadounidense dieron una nueva fisonomía a la ciudad y reactivaron su economía; en torno a esos miles de soldados se reorganizaron el comercio y los servicios. Los comerciantes de la ciudad abrieron sus puertas, colocaron anuncios en inglés en los que ofrecían sus mercancías y ampliaron la variedad de servicios. A unos cuantos días de la ocupación se publicaban en los periódicos anuncios de hospedaje, alimentación, licores, tabaco, y además productos y servicios para los huéspedes impuestos⁶.

Definitivamente, uno de los cambios más significativos que se dieron en el comercio a raíz de la ocupación estadounidense de la ciudad se vio reflejado en las transformaciones que sufrió la publicidad, al realizarse en inglés, lo cual llevó a que los soldados estadounidenses supieran qué se vendía en los establecimientos o puestos, mientras que a los consumidores habituales eso no les importaba, dado que ya conocían los respectivos giros.

Hacia el 23 de septiembre de 1847, la situación del comercio era muy favorable, ya que para esta fecha casi todos los lugares comerciales se encontraban funcionando de manera normal, además de que contaban con un nuevo campo de

compradores, los soldados estadounidenses, según se aprecia en el siguiente comunicado de Winfield Scott:

Tenemos la satisfacción de decir, que desde nuestro último [informe,] se han abierto casi todos los almacenes y tiendas de la ciudad, y la confianza entre los ciudadanos y nosotros se está restableciendo con rapidez. Estamos ciertos de que en menos de una semana estaremos aquí bajo el mismo pie que estábamos con los poblanos. Las plazas también empiezan a ser surtidas con todos los productos del Valle, y todo nos pronostica un porvenir placentero en la Capital⁷.

Para finales de año, al retomar la sociedad su ritmo normal de actividad, se empezaron a demandar cambios en la fisonomía de la ciudad, la cual había sido alterada por las estructuras que se habían realizado para su defensa, por lo que las fortificaciones empezaron a ser un problema para desempeñar las actividades más comunes, como el transitar, mientras que el comercio vio dificultada totalmente su actividad.

Las fortificaciones que se hicieron para la defensa de la ciudad producen diariamente constantes quejas, porque molestan al vecindario a causa de estar obstruyendo el paso de las calzadas de más tránsito, y el de algunos lugares que se frecuentan a menudo [...]⁸.

Si bien la llegada de los soldados estadounidenses a la ciudad de México provocó en un inicio la indignación de sus habitantes, terminó por cambiar de alguna forma la manera de comerciar de la gente lo cual, además de beneficiar a los vendedores, implicó una cierta mejoría en las condiciones de vida de la gente pobre, que también era otro sector social importante.

Al transitar los carros de maíz de la tropa, van dejando en el suelo espeso reguero de grano que recogen los pobres, sin que nadie los moleste, y esto hace que en mucho, entre el bajo pueblo, disminuyan los odios, que se concentran y recrudecen entre la clase media y la rica⁹.

Asimismo, el incremento de los lugares en que se llevaba a cabo el comercio fue muy notorio, ya que la gente aprovechaba cualquier lugar y cualquier espacio para instalar todo tipo de negocio. Ya fuera en zaguanes, o en alguna puerta, la gente comenzó a vender mercancías que las tropas estadounidenses consumieran, buscando ofrecer productos como pan, o algún tipo de almuerzo, que fueran atractivos a los soldados invasores, lo que pudiera mostrar que, para estas fechas, la gente ya se había acostumbrado a vivir con ellos y a verlos como una parte más de la población citadina.

B. LA REFORMA LIBERAL.

Al firmarse en 1848 el tratado de paz entre México y los Estados Unidos, a México le quedó la tarea de organizar las elecciones presidenciales. Comenzaron así las

disputas por llegar al poder por parte de los dos bandos, liberal y conservador, eligiéndose finalmente a José Joaquín Herrera, quien realizó un buen trabajo al proporcionar un gobierno seguro y que contaba con orden en todos los sectores.

A pesar de ello, la situación en que se encontraba el país no era muy buena, y las deudas que tenía el gobierno debido a la guerra con Estados Unidos llevaron a que se presentara la bancarrota, ocasionando levantamientos en estados como Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, entre otros, lo que provocó la salida del presidente Herrera y que se convocara a elecciones presidenciales, anunciándose la victoria de Mariano Arista en el año de 1851. El ambiente político del país no cambió, ya que en 1852 se levantó la revolución en Guadalajara, donde los opositores al gobierno de Arista lo desconocían como presidente y pedían que subiera al poder nuevamente Santa Anna¹⁰.

A partir de 1855, comenzaron a promulgarse una serie de disposiciones legales que, con el tiempo, habrían de agruparse bajo el nombre de Leyes de Reforma. Empero, su aplicación terminaría por polarizar a los sectores políticos del país, así como a la propia sociedad, desembocando en la Guerra de Tres Años. Las primeras reformas decretadas fueron las que se conocería como Leyes de Secularización y de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos. Estas leyes pretendían quitar el poder que tenía el clero sobre la vida de las personas y, al mismo tiempo, vender las numerosas propiedades de la Iglesia, que le brindaban al clero múltiples beneficios económicos.

Por ello las opiniones estaban divididas hasta en el seno de las familias, y había discusiones y reyertas en pro o en contra de lo que estaba sucediendo entre los partidarios de la reforma; se volvió común sentir que conservándose los conventos en el estado en que se encontraban, serían puntos constantes en la mira de las comunidades suprimidas, que alguna vez podrían recuperarse¹¹.

En esta nueva etapa política del país, los resultados de los primeros cambios se vieron reflejados en la arquitectura de la ciudad. Las políticas de desamortización tuvieron como uno de sus principales objetivos a los bienes de la Iglesia, aunque también estaban dirigidas a cualquier bien que fuera patrimonio de una corporación, civil o eclesiástica por igual, lo cual llevó a la expropiación de tales posesiones y a la posterior transformación de los fines para los que se había construido, llegando incluso a su derribo, por así convenir al plan urbano proyectado.

Que considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública; y en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido a bien decretar lo siguiente: 1. Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento

anual. 2. La misma adjudicación se hará a los que hoy tienen a censo enfiteútico fincas rústicas o urbanas de corporación, capitalizando al seis por ciento el canon que pagan, para determinar el valor de aquellas. 3. Bajo el nombre de corporación se comprende todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua e indefinida. 4. Las fincas urbanas arrendadas directamente por las corporaciones a varios inquilinos, se adjudicarán, capitalizando la suma de arrendamientos a aquel de los actuales inquilinos que pague mayor renta, y en caso de igualdad, al más antiguo. Respecto a las rústicas que se hallan en el mismo caso, se adjudicará a cada arrendatario parte que tenga arrendada¹².

La aplicación de las reformas se reflejó en la manera en que estaban constituidas las calles de la ciudad, al ampliarse o abrirse nuevas calles, principalmente a costa de los grandes establecimientos que tenía el clero, los cuales se transformaron en viviendas, bibliotecas, así como plazas.

El 20 de febrero de 1861, Juárez dio la orden para prolongar la calle de Mecateros hacia la calle de Santa Isabel, pasando por el Teatro Nacional y parte del convento de Santa Clara y de la Profesa [...] La nueva calle, desde el principio de los trabajos para su prolongación y ensanchamiento, recibió el nombre de 5 de mayo¹³.

Distintos conventos fueron los que recibieron el impacto de las reformas. El convento de San Francisco, el de mayores dimensiones ubicado dentro de la ciudad comenzó a ser demolido, hasta que el lugar quedó dividido de tal forma que se pudieran obtener lotes para su comercialización. La demolición llevó a la apertura de nuevas calles, como la de Gante, que permitió la aparición de un mayor número de manzanas¹⁴.

Por su parte, el convento de Santo Domingo, cercano a la Plaza Mayor, tampoco se salvó de sufrir los cambios de la Reforma, pues una parte de su estructura fue derribada para abrir la calle de Leandro Valle, la cual fue ubicada en la parte poniente del templo.

El comercio también se vio afectado por las leyes de desamortización, pues se incrementaron los lotes baldíos y aparecieron calles con aceras que significarían nuevos espacios susceptibles de ser ocupados por el comercio; esto afectaría a los vendedores en la medida que las nuevas calles estaban en el sitio de los antiguos conventos, y provocó que la gente, por respeto, no circulara por estos lugares, teniendo como resultado poca actividad comercial¹⁵.

Entre los cambios que mostró el comercio en la década de 1850, puede destacarse que se generalizó la presencia de los establecimientos mercantiles en los zaguanes, más gente abrió sus casas para establecer negocios. Es posible que este fenómeno se haya hecho presente debido, no tanto a las guerras en sí, sino a las consecuencias que éstas tenían y que, en el plano de lo inmediato,

tendrían que ver con la interrupción de las actividades normales en la calle y, tal vez más importante, la posible destrucción, confiscación o hurto de los géneros vendidos. Así, la apertura de los espacios privados se debió a la búsqueda de seguridad, sin olvidar la necesidad de evitar los congestionamientos que se daban en las plazas, la competencia de otros vendedores y, posiblemente, para esquivar los ordenamientos que promulgara la autoridad municipal.

En cuanto a la Plaza Mayor, el nuevo ordenamiento de la ciudad tuvo consecuencias en el comercio, dando origen a una distinción entre los sitios a los que el individuo podía acudir a realizar sus compras, dependiendo del estrato social en que se acomodara, ya que la gente empezó a distinguir el centro de la ciudad como un lugar donde se concentraba la naciente burguesía, estableciéndose un comercio más elegante y seleccionado que estaba destinado para estos grupos privilegiados, por lo que muchos de los lugares empezaron a ser reconocidos como centros de reunión social para mujeres y hombres, pues podían encontrar cafés, restaurantes y almacenes que tenían mercancías selectas¹⁶.

Como parte de este proceso, los artículos que realizaban los artesanos empezaron a ser adquiridos por los principales comerciantes para distribuirlos en sus distintos locales, ubicados en torno a la Plaza Mayor, extendiéndose el comercio monopolizado en manos de los poseedores de algún capital, quienes compraban en los pueblos periféricos y vendían los artículos en el centro de la ciudad, acaparando el sistema de abasto y distribución de las mercancías que

consumía la gente, lo cual provocaba que los beneficiados fueran sólo unos pocos.

[...] la concentración de las mercancías producidas por los artesanos sí tendió a extenderse bajo el control de los comerciantes, quienes fueron hegemonizando las diferentes instancias de la vida económica [...] El capital comercial interrumpió la relación entre los productores y los consumidores, legitimando la intermediación y facilitando la concentración abierta de las mercancías en manos de los comerciantes¹⁷.

La polarización mencionada fue provocando que la gente de clase baja que se encontraba en la Plaza Mayor vendiendo sus productos, y que no tenían la capacidad de poder pagar o adquirir un lugar en la vía pública o un local en las plazas donde pudieran ofrecer sus productos, fuera desplazada a las zonas periféricas de la ciudad, mientras la Plaza Mayor se fue convirtiendo en una zona ocupada por mercaderes que adquirirían características de empresarios, por lo cual surgieron un número importante de oficinas donde operaban estos grupos de nuevos comerciantes, ubicadas alrededor de la misma plaza o en las calles situadas hacia el sur o el oeste¹⁸.

Todos los comerciantes que se vieron afectados en sus actividades por los procesos de acaparamiento del comercio por parte de estos incipientes capitalistas, al ser expulsados de la plaza y sus alrededores, se vieron en la necesidad de emprender la marcha hacia uno de los lugares que les quedaban

disponibles, y que representó la salvación de las actividades comerciales de las clases menos privilegiadas: el mercado de San Juan, el cual no se había pensado para asentar a los comerciantes desplazados, sino que formaba parte del proceso para consolidar la expropiación de las tierras pertenecientes al pueblo de indígenas que ahí se encontraba. De esta manera, junto a la urbanización del espacio se dotaría a la zona de los servicios necesarios, incluyendo un mercado.

Lamentablemente, las cosas no resultaron favorables para los comerciantes desplazados, pues el mercado de San Juan no fue abierto de manera pronta. Su apertura se retrasó por la influencia de las clases privilegiadas, las cuales intentaban apropiarse de su espacio y hacer de él un lugar donde lo que se vendiera fuera de un nivel superior, eliminando así a los mercaderes más pobres. Sin embargo, los diarios buscaron influir en la opinión pública y en las autoridades para que el mercado fuera abierto lo antes posible y se asignaran los puestos a quienes necesitaba de ellos, como expresaba *El Siglo Diez y Nueve*: “Sería conveniente que se procediese a la apertura de ese nuevo mercado, a fin de que comience a servir para el uso a que a sido destinado¹⁹.”

La construcción del mercado de San Juan se convirtió en la punta de lanza utilizada para desestructurar el antiguo barrio, para abrir el paso al despojo de las tierras de la parcialidad y para expulsar a los indios y a amplios grupos populares de las casas, calles y plazas de una extensa área del suroeste de la ciudad²⁰.

Lo mencionado llevó a que la situación del comercio ambulante se agravara, ya que los comerciantes que se quedaron sin la posibilidad de poder adquirir un lugar en la Plaza Mayor donde vender, encontraron pocos sitios para continuar con sus actividades: podían ejercer en las calles que estaban en la periferia de la ciudad, con lo cual sus ingresos disminuirían, u ocupar los portones de cualquier vivienda o comercio, debido a que la Plaza Mayor se reservó a los mercaderes con mayores recursos económicos.

[...] por allí se nos presenta la tamalera sentada en el umbral de una puerta, al lado de una olla grande, cubierta con lienzo blanco que por tapadera tiene un plato de barro vidriado, y oímos que nos dice al pasar: “Tamalitos cernidos de chile, de dulce y de manteca, pasen a merendar.” Nos hallamos en la avenida del Empedradillo, frente de nuestra Catedral, único edificio monumental que se levanta en la espaciosa plaza, llamada de Armas, unas veces, de la Constitución, otras²¹.

Por tanto, en las calles que rodeaban a la Plaza Mayor, la vida comercial se tuvo que adecuar a los horarios de los comerciantes que contaban con un local o un espacio; esto es que, simplemente, quienes carecían de ellos tenían que esperar a que cerraran los negocios para poder ocupar las puertas o las cortinillas de los locales y así poder poner sus puestos.

Nos internamos en el portal de los Mercaderes, por la bocacalle de Plateros, y a poco andar, nos hallamos frente a frente del antiguo Café del Cazador; más,

como la hora es la que no conviene para visitarlo, seguimos adelante, dejando a nuestra derecha, los puestos de los dulceros que, por las noches, colocan sus mesillas ante las cerradas puertas de las sombrererías, ramo principal del comercio en este lugar durante el día, y por nuestra izquierda, las alacenas de juguetes para niños, cerradas también de noche [...]²².

En resumen, a partir de la promulgación de las Leyes de Reforma, el comercio se vio en la necesidad adecuarse a las mismas, así como a los cambios estructurales en las calles, porque se empezaron a abrir nuevos lugares donde poder ejercer el comercio callejero. Del mismo modo, en el centro de la ciudad, la gente más necesitada que fue desplazada de los lugares donde anteriormente se ubicaba cambió sus horarios para poder vender, y aprovecharon cualquier rincón donde poder ejercer esta actividad.

El ambulante propiamente dicho comenzó a ejercerse por unos cuantos personajes, quienes ocuparon las calles de la ciudad y las recorrían ofreciendo sus productos a la gente sin tener un límite territorial para vender sus mercancías. Dentro de este grupo puede mencionarse como ejemplos representativos a los dulceros, las personas que vendían los periódicos, así como pequeños comerciantes con productos agrícolas: todos fueron buscando la manera de poder ejercer sus actividades para subsistir en la ciudad.

El pueblo parecía estar siempre listo para celebrar, y un lugar propicio lo era la Plaza Mayor. Pero, en 1861, contaban con un motivo muy importante, por eso lo manifestaron en el lugar más significativo de la ciudad:

El día 1º de Enero de 1861 será memorable en los anales de México. Su recuerdo no se borrará nunca, porque deja en todos los corazones una impresión profunda. Ha sido un día de júbilo positivo, de ardiente entusiasmo, en que la población entera a manifestado sus ideas, sus emociones, sus esperanzas. El bando [conservador] ha sufrido ayer la más completa y solemne derrota; una derrota más importante acaso que las que ha recibido en los campos de batalla: la derrota de la opinión pública. El pueblo, en quien los hombres del pasado tenía tanta fe, creyéndolo fanático y afecto del orden de cosas que ellos defienden, ha demostrado del modo más patente y espontáneo, que ama la libertad, que desea la reforma, que quiere marchar por la vía del progreso. ¿Ni cómo era posible que fuera de otra manera? ¿Que representa para él el bando del retroceso sino la leva, la criminal leva, las extorsiones de fondo género, las contribuciones que arrancan el pan de los labios pobres, la ignorancia, la represión, la falta de libertad hasta para divertirse, la pobreza, la miseria? ¿Qué le ofrece el partido liberal, que le cumple desde el momento de su advenimiento? ¡La libertad, el bienestar, beneficios prácticos, el aumento del trabajo, la igualdad, la protección, la mejora incesante y ascendente de su condición, la instrucción! [...] Desde el momento en que se supo con certeza que el Ejército Federal haría en México su entrada el día 1º del año, los ciudadanos todos se apresuraron a hacer una solemne demostración de su patriotismo [...] Las calles por donde debía pasar

la columna estaban adornadas con lujo y profusión, que pocas veces se han visto. En casi todas las demás calles de la ciudad se veían cortinas y adornos [...] El golpe de vista que ofrecía la línea de San Francisco hasta la plaza de la Constitución era bellísima: en esa carrera había dos arcos de triunfo; uno de estilo arquitectónico en la antigua calle del Correo, y otro rustico de follaje, con alegorías pintadas, en la 2^o calle de Plateros [...] De cada balcón del tránsito caían lluvias de flores, de coronas de laurel, de aguas de olores. El pueblo circundaba a los calientes defensores de la libertad, y era un espectáculo conmovedor ver a los pobres artesanos, a los infelices, adelantarse, penetrar por entre los grupos y ofrecer personalmente alguna flor al general en jefe²³.

La anterior no era la única forma en que se llevaba a cabo la apropiación del espacio de la Plaza Mayor, dado que algunos sectores aprovecharon la manera en que poco a poco había sido embellecida para caminar, pues tanto el paseo de las cadenas, como los árboles que se plantaron en el cuadro principal de la Plaza y los cuales ayudaban a crear un entorno más agradable, eran lugares frecuentados por la sociedad mexicana.

El paseo de las Cadenas que se desarrolla al pie de la Catedral sólo se frecuente por las tardes; la sociedad se solaza bajo el claro de la luna, tan brillante en estos climas. Los vestidos son hermosos, el chal sobre la cabeza protege a las hermosas señoras contra el fresco de la noche, los rizos enganchan a algunos cautivos y el caballero hace algunas conquistas²⁴.

C. EL SEGUNDO IMPERIO.

En el año de 1861, a consecuencia de haber declarado el gobierno de Juárez una moratoria para el pago de los intereses que se habían generado por las deudas contraídas con Inglaterra, Francia y España, estas tres naciones decidieron enviar sus flotas a México, con el fin de obligar a la administración mexicana a reconocer la deuda que tenía y comprometerla a pagar los réditos correspondientes en cuanto las circunstancias lo permitieran.

Satisfechos sus reclamos, ingleses y españoles procedieron a retirarse; sin embargo los franceses, animados por un ímpetu colonialista al que la operación conjunta había brindado un muy oportuno pretexto, se internaron en el territorio con el objetivo de imponer su soberanía sobre el mismo.

Vencidas por el ejército mexicano en Puebla en mayo de 1862, las tropas de Napoleón III habrían de persistir en sus intentos hasta ocupar la Ciudad de México al año siguiente, tras lo cual se ofreció la corona del llamado Imperio Mexicano a Maximiliano de Habsburgo, quien sería entronizado en 1864, dando comienzo a la etapa denominada Segundo Imperio.

Aun cuando se piensa que la influencia francesa habría llegado al país de la mano de las tropas de Napoleón III, la verdad apunta a que ésta ya se hacía sentir desde tiempo atrás, al ser constante el contacto que la población de la capital tenía con individuos provenientes de Europa que se habían asentado en ella; por

tanto, es posible afirmar que la sociedad se había adaptado a las ideas europeas incluso antes de que sobre el país se impusiera el dominio francés, al ser constante el contacto que se tenía con las mismas.

Una modificación notoria en las prácticas comerciales se dio en cuanto a los nombres de las negociaciones, los cuales se cambiaban para adaptarse a las nuevas modas, si bien se continuaba mencionando el nombre previo de los establecimientos, posiblemente para que los clientes pudieran ligar al sitio con los contenidos que le eran habituales. De esta manera, puede notarse que si bien el nombre era importante, parecía en algunas ocasiones ser todavía de mayor importancia lo que encerraba el local, independientemente de la denominación de éste, como muestra el siguiente ejemplo:

Café Restaurante Parisien. Antigua Casa del Gastrónomo.

Callejón del Espíritu Santo. No. 10²⁵.

De esta manera, aunque ahora los sitios cambiaran de nombre, se buscaba que los clientes no olvidaran las características y los servicios que brindaba el lugar (buen servicio, buena comida, precios accesibles) para seguir asistiendo. El mecanismo empleado consistía, por decirlo de alguna manera, en mantener un significado estático para conservar a los clientes habituales, al tiempo que se cambiaba el nombre para atraer nuevos.

A pesar de lo anterior, para algunos viajeros la sociedad mexicana guardaba muchos elementos de sus raíces, ya que a pesar de haber adoptado ciertas costumbres de los extranjeros en sus vestimentas, en realidad continuaba siendo sencillos sus vestuarios, por lo que los cronistas los veían de una manera un tanto curiosa:

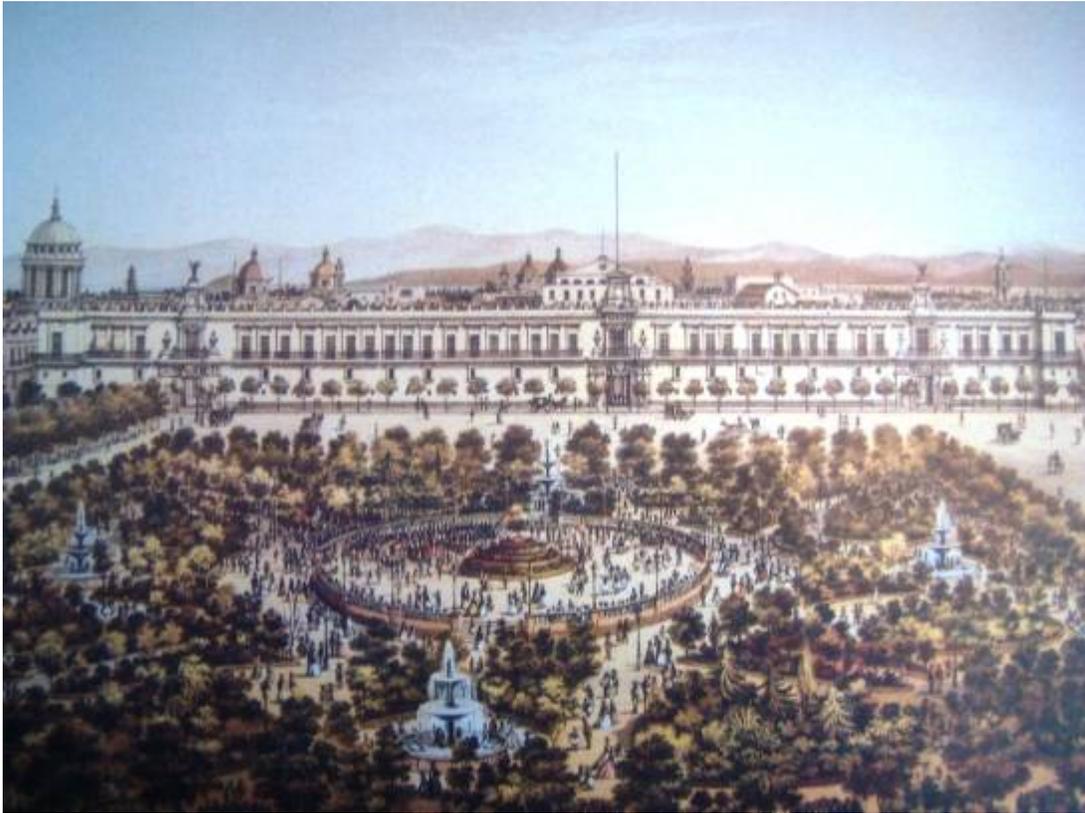
La clase de las gentes de México que está entre los ricos y los indios, no se viste a la francesa ni a la manera sencilla de los indios [...] Las mujeres de baja clase media llevan enaguas más o menos elegantes, que cubren desde la cintura hasta los pies [...] La pieza característica de su indumentaria es sin embargo el rebozo, que les sirve para todo objetivo posible, y con el cual saben ataviarse muy llamativamente y a menudo con coquetería²⁶.

Por este orden continuamos observando y divirtiéndonos con la diversidad de trajes, según la clase y distinción de las damas, y conforme a los diferentes gustos de los hombres, particularmente por lo que respecta a los abrigos, pues al lado de las capas españolas de cuello de nutria y vueltas de terciopelo, se ven las románticas talmas de diversos colores, montecristos y capotes militares, distribuyendo a cada momento nuestra atención los voceadores que ofrecen ya los caramelos de esperma y las almendras garapiñadas, ya el turrón de almendra, las gorditas de horno y las rosquillas de maíz cacahuacintli. En este momento, las nueve suenan en el reloj de la Catedral, hora en que la retreta rompe frente del Palacio Nacional, o sea el momento en que se retiran a sus cuarteles las bandas de los diversos cuerpos de la guarnición²⁷.

En cuanto al comercio en la ciudad de México, durante el periodo en que Maximiliano fungió como monarca los mecanismos de abasto con que contaba la capital presentaron una importante continuidad respecto a las épocas anteriores, siendo el canal de la Viga el principal sitio por el que ingresaban las mercancías que venían de las regiones localizadas al sur de la misma. Las nuevas formas de gobierno, de entender el orden, y de pensar el funcionamiento urbano que se empezaron a presentar en la ciudad, implicaron la aparición de cambios que afectaron a las actividades mercantiles y, de manera directa, a los comercios y establecimientos de servicios que contaban con locales en forma, pues debieron modificar la manera en que ofrecían sus mercancías para adecuarla a las exigencias de sus nuevos compradores, como lo muestra el siguiente anuncio:

Colegio Francés – Mexicano. Para niñas. Puente del Espíritu Santo No. 6. La hermosa amplitud de la casa y el número de profesores, hacen que en dicho establecimiento puedan admitirse cualquier número de niñas externas y pupilas²⁸.

Por su parte, el comercio del centro de la ciudad vio finalizada la transformación que venía sufriendo en los periodos anteriores, y la venta de productos se fue caracterizando cada vez más por la separación social de los comerciantes, lo cual se reflejó en los sitios donde se desarrollaba el intercambio, dado que los que se consideraban de mejor calidad eran vendidos en la Plaza Mayor, porque aquí era donde acudía la gente con mejor posición económica.



Plaza Mayor en la época de Maximiliano²⁹.

Lo anterior se relacionaba con las modificaciones al espacio urbano que realizó la administración imperial en la fisonomía de la ciudad, las cuales se asentaban sobre el precedente marcado por la serie de reformas que, en el plano estético, habían impulsado los residentes de procedencia extranjera, sin duda apoyados por la influencia que poseían entre las autoridades. Esto se reflejaría en una idea concreta que no desentonaría con el aspecto general que se planeaba dar a la ciudad, como muestra la siguiente disposición, emitida por el cabildo en 1865:

No se permite dentro de las poblaciones del Distrito el servicio de mulas, machos, caballos, yeguas, burros o burras, que estén excesivamente extenuados o flacos, de manera que se les señalen notablemente los huesos de los cuadriles, del espinazo y costillas³⁰.

Las mercancías de mejor calidad se vendían en los comercios establecidos en la calle de Plateros y en aquellos locales que se ubicaban en las inmediaciones de la Plaza Mayor. A su vez, los mercaderes que tenían menores recursos disponían de las mismas opciones relatadas en los anteriores apartados, es decir, podían colocar sus puestos en las calles o en los zaguanes de los establecimientos una vez que éstos hubieran cerrado; se trasladaban a las periferias de la ciudad; o, en última instancia, abrían las puertas de sus casas para ejercer sus negocios en la propia vivienda.

El comercio de la capital asumió dos formas: una, el comercio en las tiendas, que se desarrollaba en la forma en que indica la siguiente cita:

El mismo publicista, del que ya hice mención, afirma que los establecimientos comerciales en México rebosan en oro y plata. Pero los tiempos han cambiado más de lo que parece. Los orfebres son menos conocidos el día de hoy, y solo quedan aquellos que en la calle de su nombre, calle de Plateros, tienen establecimientos bien surtidos; los demás no presentan traza de poseer muchos millones, pero en cambio los peluqueros, los zapateros y otros establecimientos y talleres de novedades ocupan casi todos los departamentos de las casas principales, con vista a la calle³¹.

La segunda forma se llevaba a cabo en pequeños establecimientos, los cuales se ubicaban en los mercados que eran celebrados en las plazas y calles dos o tres

veces por semana, en donde se concentraban los productores, quienes llevaban sus mercancías y se instalaban en los puestos que eran conocidos como “al aire.”

Aunque es muy extraordinario para las damas ir a la calle, fuera de la iglesia o de la Alameda, me tomé de tanto en tanto la libertad de ver alrededor, y encontré siempre cosas nuevas e interesantes, especialmente en los mercados, donde se ofrecen muchos artículos que no había visto todavía. Me atrajo singularmente la masa de hermosas flores que llegaban de los jardines flotantes, donde florecen en invierno y en verano. Fresas hay a través del año entero y además una cantidad de frutas muy diversas, según la época del año, amontonadas en pirámides. El mercado del Covent Garden de Londres en este aspecto se ve pobre en comparación con el más común de los mercados mexicanos³².

Como una continuidad respecto a épocas anteriores, los comerciantes gozaban de algunos permisos para que, en días que ellos consideraban que serían importantes, pudieran vender sus productos en la Plaza Mayor, lo cual significó un apoyo para aquellos vendedores que tenían dinero para pagar un local en el mercado principal, como se ve en la solicitud del día 6 de Enero de 1865.

En seguida se dio cuenta con los siguientes dictámenes y con dispensa de trámite fueron aprobados por la Comisión de Mercados que concluye con las proposiciones siguientes:

1ª. Se prorrogará hasta el día 15 de este mes improrrogable, el arrendamiento de los puestos establecidos en la Plaza Mayor, para expender dulces.

2ª. Los que en el plazo fijado no hubiesen cumplido con la disposición anterior, serán castigados con una multa de uno a cinco pesos, y se mandará quitar por la comisión respectiva los jacaes susodichos a perjuicio de los interesados³³.

Por su parte, el sector de comerciantes más pobres fue desplazado a las periferias de la capital u orillado a vender en las calles de menor importancia, sin poder ofrecer sus productos en la Plaza Mayor, ya que eran vistos como la clase inferior y los artículos que ellos comerciaban sólo eran adquiridos por las personas con recursos más limitados.

Esta marginación, puesta en práctica para favorecer a los comerciantes más adinerados, llevó a que los ambulantes se vieran en la necesidad de ofrecer sus productos en la Plaza Mayor, desobedeciendo al reglamento que se dictó y provocando infracciones al mismo, sólo que ahora lo hacían voceando y llevando los productos sobre sus hombros, paseando a lo largo y a lo ancho de la plaza para aprovechar el tránsito de mujeres y hombres a través de los árboles que fueron colocados en el sitio y por el paseo de las cadenas que se ubicaba en el atrio de la Catedral.

Por las calles de la ciudad se podían ver distintas clases de comerciantes, a los que ya se puede nombrar propiamente ambulantes, que se mezclaban con la gente y que fueron formando parte de la vida cotidiana de la capital y, sobre todo, de la Plaza Mayor. Un personaje que llamaba la atención de los recién llegados

era el aguador, encargado como en el pasado de aprovisionar del líquido a las viviendas de la ciudad:

El agua se recoge en dos fuentes en torno a las cuales están ocupados cientos y cientos de aguadores, que con ella llenan sus cántaros de arcilla. Estos aguadores son como apariciones características; llevan su carga por medio de correas sujetas a la espalda y al pecho. Gritando con voz sonora: ¡agua!, pasan de casa en casa y llamados por todos echan su agua en las coladeras siguiendo su camino³⁴.

El pastelero se fue convirtiendo en otro de los personajes clásicos que se veían a diario en las calles de la ciudad. Como se mencionó en el apartado anterior, pertenecía al grupo de los comerciantes que debían esperar a que los negocios establecidos cerraran sus locales para poderse colocar a sus puertas.

Mira al pastelero, instalado desde muy temprano en el ángulo de Empedradillo, con su aparato en que mantiene calientes los pasteles y su gran lumbrada y siempre lo verás ahí [...] Han sonado las diez, hora prudente para retirarnos; pero antes quiero que oigas cantar al famoso pastelero. El aparato que éste tiene sobre una mesa y en la cual conserva caliente los pasteles, consiste, como ves, en tripié de fierro que sostiene un aro de barril sobre el cual descansa de costado una olla grande de barro que contiene por dentro los pasteles y por encima rajas de ocote ardiendo³⁵.

La ciudad comenzaba a mostrar un aspecto cosmopolita, reflejo de la presencia de sujetos procedentes de diferentes partes del planeta.

En los bajos de la mayoría de los hoteles hay fondas que ofrecen comidas al estilo del país [o] conforme a la moda francesa, inglesa, alemana, italiana y española; también hay cantinas para todos los bolsillos, desde el elegante George's, de la primera de San Francisco, hasta las pulquerías de todas las esquinas arrabaleras³⁶.

En los documentos que han sido consultados no se incluye ningún comentario sobre el aspecto o las impresiones de los viajeros extranjeros con respecto a la plaza del Volador como sitio destinado al comercio; empero, si se toma en cuenta que, en épocas posteriores, mantendría su función de mercado principal de la ciudad, es posible inferir que a lo largo del Segundo Imperio continuó funcionando como tal, donde se satisfacían las necesidades de todas las clases sociales.

D. LA REPÚBLICA RESTAURADA.

Al finalizar el Segundo Imperio dio comienzo un periodo que duró aproximadamente diez años, al cual se le nombró República Restaurada y que comprende los años de 1867 a 1876, en que tuvieron lugar las presidencias de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada. La restauración de la República, en el sentido que los liberales entendían, tenía un gran significado ideológico, ya que se había conseguido triunfar sobre el partido conservador y sobre el invasor

extranjero, por lo que aquéllos que estaban involucrados en un cambio más del rumbo político del país prosiguieron con las modificaciones emprendidas en los campos religioso, político y económico.

De esta manera, el proceso de desamortización, iniciado tiempo atrás, tomó fuerza al hacer circular en el mercado una buena cantidad de propiedades comunales, tanto civiles como religiosas. Al mismo tiempo, Juárez, ya instalado como Presidente del país, impulsó una reforma en materia de pesos y medidas, intentando que el sistema decimal se aplicara con la amplitud requerida.

Uno de los cambios que se buscaban, y que influiría de forma directa en el comercio, se encontraba en la reducción de los efectivos militares, con la idea de implantar una democracia que resultara efectiva para el país, a través de la cual la razón resultara privilegiada y llevara al intercambio de ideas que se antepusieran a la violencia, fomentando además una percepción de retorno a la normalidad por parte de la población en general. Sin embargo, el proceso de licenciamiento tendría algunas consecuencias de difícil solución:

Según la nueva programación, cualquier mal entendimiento debía dirimirse a gritos y bufidos sin acudir a los golpes y menos a un machete, al cuchillo o al rifle. Los responsables de la salud pública convinieron también en el propósito de reducir el contingente armado. En primer lugar, porque la milicia era considerada zócalo de toda dictadura. En segundo, como decía la Iglesia, la cuarta parte de la tropa que peleó contra Francia era más que suficiente "para

la conservación de la paz en tiempos normales". En tercero, según el general Mejía, cuatro de cada cinco soldados preferían volver a sus casas, de donde habían sido arrancados por medio de la leva³⁷.

En la ciudad existían problemas que repercutían en que la oferta de empleo formal fuera escasa: en primer lugar, las actividades económicas aún no habían encontrado sus cauces normales; en segundo, la siempre presente inmigración a la ciudad desde entornos rurales; en tercero, una política de generación de empleo inadecuada; y en cuarto, el licenciamiento de las tropas. En este sentido, es posible suponer que, al verse despedidos del único empleo que habían desempeñado desde hacía diez años, quedando en consecuencia desprotegidos, los soldados pudieron haber encontrado refugio en el comercio informal, y lanzarse a las calles a desempeñar una labor que les permitiera subsistir en la capital.

Conforme iba creciendo el comercio informal, también crecían los comercios establecidos, existiendo locales que empezaban a tener renombre, los cuales ofrecían mercancías selectas.

Además, en este oscuro Portal de Agustinos tenían acreditado asiento varios negocios mercantiles de fundación lejana. En la esquina la muy afamada librería de Rosa, a la que siguió la de Bouret, que después fue la de la Viuda de Ch. Bouret que ya conocimos como la mejor de México, establecida en la Avenida del 5 de Mayo, esquina con el callejón de la Olla; continuaba una

amplísima y bien abastada cristalería, La Jalapeña, cuya razón social era Rigal y Masson, ante cuyos aparadores se embobaban los payos; la antigua librería de don José María Andrade, en el No. 3, que antes había sido de don Mariano Galván, autor del conocido calendario³⁸.

El incremento del ambulante en la capital llevó a que se tomaran las medidas convenientes para impedir el desarrollo del comercio informal, pues las quejas continuas de los habitantes eran motivadas porque la actividad de los comerciantes iba en deterioro de la calidad de vida:

Los que suscribimos, vecinos de la calle de las rejas de Balvanera y Portacoelli ante ustedes con el debido respeto exponemos que hallándose dichas calles y transversales de Tabaqueros y Universidad ocupadas por vendimieras de diversas clases de efectos entre las cuales se encuentran en mayor número los de menudencias de comer no bien limpias unas y mal condimentadas otras, lo cual es nocivo a la salubridad pública, cuyo mal se aumenta con las inmundicias y basuras que a toda hora del día y principio de la noche se esparcen con las vendimias y puestos, y lejos de obtener el beneficio del Municipio que se ha propuesto el embellecimiento dictando medidas higiénicas en bien de la ciudad³⁹.

Asimismo, la presencia de los comerciantes se oponía a las intenciones del Ayuntamiento de limpiar y embellecer la ciudad, o por lo menos los lugares que resultaban de mayor importancia para la gente. La idea general era la de estilizar la ciudad con base en nuevos cánones, como se ha visto en su momento. De esta

manera, se empezaron a dictar bandos que buscaban erradicar al comercio, para así atender a las quejas que la gente presentaba sobre lo molesto que resultaba el ruido provocado por los comerciantes, lo que llevó a las autoridades a emprender un ataque directo contra el ambulante que se encontraban en todas las calles de la ciudad. La emisión de un reglamento con fecha del 6 de Marzo de 1868 intentaba remediar la situación en los siguientes términos:

Muchas y repetidas son las quejas del público por los abusos y los desórdenes que cometen los mercaderes ambulantes que colocan sus vendimias en donde mejor les parece, sin cuidarse de si estorban el tránsito de los carruajes, o impiden el paso de los transeúntes [...] Considerando que muchos infelices viven del fruto miserable de su comercio, se habían abstenido de llamar la atención sobre este punto, convencidos de que no perderán en cambiar de sitio esos vendedores que no tienen un lugar determinado, persuadidos de que la división de los mercados es una necesidad de las poblaciones.

1ª Se pone en todo su vigor la disposición de policía vigente que prohíbe las vendimias en las calles.

2ª La facultad a la comisión de mercados para que designe las plazas públicas que deban servir al comercio provisionalmente y mientras presenta los proyectos para los mercados permanentes.

3ª Se prohíbe bajo la pena de una multa que no bajara de medio real, si excediera de doce reales, a juicio del regidor en cuyo cuartel se cometa la infracción, todo puesto en las calles, sea de la clase que fuere; en

consecuencia los vendedores que rodean el mercado principal serán conducidos a alguna de las plazas que se designarán⁴⁰.

Como puede apreciarse, este reglamento es diferente al de 1840, pues en éste se buscaba mantener el orden del comercio ambulante aunque sólo se manejara dentro de los mercados establecidos, sin concebir que pudieran existir ambulantes que estuvieran en las calles; pero ahora, en 1868, ya se tiene contemplado al comercio ambulante como una manera de vender diferentes productos, por eso la necesidad de tener un ordenamiento para poder erradicar esta práctica instalando policías que vigilen los sitios donde tal comercio se llevara a cabo.

El reglamento de 1868 implicó la unificación de distintos tipos de vendedores que anteriormente se englobaban en diferentes clasificaciones en una sola: ambulantes. Además, se intentaba modificar y controlar paulatinamente a esta actividad, así como lograr una mayor contribución fiscal de comerciantes. Con estas reformas se buscaba privilegiar a los comerciantes establecidos, quienes en repetidas ocasiones se habían manifestado en contra de la competencia que representaban los ambulantes, por lo cual presionaban al Ayuntamiento para eliminar a estos últimos:

Los que suscribimos por sí y por los demás inquilinos de la Plaza del mercado [...] que conforme a multitud de leyes vigentes todo expendedor de frutas y efectos que se hallan en el comercio, debe sino tener una tienda o casa particular en la que hace su expendio, situarse en una de las plazas del

mercado hechas con este objeto, que limita el derecho natural de todo el mundo, de vender sus cosas en cualquier lugar en donde crea que tendrá compradores y hará mejores ventas [...] Pero vemos con sentimiento que a pesar de la base de nuestro sistema fundamental, es la democracia, de que esta no es otra cosa que la igualdad ante la ley y que tan luego como esta igualdad se quebranta nace una excepción odiosa, hay personas privilegiadas que a pesar de las terminantes disposiciones de la ley y de las fecundas razones que las dictaron, gozan del favor y del beneficio de sentarse a vender sus cosas a la orilla de las banquetas o en los dinteles de las puertas en las calles, y muy particularmente en las cuatro que rodean la plaza del mercado principal de México⁴¹.

Con el tiempo, las autoridades se percataron de que las medidas dictadas tenían poca practicidad para combatir a los comerciantes ambulantes y asignar posibilidades equitativas a los comerciantes establecidos. Por tanto, a pesar de las quejas de la población, y de los reclamos efectuados por los comerciantes establecidos formalmente, los funcionarios municipales debieron reconsiderar su posición inicial, sobre todo al tener pleno conocimiento de los puntos de vista de los ambulantes frente a la problemática:

José María Machuca en representación de los pajareros, ante usted respetuosamente dice [que] a mis representados se les mandó retirar del atrio [de la Catedral], no tienen sitio donde vender sus animales y como es natural molestan en las calles a los transeúntes y al fin no venden por que los compradores quieren como es natural observar a los pájaros y como ésta es

su profesión, resultan perjudicados y la vida les es difícil por lo que a V. V. pido se les permita volver a su antiguo lugar de situación, comprometiéndose a tener aseado el frente⁴².

Ante esta petición, el Ayuntamiento debió comenzar con la flexibilización de las reglas promulgadas, respondiendo de la siguiente manera:

Siendo acordado en Cabildo del 14 del actual que no se impida a los comerciantes pobres el expendio de sus efectos en el lugar que lo crean conveniente el que suscribe consulta al cabildo. Única: se concede al C. José María Machuca en nombre de varios comerciantes continúen vendiendo pájaros vivos en el atrio de Catedral⁴³.

Debido al continuo número de solicitudes enviadas por parte de comerciantes callejeros, quienes alegaban en sus escritos ser pobres y no poderse dedicar a otra cosa, el Ayuntamiento se vio en la necesidad de atender a las necesidades que se expresaban y modificar un poco las intenciones principales del reglamento que se había expedido, por lo que se tomó en primera instancia la decisión de reubicar a los ambulantes más necesitados, colocándolos en lugares donde se consideraba que no serían desagradables a la vista, ocasionarían algún tipo de caos, o serían molestos para los transeúntes, vecinos o comerciantes de las plazas.

Martín López respetuosamente respondo que por orden del C. Gobernador según se me ha manifestado se mandaron quitar los puestecitos que se

encontraban frente al costado del Palacio Nacional, y siendo ya uno de los separados me encuentro en la actualidad en unión de mi numerosa familia pereciendo en una edad avanzada, pues no cuento con más capital que es mi crédito en el comercio para sacar ropa y venderla en el puestecito que tenía. Como esto no perjudica en nada a la plaza del Mercado, ni al público, he de merecer que en cabildo ordinario se sirva ese ilustre Ayuntamiento acordar se me permita poder continuar con mi puestecito de ropa en el lugar indicado.

Respuesta:

Ciudadano regidor, por disposición del C. Gobernador del Distrito, llevada a cabo por la policía, se quitó de la calle a las personas que en puestos portátiles, vendían mantas y ropas hechas. No creo, pues, que deba permitírsele a López que vuelva a establecerse allí. Pero como le confirmo, le señalo un lugar en la calle cerrada de la Universidad, que dispondrá de los objetos de comercio⁴⁴.

A pesar de estas consideraciones para los comerciantes ambulantes pobres, las autoridades no dejaron de buscar la eliminación del comercio que ellos consideraban de mal gusto y que daban una pésima visión a la ciudadanía de lo que debería ser un comercio bien establecido y, sobre todo, que no fomentara la delincuencia en sus alrededores. Tal fue el caso de mercado del Baratillo, el cual se vio en un mercado estira y afloja entre las autoridades y los locatarios que se dedicaban a vender productos usados, viejos, e incluso robados. Por lo tanto, se buscó reubicar a esta gente hacia la periferia de la ciudad, llevándolos a los mercados que se encontraban cada vez más retirados de la Plaza Mayor, como

era el caso del mercado de Guerrero, sin importarle a las autoridades que los comerciantes no se encontraran de acuerdo con estas disposiciones.

Todos los comerciantes en pequeño de efectos usados, estábamos hace algunos años, establecidos en la plazuela denominada de la Cueva del Factor, a donde habíamos hecho algunos gastos de reparación y conservación de los cajones en que vendíamos nuestros objetos, habiendo algunos de nosotros, que para adquirir dichos cajones, hubo de dar un traspaso. Todo lo perdimos C. Presidente con habernos separado de allá y situarnos en la plazuela de Villamil, a donde volvimos a hacer otros gastos para poder establecernos. En esta traslación muchos de los comerciantes no pudieron o no quisieron irse al nuevo local que se les asignaba dispersándose por varios puntos de la Ciudad, con lo que el Ayuntamiento dejó de percibir las rentas que éstos pagaban. Con posterioridad se nos obligó a trasladarnos a la plazuela del Jardín, como en la anterior traslación, volvimos a erogar gastos, sólo que en esta vez de más consideración porque tuvimos que formar los cajones en los cuales estamos, siendo por consiguiente de nuestra propiedad y habiendo erogado un gasto bastante fuerte [...] Pues bien, si se llevara a efecto la nueva traslación de que hicimos mención al principio, poquísimos serían los que fueran a situarse a Guerrero, por los muchos perjuicios que en cada traslación hemos ido sufriendo⁴⁵.

Las continuas persecuciones de las autoridades hacia los comerciantes llevaron a éstos a vender sus productos en establecimientos como pulquerías y fondas, aunque estaban muy restringidos por no poder desempeñar su actividad

plenamente, ya que un vendedor de comida temía encender su anafre por miedo a causar algún incendio y que se convirtiera en un accidente grave, pudiendo quemar a la gente que se encontrara en el local e incluso eliminar al propio establecimiento.

Los que suscribimos ante V. respetuosamente exponemos, que habiéndonos quitado del callejón de Tabaqueros, única parte en donde buscábamos el sustento de nuestras familias, y no teniendo otra inteligencia para buscar el sustento para nosotros y habiéndonos reducido dentro de la pulquería, lugar que no es a propósito para el expendio de nuestro efecto, tanto por no poder hacer lumbre por temor de un incendio, tanto por el local que tenemos es demasiado propio⁴⁶.

Estos acontecimientos provocaron que un mayor número de comerciantes fueran reinstalados en otros lugares, por lo que muchos clamaron ante las autoridades el derecho que ellos consideraban tener por antigüedad. Además de alegar que pagaban una cantidad por el lugar que ocupaban, sentían que no molestaban a nadie y que era justo que los volvieran a dejar vender en los antiguos sitios en los que se ubicaban.

Los que suscribimos ante V. que hallándonos apostados en la línea de las cadenas del cementerio de la Catedral, comerciando en la venta de libros usados y habiendo estado nosotros establecido el largo periodo de tres años, no se nos había movido. En consecuencia que hoy se nos ha movido por

orden del Sr. Regidor D. Agustín del Río, pagando cada uno medio real diario para los fondos municipales⁴⁷.

Dentro de este mismo proceso de reordenación de las actividades mercantiles citadinas, las autoridades se involucraron en el control físico de los establecimientos que funcionaban para el comercio, tratando de erradicar accidentes como los incendios, que eran de los más frecuentes, debido a que las construcciones estaban hechas de madera, y eran lugares que, por esta razón, podían magnificar cualquier conflagración por pequeña que fuera, provocando daños considerables no sólo a las mercancías que se encontraran en su interior, sino incluso a las casas que se encontraban en los alrededores, como lo indica el documento del 23 de agosto de 1872.

El incendio que ayer destruyó el Salón del Congreso en el Palacio Nacional puso en gravísimo peligro la Plaza del Volador. Los tirones ardiendo caían frecuentemente en aquel lugar donde hay aglomerados muchos objetos que hubieran dado un pábulo horrible al fuego y que lo habrían extendido con extremada rapidez. Inmediatamente dispuse que fuera despejada la plaza, alejando con la mayor prontitud posible, la mayor parte de los objetos. Hice destruir algunos de los puestos de madera con techo de tejamanil, del lado del Norte del Mercado, y mojar constantemente las cubiertas de otros [...] Como medida de orden y de seguridad, mande cerrar las puertas de fierro, dejando expedita para el tránsito la que ve a la calle de Flamencos⁴⁸.

El mismo mercado del Volador, el cual continuaba fungiendo como mercado principal de la ciudad, en 1870 sufrió un incendio muy fuerte, provocando que toda la zona donde se expendían productos de palma se incendiara rápidamente; para evitar que el incendio fuera de mayores proporciones se tomó la decisión de derribar los demás locales, ya que estaban hechos de madera y no tardarían en incendiarse. Según uno de los diarios capitalinos:

Anoche poco después de las 12, y cuando salíamos del beneficio Morales, las Campanas de la Catedral sonaban el alarmante toquido de fuego, que era repetido por todas las iglesias de la Ciudad. En efecto, la Plaza del mercado, llamada del Volador, era presa de un terrible incendio, el cual sabemos que no se consiguió extinguir hasta después de las 4 de la mañana [...] Por ahora sólo podemos decir que el incendio se concentró en el referido mercado, no sufrieron nada ni el Palacio Nacional, ni la Universidad, ni los demás edificios vecinos al lugar del desastre. Esto se debe sin duda a que no hacía viento ninguno [...] Los que sí se han arruinado completamente son los tablajeros, las fruterías y los dueños de cajones de mantas y otros efectos de corto valor, que con insignificante capital ganaban su vida⁴⁹.

Por su parte, *el Monitor* complementaba lo expuesto de la siguiente forma:

En el interior de la plaza no han quedado de pie más que los pilares de ladrillos que sostienen la techumbre de los puestos. La oficina del administrador está sin techo, sin puertas ni ventanas, y se eleva en medio de aquel montón de ruinas como capilla que está en medio de un cementerio⁵⁰.

Después de este accidente, el Volador dejó de tener su carácter de mercado principal de la capital, en donde la gente de cualquier estrato social podía llegar a buscar los productos y alimentos que necesitaban; sin embargo, se buscó hacer un esfuerzo por reedificarlo.

Se procederá a la reedificación del mercado del Volador, autorizándose a la comisión de Hacienda para que conferenciando con los locatarios que están dispuestos a suministrar algunos auxilios para este objeto, proponga las bases para la reedificación⁵¹.

Estos esfuerzos no fueron suficientes para poder llevar a la plaza del Volador al nivel que antes tenía: ahora sólo se podía encontrar un lugar sumamente triste, en el cual se llegaban a encontrar productos que tenían algún valor sentimental, o que habían pertenecido a algún personaje del pasado; ahora, los comerciantes empezaron a recibir otro tipo de comprador, y lo seguirían haciendo durante las siguientes décadas, como atestigua el testimonio transcrito a continuación:

Frontero al Palacio Nacional, en el punto en donde interceden dos de la calles de mayor tráfico ciudadano, entre el ruido de las bocinas de los coches y camiones, de las campanas de los tranvías, de los reclamos estrepitosos de los vendedores; al sur el barrio de las tiendas otomanas, con su *barillería* indescriptible, sus botones de hueso y de nácar simétricamente cocidos a los cartones, sus lápices de mina corriente, sus órganos de boca, alemanes, sus percales para delicia de las fámulas de la Merced y sus pomos de Todas Flores, Ilang-Ilang y Heno Cortado; al oriente la derruida Universidad, con sus

puestos de neumáticos para huaraches; sus montones vegetales “de a cinco” y sus rapsodas que ofrecen –mediante prueba de canto- los corridos populares de hojas impresas con curiosos grabados de diablos, aparecidos, hadas y héroes, se encuentra el paraíso de los colonialistas mexicanos.

Es el Volador⁵².

Sin embargo, las autoridades estaban dispuestas a mantener la Plaza Mayor limpia de cualquier elemento que deformara su belleza y que no aportara nada a la vida digna que los ciudadanos distinguidos que paseaban por sus jardines solicitaban y, a su juicio, merecían. Por ello, tomaron la determinación de girar instrucciones a los cuerpos de policía para que erradicaran cualquier actividad ambulante, dándoseles la orden de retirar a los comerciantes que tuvieran el valor o la osadía de disponerse a vender sus productos en las calles que rodearan la Plaza Mayor.

Despejar la Plaza Mayor respondía a un nuevo canon de organización del espacio: la vida social que se desarrollaba en la misma plaza y en los principales edificios que la circundaban debía estar basada en la armonía que se les podía ofrecer a sus habitantes, al presentarles un entorno estético y ordenado que subsanara las necesidades de la población con mayores recursos económicos. Por lo tanto, se buscó continuar con las actividades artísticas que se desarrollaban en los jardines de la Plaza Mayor y que se venían efectuando desde la llegada del Segundo Imperio.

MÚSICA EN EL ZÓCALO. Muy concurrido está todas las noches el jardín de la Plaza de Armas, y las señoras desearían que siquiera de 9 a 10 se situara allí diariamente una música que hiciera mas agradable aún aquel lugar de recreo. Órganos de ese deseo general, nos dirigimos a la comandancia militar, esperando de la galantería del Sr. Gral. García, que se sirva dar la orden correspondiente a la mayoría de plaza⁵³.

Esta expresión de la vida diaria sirvió como la antesala de lo que se vería en el siguiente periodo en la historia de México, donde se tratarían de imponer formas de vivir relacionadas con el refinamiento y se impulsaría aún más la imitación de las costumbres extranjeras, tratando de hacerlas propias y dando un grado de elegancia y refinación a la gente que las acostumbraba.

En tanto, de acuerdo con el plan trazado para equilibrar los reclamos del comercio establecido y del ambulante, se determinó eliminar por completo a los segundos sólo del perímetro de la Plaza Mayor y de los sitios en que desarrollaban sus labores los primeros, tratando de desvanecer los conflictos que habitualmente tenían lugar.

De conformidad con lo acordado por el Cabildo celebrado el 14 del actual [1872], se han librado con esta fecha, las órdenes respectivas por este Gobierno a la Inspección General de Policía para que evite a los expendedores de toda clase de efectos que se estacionen en las calles próximas a los mercados, no molestando a los que simplemente transitan por ellas⁵⁴.

Estas disposiciones fueron relegando el ambulante cada vez más a la periferia de la ciudad. La única opción que tenía la gente que se dedicaba al comercio callejero de introducirse en el corazón de la ciudad se encontraba en los días festivos, ya que las autoridades permitieron que se vendieran productos que proporcionaran a los visitantes algún tipo de alimento o entretenimiento.

Tengo el honor de comunicar a usted el acuerdo de esta junta sobre que se le suplique mande no se cobre contribución alguna a las personas que en la noche del 16 de septiembre se sitúen en la Plaza de la Constitución para vender frutas, meriendas y cualesquiera otros objetos que es costumbre ofrecer al pueblo con las festividades pública. Y habiendo acordado el Ayuntamiento de conformidad con lo pedido le comunico a V. para sus efectos. 15 de Septiembre de 1868⁵⁵.

Esta permisividad, exclusiva de los días festivos, daría excusas suficientes para que los comerciantes comenzaran a violentarla, vendiendo sus artículos de forma encubierta en cualquier otro momento, por lo que a partir del reglamento emitido en 1868 se buscó mediar entre comerciantes establecidos y ambulantes, pero sin éxito. La magnitud del comercio informal aumentó posiblemente debido a la falta de empleos que brindaran ingresos similares o, tal vez, porque convenía a las autoridades que existiera el comercio callejero. En este punto, aunque no tengo evidencias, pudieran existir formas de cooptación del ambulante, o de extorsión, que brindaran ganancias suficientes a los funcionarios como para no emprender

medidas eficaces que acabaran con el comercio informal, si es que eso era lo que en realidad se intentaba.

NOTAS:

¹ Guillermo Prieto, *Mi guerra del 47*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1997, p. 127.

² Disponible en: www.mexicomaxico.org/zocalo/zocalo.htm (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2006.)

³ Guillermo Prieto, *Memoria...*, *op. cit.*, T. II, pp. 248-252.

⁴ *El Monitor Republicano*, 14 de septiembre de 1847, p. 1.

⁵ John S. Eisenhower, *Tan lejos de Dios. La guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 432.

⁶ *El Monitor Republicano*, 14 de Septiembre de 1847, p. 1.

⁷ Winfield Scott, "Orden General 287", 23 de septiembre de 1847, en *Contestaciones habidas entre el Supremo Gobierno mexicano, el general en jefe del ejército Americano, y el comisionado de los Estados Unidos*. México, Editorial Vicente García Torres, 1944, p. 4.

⁸ AHCM, *Fortificaciones* (caja sin numerar), Doc. 756.

⁹ Guillermo Prieto, *Memorias...*, *op. cit.*, pp. 428.

¹⁰ Lilia Díaz "El liberalismo militante" en *Historia General de México*, *op. cit.*, T-III, pp. 87-89.

¹¹ Jesús Romero Flores, *México. Historia de una gran ciudad*. México, Editorial Morelos, 1953, p. 685.

¹² Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*. México, Imprenta del comercio, 1877, T. VIII, p. 197.

¹³ José María Marroqui, *La ciudad de México*. México, Editorial Jesús Medina, 1969, T-II, p. 108. Esta afirmación por parte del autor es errónea, dado que el 5 de mayo a conmemorar tendría lugar sólo hasta el año siguiente a la apertura de la calle, es decir, 1862. Lo que sería probable es que los trabajos de demolición de los edificios que se encontraban en el espacio que originaría a la calle demoraran tanto que se diera la oportunidad de conmemorar una fecha significativa asignándole el nombre a una calle nueva.

¹⁴ Francisco de la Maza, *Del Neoclásico al Art-Nouveau y primer viaje a Europa*. México, Secretaría de Educación Pública, 1984, p. 42.

¹⁵ Marroqui, *op. cit.*, p. 109.

¹⁶ Adriana López Monjardín, *Hacia la ciudad del capital: México 1790-1870*. México, INAH, Dirección de Estudios Históricos, 1985, p. 137

¹⁷ *Ibidem*, p. 50

¹⁸ *Ibidem*, p. 135.

¹⁹ *El Siglo Diez y nueve*. Jueves 24 de enero de 1850, p. 4.

²⁰ López Monjardín, *op. cit.*, p. 145.

²¹ Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*. México, Editorial Patria, 1950, pp. 198-199.

²² *Ibidem*, pp. 74

²³ *El Monitor Republicano*, Miércoles 2 de enero de 1861, p. 1.

²⁴ Désiré Charnay, *Ciudades y ruinas americanas. México 1858-1861. Recuerdos e impresiones de un viaje*. México, Banco de México, 1994, p. 61.

²⁵ *El Monitor Republicano*, Miércoles 27 de febrero de 1861, p. 4.

²⁶ Agnes Salm-Salm, *Diez años de mi vida 1862-1872. E. U. México, Europa*. México, José María Cajica, 1972, p. 303.

²⁷ García Cubas, *op. cit.*, p. 11.

²⁸ *El cronista de México*. Martes 1 de marzo de 1864, p. 4.

²⁹ Disponible en: http://www.enkidumagazine.com/art/2005/120705/E_023_120705.htm (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2006.)

-
- ³⁰ AHCM, *Actas*, Vol. 188-A, f. 97.
- ³¹ Manuel Doménech, *México tal cual es*. México, Demetrio Contreras, 1922, p. 67.
- ³² Salm-Salm, *op. cit.*, p. 303.
- ³³ AHCM, *Actas*, Vol. 188-A, f. 16.
- ³⁴ Paula Kollonitz, *Un viaje a México en 1864*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 101.
- ³⁵ García Cubas, *op. cit.*, pp. 10-12.
- ³⁶ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*. México, Editorial Hermes, 1973, Vol. III. p. 103.
- ³⁷ Luis González "El liberalismo triunfante" en *Historia General de México*. *Op. cit.*, p. 642.
- ³⁸ Artemio de Valle-Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*. México, Editorial Diana, 1980, p. 44.
- ³⁹ AHCM, *Mercados*, Vol. 3734, exp. 585.
- ⁴⁰ AHCM, *Mercados*, Vol. 3733, exp. 480.
- ⁴¹ AHCM, *Mercados*, Vol. 3733, exp. 470.
- ⁴² AHCM, *Mercados*, Vol. 3734, exp. 570.
- ⁴³ *Loc. cit.*
- ⁴⁴ AHCM, *Mercados*, Vol. 3734, exp. 569.
- ⁴⁵ AHCM, *Mercados*, Vol. 3734, exp. 554. La plazuela del Jardín se ubicaba en los terrenos que hoy se conocen como Garibaldi. *Vid.* Victor Hugo Rocha Osorio "La evolución social del barrio de Tepito como importante centro de comercio informal en la Ciudad de México." Tesis de Licenciatura (Licenciatura en Historia). México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, p. 58.
- ⁴⁶ AHCM, *Mercados*, Vol. 3734, exp. 563.
- ⁴⁷ AHCM, *Mercados*, Vol. 3733, exp. 497.
- ⁴⁸ AHCM. *Mercados*, Vol. 3734. exp. 562.
- ⁴⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de marzo de 1870, p. 3.
- ⁵⁰ *El Monitor*, 18 de marzo de 1870, p. 2.
- ⁵¹ AHCM, *Mercados*, Vol. 3733, exp. 524.
- ⁵² Genaro Estrada, *Obras. Poesía, narrativa, crítica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 235.
- ⁵³ *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de marzo de 1870, p. 3.
- ⁵⁴ AHCM, *Mercados*, Vol. 3734, exp. 585.
- ⁵⁵ AHCM, *Mercados*, Vol. 3733, exp. 469.

CONCLUSIONES.

A lo largo de los capítulos que componen esta investigación, se ha podido estudiar el comportamiento del comercio informal a lo largo del siglo XIX, junto con el surgimiento del ambulante, lo cual implicó la aparición de una cierta movilidad entre los comerciantes informales. Asimismo, se examinaron los diferentes mecanismos de respuesta de los comerciantes ante situaciones que representaron inestabilidad política y económica en el país, o ante la emisión de reglamentos y disposiciones aisladas que lesionaban sus intereses, ya fuera porque les obligaban a desplazarse del sitio en que tradicionalmente realizaban sus actividades, les prohibían el acceso a otras zonas de la ciudad o, en el peor de los casos, intentaban eliminarlos del panorama, por no convenir a las ideas existentes sobre rubros que abarcaban de lo económico a lo estético o lo funcional.

En los anteriores apartados, se abordaron seis distintos periodos históricos del siglo XIX en el contexto de la Ciudad de México, desde el virreinato, visto en su última etapa, pasando por el movimiento de Independencia, hasta llegar a la República restaurada, junto con una visión sumaria del periodo novohispano en su conjunto, por considerarse el antecedente indispensable para la comprensión de los procesos contenidos en la investigación. Al interior de cada periodo se presentaron las dinámicas del comercio en cuanto al establecimiento de los sujetos que ejercían tal actividad en la vía pública, la emisión de reglamentos de distinta naturaleza y los desplazamientos que éstos motivaron para dar continuidad al ejercicio de su actividad.

En primer lugar, se observó que los comerciantes informales se tuvieron que enfrentar a distintas maneras de gobernar al país, a la concepción que cada gobierno tenía del orden, del funcionamiento de la economía, y de los roles que podía asumir el sujeto dentro del aparato productivo. El estudio es una aproximación cultural al fenómeno del comercio, pues habla de distintas percepciones en torno al mismo: la de las autoridades, la de los comerciantes, divididos en grupos antagónicos, y la de los pobladores de la ciudad.

Dentro de los resultados generales del trabajo, se encontró que cualquier espacio disponible en la ciudad resultaba fundamental para desarrollar dicha actividad. Aunque de forma natural el comercio existía, propendía a incrementarse debido a los factores que se señalan en la investigación: inmigración, falta de empleo, políticas de corto plazo inadecuadas, inestabilidad política y económica. Ante estas circunstancias, las autoridades buscaron ordenar al comercio, pues notaron que era una actividad que no podían controlar, aunque no asignaban los espacios convenientes para su desarrollo. Así, los comerciantes rebasaban a los reglamentos y se establecían donde buenamente podían, donde habían espacios disponibles. De esta manera, se presentó la cualidad más importante de las plazas: la expulsión de los comerciantes, la cual conducía a la progresiva ocupación de las calles aledañas a ellas por los vendedores que, literalmente, ya no cabían, o no tenían para pagar los espacios que las autoridades habían designado para desarrollar esta actividad.

Como pudo apreciarse en las páginas anteriores, las plazas que habían sido designadas para el desarrollo del comercio en la ciudad cada vez se veían más pobladas de comerciantes que buscaban un espacio fijo donde vender sus productos. Incluso, llegaron a existir ofertas por parte de particulares para instalar mercados en los espacios por ellos poseídos, pero las mismas autoridades no aceptaron este tipo de movimientos, porque esto tan sólo sería una solución temporal, ya que estos espacios se saturarían rápidamente y volverían a ocasionar el malestar en los habitantes del lugar, incrementando las quejas de la población.

El caos que era ocasionado por el exceso de vendedores, que era lo más común en las prácticas comerciales que se desarrollaban en los mercados de la ciudad, ocasionaba que las autoridades llegaran a rechazar las propuestas surgidas por los particulares que ofrecían los espacios que tenían para el comercio, pues creían que así contarían con mejores posibilidades para ordenar a los vendedores, tanto a los que tenían la posibilidad de pagar por un espacio como a los que no, como se pudo ver en lo acontecido en la plazuela de la Paja, pues la organización efectiva de los comerciantes nunca se logro, y tampoco la delimitación de los espacios que la autoridad había asignado.

La dinámica mencionada produjo que los comerciantes, que iban en aumento constantemente, tendieran a establecerse en cualquier sitio que encontraran desocupado o baldío, siendo las banquetas el lugar más común para colocar los puestos con sus mercancías; los que corrían con menos suerte para encontrar un

espacio libre tuvieron que adaptar su ocupación trasladándose a la periferia de la ciudad o, en el mejor de los casos, convirtiéndose en ambulantes, lo que les llevaba a andar por las calles de la ciudad ofreciendo sus productos, en espera de que las autoridades los dejaran de ver como un problema estético y los contemplaran desde un enfoque económico, como un sector que necesitaba trabajar en algo para ganarse la vida, trayendo beneficios a los habitantes de la ciudad, como comodidad o mejores precios, y terminaran por aceptar su presencia y su actividad.

La falta de espacios fue sólo uno de los inconvenientes con los que se tuvieron que enfrentar los comerciantes ambulantes: también tenían que desafiar y buscar la manera de librarse de los distintos reglamentos que las autoridades emitían para combatir y controlar el comercio informal; no obstante, el verdadero problema estaba en el lento resultado que se podía obtener de dichos reglamentos, pues el incremento del ambulante resultaba más rápido, por lo que las leyes eran rebasadas.

Como ha sido mencionado, los comerciantes informales de la ciudad de México, a lo largo del periodo que examina la investigación, se tuvieron que enfrentar a nuevas autoridades, las cuales expedían distintas leyes para combatir o reordenar esta práctica. Los reglamentos estrictos forzaban a la gente a desobedecer las normas, incrementando las prácticas al margen de la ley. Esto hace posible que se presentaran actos de corrupción, debido a la reiteración por parte de las

autoridades en la emisión de instrucciones para combatirlo, mismas que no llevaron a que el comercio informal desapareciera.

Los dos reglamentos que se hicieron muestran formas distintas de percibir al comercio informal. En el de 1840, los comerciantes callejeros que se movilizaban por la ciudad no eran reconocidos, al menos de manera “oficial”, por lo cual no fueron tomados en cuenta en el mismo. Sin embargo, para el de 1868 ya se veían como sujetos de inscribirse en la norma, posiblemente porque su incremento fue inusual, lo que provocó que las quejas también se incrementaran y la autoridad terminara por reconocer que algo se necesitaba hacer.

La percepción que las autoridades tenían del comercio informal se movilizó en muy distintas direcciones. Así, de manera general, mientras el Ayuntamiento del virreinato veía a los comerciantes informales como un foco de posibles conflictos sociales, en las décadas posteriores a la independencia, debido a los continuos cambios de gobierno y la inestabilidad política que vivía el país, el comercio informal pasó de ser un factor inexistente para las autoridades a ser un elemento que debía eliminarse, pero al mismo tiempo era visto como agente económico, ya que brindaba algunos fondos a la autoridad. Ya para el Segundo Imperio, las autoridades veían a los ambulantes como un símbolo del desorden y lo estéticamente inapropiado. Por último, durante la República Restaurada, el ambulante fue identificado como uno de los principales problemas sociales que afectaban a la población y que las autoridades se interesaron en resolver y organizar. Pero, en todos los periodos que se estudiaron, existió la coincidencia de

la saturación en las plazas, implicando el aumento del comercio callejero, por lo que se buscó la manera de controlar a esta práctica que cada día iba en aumento, realizándose reglamentos, tratando que el comercio no se desbordara hacia las calles.

En cuanto a los sitios destinados al comercio establecido e informal, pudo apreciarse cómo ambos no estaban en abierta competencia sino que, incluso, se mezclaban sin dificultad. Con el paso del tiempo, los mercaderes establecidos percibirían la competencia que resultaba del informal y presionarían a la autoridad para eliminarlo.

A lo largo de los periodos analizados, se pudieron observar las medidas tomadas por los vendedores ambulantes para desarrollar su actividad. Un ejemplo de ello es la manera en que lograron que la autoridad modificara los reglamentos emitidos, como fue el caso del reglamento de 1868, en donde invadir las calles y los lugares más transitados por la población se volvía una manera de presionar a las autoridades para que suavizaran la normatividad, al ocupar espacios que no eran destinados para esta práctica, lo que se traducía en quejas por parte de los transeúntes.

Un objetivo común que las distintas autoridades examinadas perseguían se encontraba en resquebrajar las estructuras de las actividades que florecían al lado del comercio, pues las plazas que ocupaban cumplían múltiples funciones, y

funcionaban como resguardo para ladrones, o dormitorios para léperos, entre otras cosas.

A lo largo de la investigación también se pudieron plasmar los distintos mecanismos de adaptación por parte de los comerciantes establecidos frente a los cambios que iban sufriendo la ciudad y el país en su conjunto. De esta manera, se pudo observar un comercio que se adecuaba a las posibilidades que la ciudad le brindaba, un ejemplo de lo cual se encontró en la manera de ofrecer sus productos, hecha por medio de una publicidad que iba cambiando de acuerdo a la población a la que se quería atraer en el momento, como la extranjera, a través de cartelones en inglés o en francés. Otra manera de adaptación hallada se encontraba en la apertura de los zaguanes para expender comida. Por su parte, los ambulantes debieron poner en práctica nuevas formas de vender, como por ejemplo, en puestos que se colocaban al momento que cerraban los comercios establecidos, para poder acaparar a la gente que paseaba en las noches.

Pero no sólo los comerciantes desarrollaron distintos mecanismos para desempeñar el comercio informal: también las autoridades fueron modificando sus reglamentos, tratando de que los comerciantes pagaran impuestos para poder tener libertad de establecerse donde mejor les conviniera, lo cual produjo reclamos por parte de los vendedores, quienes exigían el respeto de sus derechos con base en los pagos que hacían. La dinámica es interesante, porque la autoridad cobraba impuestos en algunos casos pero no reconocía los derechos que éstos conllevaban.

Lo que pasó en el siglo XIX respecto al comercio informal de muchas formas prefigura lo que acontecerá en el XX, por lo que este estudio resulta ser un buen antecedente para abordar al comercio informal en el siglo XX e inicios del XXI, encontrando las similitudes (que ya mostrarían la conformación de patrones culturales) y las diferencias obligadas por los cambios en el contexto. En este punto, parece evidente que la manera en que las autoridades responden ante la proliferación de comerciantes informales no ha cambiado en gran medida respecto a las dinámicas sociales que afectan los espacios donde se desenvuelve la gente, en las calles.

Por lo tanto, espero que el presente trabajo pueda colaborar un poco con la historia urbana y sea motivo para que se realicen nuevas investigaciones que enriquezcan el conocimiento, en concreto, acerca de los pobladores de la ciudad, de aquellos individuos que se mueven en los límites de la legalidad no por la comisión de un delito, sino por la búsqueda de medios de vida en esferas donde la normatividad se inserta con lentitud.

FUENTES

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Policia, Vol. 31.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AHCM)

Actas del Cabildo de la Ciudad de México, Vols. 188-A, 629 A.

Fincas de los Mercados, Vol. 1100.

Fortificaciones, caja sin numerar.

Hacienda, Vol. 2000.

Mercados, Vols. 3728, 3729, 3730, 3731, 3733, 3734.

BIBLIOGRAFIA

Actas constitucionales mexicanas. Diario de las sesiones del Congreso Constituyente de la federación mexicana. Sesiones del mes de junio y julio de 1824. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981, T-X (Textos y estudios legislativos, 51).

Alamán, Lucas, *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las Islas y Continente Americano hasta la Independencia.* México, Jus, 1969, T-II.

_____, *Historia de México.* México, Autores de Guanajuato, 1989.

- Altamira y Crevea, Rafael, *et al.*, *Contribuciones a la historia municipal de América*. Advertencia de México, Instituto panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1951 (estudios de historia, 11 publicaciones, 100).
- Álvarez, Federico, *Palacio Nacional*. México, Espartaco, 1959 (Biblioteca popular de arte, 3).
- Beltrán de Guzmán, Nuño, *Memoria de los servicios que había hecho Nuño de Guzmán desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525*. Estudio preliminar y notas por Manuel Carrera Stampa. México, José Porrúa e Hijos, 1955 (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana. Primera Serie: la Conquista, IV).
- Bellemare, Luis de, *Escenas mejicanas*. Traducción de L. García del Real. Barcelona, Imprenta del Diario del Comercio, 1898, T-I.
- Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en la Nueva España*. Traducción de María Elena Hope. México, Era, 1982. (Colección Problemas de México).
- Bullock, William, *Seis meses de residencia y viajes en México*. México, Banco de México, 1983.
- Carrera, Stampa, Manuel, *La Ciudad de México a principios del siglo XIX*. México, Memorias de la Academia Mexicana de Historia, 1967.
- _____, *Los gremios mexicanos: la organización gremial en Nueva España 1521-1861*. México, EDIAPSA, 1954. (Colección de estudios histórico-económico mexicanos de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 1).

Castillo Lendón, Luis, *Páginas sobre la Ciudad de México*. México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 1988.

Carpeta Ejecutiva, emitida por la Coordinación General de Abasto y Distribución en su programa de Mejoramiento del Comercio Popular. México, Departamento del Distrito Federal, Julio 2003.

Castillo Méndez, Laura Elena, *Historia del comercio en la ciudad de México*. México, Departamento del Distrito Federal, 1973 (colección popular Ciudad de México, 5).

Castillo Velasco, José M. del, *Colección de leyes, supremas ordenes, bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*. México, Imprenta de V. G. Torres, 1869.

Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*. México, Porrúa, 1985 (Biblioteca Porrúa, 84).

Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554*. México, Porrúa, 1985 (Colección Sepan cuantos, 25).

Charnay, Désiré, *Ciudades y ruinas americanas. México 1858-1861. Recuerdos e impresiones de un viaje*. Traducción de Víctor Jiménez. México, Banco de México, 1994.

“Código de Comercio para el Distrito Federal” en *Agenda Mercantil 2006*. México, Ediciones fiscales ISEF, 2006.

Contestaciones habidas entre el Supremo Gobierno mexicano, el general en jefe del ejército Americano, y el comisionado de los Estados Unidos. México, Vicente García Torres, 1944.

- Coradini, Lisabete, *Praça XV. Espaço e sociabilidade*. Florianópolis, Prefeitura Municipal de Florianópolis, Fundação Franklin Cascaes, 1995 (Colección Teses, V.)
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*. México, Hermes, 1973, T-III.
- Cuenya, Miguel Ángel, et al., *El cólera de 1833: una nueva patología en México. Causas y efectos*. México, INAH, 1992 (Colección Divulgación.)
- Curiel, Fernando, *Paseando por Plateros. Memoria y olvido: imágenes de México*. México, Martín Casilla, 1982. (Colección memoria y olvido: imágenes de México, 3.)
- Díaz, Lilia, "El liberalismo militante" en Daniel Cosío Villegas (coordinador), *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976, T-III.
- Doménech, Manuel, *México tal cual es*. Traducción de Salvador Contreras. México, Demetrio Contreras, 1922.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*. México, Imprenta del comercio, 1877, T-VIII.
- Eisenhower, John S., *Tan lejos de Dios. La guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*, Traducción de José Esteban Calderón. México, Fondo de Cultura Económica, 2000. (Sección de Obras de Historia.)
- Estrada, Genaro, *Obras. Poesía, narrativa, crítica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983 (Colección Letras mexicanas.)
- Fernández Christlieb, Federico. *Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores*. México, UNAM, Instituto de Geografía, 2000 (Colección Textos monográficos. Historia y Geografía, 1.)

Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*. Madrid, Academia de la Historia, 1851, T-II.

Florescano, Enrique, *El patrimonio nacional de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997 (Biblioteca mexicana.)

Galindo y Villa, Jesús, *Historia sumaria de la Ciudad de México*. México, Cultura, 1925.

Gamboa Ramírez, Ricardo. "Las finanzas municipales de la ciudad de México, 1800-1850", en Regina Hernández Franyuti (compiladora), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I. Economía y estructura urbana*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anterior al actual estado social, ilustradas con más de trescientos fotograbados*. México, Porrúa, 1986 (Biblioteca Porrúa, 86.)

García Gutiérrez, Jesús, *La Catedral de México contemplada a los ojos de la Historia*. México, Banco Capitalizador de Monterrey, 1924.

Gemelli Carreri, Juan Francisco, *Las cosas más considerables vistas en la Nueva España*. Traducción de José María de Agreda y Sánchez. México, Bibliófilos mexicanos, 1946.

González Luis, "El liberalismo triunfante", en Daniel Cosío Villegas (coordinador), *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976, T-II.

González Obregón, Luis, *México viejo*. México, Patria, 1957.

- Guerra, François – Xavier, *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998. (Sección de Obras de Historia.)
- Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Estudio introductorio, notas y apéndices de Juan Antonio Ortega y Medina. México, Porrúa, 1973. (Colección “Sepan cuantos, 39).
- Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*. Traducción de N. Beltrán. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. (Lecturas mexicanas, 41).
- León Portilla, Miguel, *et al.*, *Antiguo Palacio del Arzobispado*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997.
- Lezama, José Luis, *Teoría social, espacio y ciudad*. México, El Colegio de México, Centro de estudios demográficos y de Desarrollo Urbano, 1993.
- Lombardo de Ruiz, Sonia, *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988. (Colección Fuentes.)
- López Monjardín, Adriana, *Hacia la ciudad del capital: México 1790-1870*. México, INAH, Dirección de Estudios Históricos, 1985.
- López Rosado, Diego, *Los mercados de la ciudad de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1982.
- Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*. México, Porrúa, 1950, T-I.
- Mansuelli, Guido A., *Las civilizaciones de la Europa antigua*. Traducción de Sánchez de Aleu. Barcelona, Juventud, 1972.
- Marroqui, José Maria, *La ciudad de México*. México, Jesús Medina, 1969, T-II.
- Martínez del Río, Marita, *El Zócalo*. México, San Ángel, 1976.

- Martínez, José Luis (editor), *Documentos Cortesianos, 1528-1532*. México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1991, T-III. (Sección de Obras de Historia.)
- Mayer, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*. Traducción de Francisco A. del Paina. México, Fondo de Cultura Económica, 1953. (Serie de viajeros, 23).
- Maza, Francisco de la, *Del Neoclásico al Art-Nouveau y primer viaje a Europa*. México, Secretaría de Educación Pública, 1984.
- Memoria Económica de la Municipalidad de México formada de orden del Excmo. Ayuntamiento, por una comisión de su seno en 1830*. México, Imprenta de Martín Rivera a cargo de Tomás Uribe, 1830.
- Mier y Terán Rocha, Lucía, *La primera traza de la Ciudad de México, 1524-1535*. Presentación de Tomás Calvo Buenza, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005. 2 volúmenes. (sección de obras de Historia).
- Payno, Manuel, *Los bandidos de Río Frío*. México, Porrúa, 1968. (Colección Sepan cuantos, 3).
- Porras Muñoz, Guillermo, *El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982. (Serie Historia Novohispana, 31.)
- Prieto, Guillermo, *Memoria de mis tiempos*. México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1906, T. II.
- Prieto, Guillermo, *Mi guerra del 47*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1997. (Colección Voces de la hechicera.)

Prieto Hernández, Ana María, *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos*. Presentación de Luis González y González. México, CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, 2001.

Reyes García, Luis (edición, estudio introductorio, paleografía, traducción y notas), *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*. Ofrecimiento de Esteban Martínez de la Serna. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Biblioteca Lorenzo Boturini, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2001. (Colección históricas.)

Rivera Cambas, Manuel, *Los gobernantes de México*. México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872, T-I.

_____ , *México pintoresco, artístico y monumental*. México, Imprenta de la Reforma, 1880.

Rivero, Luis Manuel del, *México en 1842*. Madrid, Fundación de D. Eusebio Aguado, 1844.

Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables 1665-1703*. México, Porrúa, 1946, T-II. (Biblioteca de autores mexicanos, 30).

Rocha Osorio, Victor Hugo, "La evolución social del barrio de Tepito como importante centro de comercio informal en la Ciudad de México." Tesis de Licenciatura (Licenciatura en Historia). México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

Rojas, Pedro, *Historia general del arte mexicano. Época Colonial*. México, Hermes, 1969, T-II.

Romero, Flores Jesús. *México. Historia de una gran ciudad*. México, Morelos, 1953.

Rubial García, Antonio (edición, prólogo y bibliografía), *La Ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780) Tres crónicas*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990. (Colección Cien de México.)

Rubio Mañé, José Ignacio, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España 1535-1746*. México, UNAM, Instituto de Historia, 1955, T-I.

Ruiz Islas, Alfredo, "Inquisición y economía en la Nueva España, siglo XVIII. Las fiananzas del Tribunal del Santo Oficio y su papel como fuente de crédito y financiamiento", en Premios a Mejores Tesis de Historia Moderna de México 1997-2001. Luis Chávez Orozco y Fernando Rosenzweig. Presentación de Carlos Marichal. México, Asociación mexicana de historia económica, 2004.

Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida 1862-1872. E. U. México, Europa*. Traducción Diego Abad de Santillán. México, José María Cajica, 1972. (Colección Mi biblioteca, 13.)

Sandoval, Pablo de Jesús. *La Catedral Metropolitana de México*. México, Victoria, 1938.

Solana Rafael, *El reglamento para los mercados*. México, Bibliófilos Mexicanos, 1976.

Torquemada, Juan de, *Monarquía indiana*. México, Porrúa, 1969.

Toussaint, Manuel (editor), *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México*. México, UNAM, Instituto de

Investigaciones Estéticas, 1956. (Serie Estudios y fuentes del arte en México, III.)

Vargas Martínez, Ubaldo, *La Ciudad de México (1325-1960)*. México, Departamento del Distrito Federal, 1961.

Vázquez Mellado, Alfonso, *La Ciudad de los Palacios. Imágenes de cinco siglos*. México, Diana, 1990.

Viera, Juan de, *Breve compendiosa narración de la Ciudad de México*. México, Guarania, 1952. (Colección Nezahualcóyotl, 2.)

Villamil, Antonio, *Memoria histórica del Nacional Monte de Piedad*. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1877.

Villaseñor y Sánchez, Antonio de, *Theatro americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, Joseph Bernardo de Hogal, 1748.

Villoro, Luis, "La revolución de Independencia", en Daniel Cosío Villegas (coordinador), *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 1976, T-II.

Ward, Henry George, *México en 1827*. Traducción de Ricardo Haas. México, Fondo de Cultura Económica, 1995 (Colección Lecturas mexicanas, 73).

Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*. Presentación de Charles Verlinden. 1ª reimpresión de la 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. (Sección de Obras de Historia.)

Yoma Medina, María Rebeca y Luis Alberto Matos, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México: el Volador y la Merced*, México, INAH, DDF, Secretaría General de Desarrollo Social, 1990. (Colección Divulgación.)

HEMEROGRAFIA

El cronista de México, Martes 1 de Marzo de 1864, p. 4.

El Monitor Republicano, 14 de Septiembre 1847, p. 1.

El Monitor Republicano, Miércoles 2 de Enero de 1861, p. 1.

El Monitor Republicano, Miércoles 27 de Febrero de 1861, p. 4.

El Monitor, Marzo 18 de 1870, p. 2.

El Siglo Diez y Nueve, Marzo 18 de 1870, p. 3.

El Siglo Diez y Nueve, Marzo 18 de 1870, p. 3.

El Siglo Diez y nueve. Jueves 24 de enero 1850, p. 4.

El Sol, Jueves 18 de Noviembre de 1824, pp. 1-2.

Monge, Raúl, "El proyecto Centro Histórico por dentro", en *Proceso*. México, No. 1294, 18 de Agosto de 2001, p. 28.

FUENTES ELECTRÓNICAS

"Ven difícil controlar el ambulante", en *El Universal*. Domingo 5 de febrero de 2006. Disponible en: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticias.html?id_nota=49848&tabla=finanzas. (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2006.)

"Programa parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico", disponible en: <http://orbita.satarmedia.com/jomalogo/sinte.html> (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2006.)

Disponible en: www.mexicomaxico.org/zocalo/zocalo.htm. (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2006.)

Disponible en: <http://foro.meteored.com/index.php/topic,20889.0.html>. (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2006.)

Disponible: http://www.enkidumagazine.com/art/2005/120705/E_023_120705.htm. (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2006.)